



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 98

COMISION DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Jesús Posada Moreno

Sesión celebrada el día 21 de Mayo de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Participación de personalidades invitadas en el trabajo de la Comisión.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	2430	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	2438
El Presidente, Sr. Posada Moreno, abre la sesión, y presenta al primer invitado, Sr. Calvo Ortega.	2430	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2438
Intervención del Sr. Calvo Ortega.	2431	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Pérez Villar (Grupo Popular).	2440
El Presidente, Sr. Posada Moreno, suspende la sesión.	2436	Contestación del Sr. Calvo Ortega.	2441
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos, y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	2436	El Presidente, Sr. Posada Moreno, suspende la sesión.	2447
El Presidente, Sr. Posada Moreno, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2436	Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las trece horas.	2447
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2437	El Vicepresidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, y presenta al segundo invitado, Sr. Castro Matía.	2447
		Intervención del Sr. Castro Matía.	2447

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	2453	El Presidente, Sr. Posada Moreno, suspende la sesión.	2458
Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos, y se reanuda a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	2453	Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	2458
El Presidente, Sr. Posada Moreno, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2453	El Presidente, Sr. Posada Moreno, reanuda la sesión, y presenta al tercer invitado, Sr. Westendorp.	2458
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2453	Intervención del Sr. Westendorp.	2459
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Pérez Villar (Grupo Popular).	2454	El Presidente, Sr. Posada Moreno, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos.	2464
Contestación del Sr. Castro Matía.	2455	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2464
El Presidente, Sr. Posada Moreno, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores de la Comisión	2458	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista).	2465
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo.	2458	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Pérez Villar (Grupo Popular).	2466
Intervención del Sr. Castro Matía.	2458	Contestación del Sr. Westendorp.	2467
		El Presidente, Sr. Posada Moreno, levanta la sesión.	2472
		Se levantó la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	2472

(Comenzó la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Vamos a comenzar nuevamente la sesión. Se irán incorporando los Procuradores—espero inmediatamente.

Tenemos con nosotros hoy a don Rafael Calvo Ortega. Y yo quiero, como Presidente de esta Comisión, agradecerle su presencia aquí.

Desde el primer momento, todos los Grupos Políticos que formamos parte de la Comisión consideramos importantísimo y muy interesante que los eurodiputados pudieran, de alguna forma, darnos su visión de este proceso de integración en Europa. Sólo... Como yo he dicho muchas veces, no era fácil, era muy difícil, y había que hacer un gran esfuerzo para, en algo tan repentino y rápido, pues, poder acomodar la agenda, y va a ser don Rafael Calvo Ortega el que, como Eurodiputado, pueda darnos esa visión.

Aparte de ello —yo quiero reconocerlo aquí—, como Presidente Nacional del Centro Democrático y Social, partido con representación en esta Cámara, pues, doblemente nos sentimos honrados con su presencia aquí. Creo que, para los castellano-leoneses y para los parlamentarios de estas Cortes, la figura de Rafael Calvo es absolutamente bien conocida; hemos seguido su trayectoria desde hace muchos años. Pero si quiero

señalar algunos datos, porque es conveniente que todos lo sepan.

Nació en El Espinar (Segovia), está casado y tiene cuatro hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, on premio extraordinario. Posteriormente, obtuvo el título de Doctor en la citada Universidad, también con premio extraordinario. Realizó un segundo Doctorado en la Universidad de Bolonia, en el que obtuvo la máxima calificación. Fue Profesor Adjunto de la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública, y actualmente es Catedrático de Derecho Financiero, especialidad en la que es... por cuya especialidad es miembro de los Consejos de Redacción de varias revistas científicas y del Instituto Internacional de Finanzas Públicas.

Fue elegido como Senador por la provincia de Segovia en las primeras elecciones democráticas de mil novecientos setenta y siete, fue Portavoz del Grupo Parlamentario de UCD en el Senado, y en mil novecientos setenta y nueve fue Diputado por Asturias. Ha sido Ministro... Fue Ministro de Trabajo en dos Gobiernos, presididos por Adolfo Suárez, y, como tal, responsable de la reforma laboral llevada a cabo desde mil novecientos setenta y ocho a mil novecientos ochenta, en la que se incluye el Estatuto de los Trabajadores. Posteriormente, fue elegido Secretario General de la Unión de Centro Democrático, lo que supuso su cese como Ministro.

Cofundador del Centro Democrático y Social, fue Eurodiputado en las primeras elecciones al Parlamento Europeo, y reelegido en mil novecientos ochenta y nueve. Y en el último Congreso del CDS fue elegido Presidente del Partido.

Rafael Calvo tiene la palabra.

EL SEÑOR CALVO ORTEGA: Procuradores. Me van ustedes a permitir que mis primeras palabras sean para expresar mi reconocimiento a esta Comisión por su amable invitación, pero sobre todo para expresar mi gratitud y mi satisfacción por encontrarme en esta Cámara. Difícilmente se puede encontrar un mayor honor para un castellano-leonés que ser invitado al Parlamento de su Comunidad, de su Región, de su tierra. Por lo tanto, doble motivo de gratitud, doble reconocimiento, gran satisfacción, y reiterar una vez más, como he tenido ocasión de hacer en mi condición de Eurodiputado, al señor Presidente de la Comisión —entonces en otra calidad— mi disposición a colaborar en cualquier tema en el que ustedes tengan la amabilidad de interesarse por mis modestos servicios.

Cuando yo recibí la invitación de ustedes para comparecer esta mañana aquí, en estas Cortes, en esta Comisión, pensé que habían ustedes tenido un acierto importante en la elección del tema, que concretamente es: "Los aspectos críticos de la política regional europea".

Yo creo que, en estos momentos, está claro que la política regional es la principal política de solidaridad en Europa, primera cuestión. Y segunda: que los problemas, las inquietudes, la falta de estudio de algunos aspectos básicos dan a esta comparecencia, y a todas las demás que quieran ustedes plantear con otros intervinientes, con otras personas que comparezcan, la máxima actualidad.

Yo voy a ceñirme al tiempo que ustedes me han otorgado, sin perjuicio de que luego entremos en un debate lo más profundo posible.

Me parece innecesario decir —como apuntaba antes— que la política regional en Europa es un tema de máxima actualidad.

Lo es por dos motivos. En primer lugar, porque, como ustedes saben, el estancamiento de la política regional está produciendo una gran inquietud, sólo por sus diferencias importantes; en primer lugar, por estas enormes diferencias. Yo no voy a recordar aquí datos estadísticos que ustedes conocen, y ni siquiera voy a centrarme en lo que hace comúnmente la doctrina y los políticos, que es en los datos que podemos llamar "estáticos". Estos datos estáticos nos llevan a comparaciones realmente desmoralizadoras para el

mundo político: las diez regiones más pobres en Europa, de las que tenemos una en ese ranking ciertamente desolador, una región española, tienen menos de un tercio de la renta per cápita, menos de un tercio de la renta per cápita de las más ricas. La comparación en términos de desempleo es realmente desalentadora, porque las diferencias son de uno a diez: frente a un dos y medio de desempleo en las diez regiones más ricas, las diez regiones más pobres estamos en un veintidós coma cinco de desempleo, mil novecientos noventa y uno (media interanual).

Pero —repite— no me interesan tanto estos datos estáticos como los datos que yo he denominado varias veces dinámicos, y que son unos datos generadores de mayores diferencias. Me refiero, fundamentalmente, a la formación especializada y a la investigación con aplicaciones industriales. Los datos en este campo son todavía más distantes, y nos encontramos que esta diferencia, en lo que son las grandes palancas de desarrollo, formación para el empleo e investigación, son el peor presagio de que las diferencias en lo que yo he llamado antes datos estáticos van a ser más profundas en lo sucesivo.

¿Cuáles son los problemas y qué podríamos innovar? ¿Qué debería cambiarse en la política regional europea, en este momento, para conseguir este planteamiento más eficaz?

Yo diría que, en primer lugar, deberíamos de cambiar la filosofía. Como ustedes saben, la política regional, aunque se presenta muchas veces por las propias instituciones europeas como una constante de la preocupación de la Comunidad, no ha sido así. La política regional europea se cita en mil novecientos cincuenta y siete, cuando se crea la Comunidad, pero se cita retóricamente; cuando se estudian las actas de la creación de la Comunidad, se ve que la inclusión en el Preámbulo del Tratado —se tiene buen cuidado de sacarlo del Tratado, para evitar cualquier tipo de implicación y de vinculación jurídica— es algo que aparece como una retórica, una concesión a una región italiana en aquel momento; entre otras cosas, porque no hay mayores problemas. Después, la política regional ha ido adquiriendo otro carácter distinto: ha pasado a ser de una retórica a una exigencia político-jurídica, jurídico-constitucional, de frente al Tratado.

La creación del FEDER, en mil novecientos setenta y cinco, del famoso Fondo Financiero y, sobre todo, el Acta Unica implican un cambio radical, un cambio esencial. El Acta Unica Europea, en su artículo 23 —como ustedes saben—, huye ya de cualquier desvinculación jurídica y supone un compromiso importante de la Comunidad con el equilibrio regional y, concretamente, con la precisión —que es uno de los temas

básicos de la discusión previa al Acta Única- de corregir los desequilibrios regionales.

Después, como la política regional europea no ha conseguido disminuir las diferencias, como estamos ante una situación de estancamiento, ante una situación de estancamiento, la reforma reciente del Tratado, la famosa Cumbre de Maastricht, se ha visto obligada a tocar en un aspecto concreto, que es el famoso Fondo de Cohesión, esta política regional, buscando una mayor eficacia.

Pero lo que me interesa ahora dejar sobre la mesa, para la discusión posterior, es que se hace necesario un cambio de filosofía: la política regional ya no interesa sólo como una preocupación solidaria de la Comunidad -como aparece y como se mantiene, incluso, en el Acta Única-, no es sólo una política de solidaridad, que sería bastante; la política regional, hoy, tiene que coger y tomar el cariz de una política compensatoria, una política compensatoria. Si a los cuatro países semidesarrollados, como es el nuestro, de la Comunidad se nos disciplina de forma muy severa la política presupuestaria, y concretamente la política fiscal, si se nos somete a una disciplina importantísima en un brazo, como era la política fiscal, en base al cual -y luego veremos los datos-, fundamentalmente, los cuatro últimos países han llevado a cabo una política regional, y se nos obliga como decía antes a una disciplina austera y severísima, si eso es así, si eso es, en definitiva, así, tiene que existir una compensación; si no, no va a ser posible que exista una armonía en la Unión Económica y Monetaria. Por lo tanto, hay un nuevo cambio; creo que los países como España tienen que ser más reivindicativos, tienen que adoptar otro tipo de reivindicación; es conveniente -va lo decía el pasado martes en la Comisión de Política Regional, en el Parlamento Europeo-, es conveniente que los cuatro últimos países de la Comunidad en producto se unan para exigir un Fondo de Cohesión mucho mejor dotado y, sobre todo, sin la necesidad de que las inversiones sean finalistas, como resulta de la propia Cumbre de Maastricht.

Yo señalaría como problemas actuales, como aspectos críticos de la política regional europea en este momento, los siguientes.

En primer lugar -ya sé que ustedes lo van a considerar una tópica-, en primer lugar la insuficiencia financiera. Siempre que se habla de política de solidaridad, hablar de insuficiencia financiera parece el recurso a un lugar común; sin embargo, no es éste el caso, porque, aunque en términos absolutos -que aquí no interesan, porque los términos absolutos no nos dicen nada, nos interesan los términos relativos-, aunque en términos absolutos la ayuda sea importante -como trata de vender la Comunidad y, sobre todo, la Comisión Europea-, en términos relativos -como ustedes

saben-, mil novecientos noventa y uno -aunque los datos sean imprecisos- puede haber terminado entre el cero coma veinticinco y el cero coma veinticinco coma cinco por ciento de política regional, en relación con el Producto Interior Bruto de la Comunidad.

Esta consideración es insuficiente. Lo es en relación con los objetivos. Yo creo que la financiación puede estudiarse desde muy distintos aspectos y puede criticarse o recibirse con diversas ópticas; pero, naturalmente, una óptica siempre básica es en relación con los objetivos a los que sirve una financiación. En relación con estos objetivos, la financiación es insuficiente.

Estamos -como decía antes- en una situación de estancamiento. Los desequilibrios son enormemente amplios, y esos estancamientos se mantienen día a día, e incluso -como veremos después en el debate- empieza, tristemente para la Comunidad, a sustituirse: lo que todos esperábamos como un movimiento centrífugo o benefactor, como un derrame a la periferia, realmente esperado, empieza eso a ser sustituido, un movimiento centrífugo, por un movimiento centrípeta, en el cual los mejores recursos, sobre todo los mejores recursos humanos y los mejores recursos financieros, están desplazándose hacia otras zonas.

Por lo tanto, en primer lugar, insuficiencia financiera. Podría traer aquí, en apoyo de mi tesis, algo que nunca se pone sobre la mesa, y es que estamos hablando en términos brutos; si hablásemos en términos netos, la insuficiencia financiera sería mayor, sería mayor. Porque, naturalmente, no es de recibo, científicamente hablando, científicamente hablando -políticamente vale casi todo, pero científicamente no es de recibido-, operar con términos brutos, porque cualquier país realiza unas aportaciones a la Comunidad que podría, en base a su autonomía financiera, si no existiese una Comunidad, destinar, a través de los planteamientos políticos que estimase convenientes, una parte de esos recursos, a su propia política regional, de carácter estatal.

Por lo tanto, en primer lugar, insuficiencia financiera. ¿Esta insuficiencia financiera es salvada por el famoso Fondo de Cohesión, que está sobre la mesa continuamente? A mi juicio, no, por dos razones.

Primera. El Fondo de Cohesión, a nosotros y a los tres países (Grecia, Irlanda y Portugal), este Fondo de Cohesión, para nosotros, para los cuatro países semidesarrollados, se nos presenta hoy como una frustración y se nos presenta como una defraudación. Los países como el nuestro llevaron a la opinión pública un Fondo de Cohesión en torno a los 487.000.000.000 de pesetas, 487.543.000.000 de pesetas; hoy estamos en torno a otra realidad, que son los 1.553.000.000 de euros, en torno a los 201.000.000.000 de pesetas anuales.

No hay un problema en el tiempo, nadie discute el tiempo -yo leí esta mañana unas declaraciones del Ministro de Economía y Hacienda-, nadie discute el tiempo, nadie dice que el fondo tenga que entrar en juego el uno de enero del noventa y tres, todos sabemos que el Tratado habla de que antes del treinta y uno del doce del noventa y tres, es decir, fondo para el noventa y cuatro. Eso no se discute, tiene razón el Ministro. Lo que se discute es la cuantía, lo que se discute es que un fondo de 201.000.000.000, de 1.553.000.000 de ecus es insuficiente. Primera observación crítica.

Segunda, ese fondo nace con un marcado carácter finalista... no con un marcado carácter finalista, estrictamente finalista, y nace con dos finalidades, redes transeuropeas medio ambiente.

Esa finalidad, esa vinculación, ¿es lo mejor para un desarrollo regional, para una política regional? Tendríamos que discutirlo. Tendríamos que discutirlo. Es evidente que la lucha contra el aislacionismo, es decir, la creación de infraestructuras es la mejor metodología, una de las mejores, una de las mejores, una metodología presupuestal, cara a las políticas regionales. Pero, naturalmente, la afectación del fondo a una política medioambiental puede no ser lo más eficaz para una política regional. Es evidente que la política medioambiental hay que afrontarla y hay que cuidarla, pero, naturalmente, habrá que tener buen cuidado no vaya una parte de esos fondos a concederse a grandes empresas, para ayudarles en un ajuste y en un cumplimiento medio ambiental, lo cual no supondría más que una calidad de vida mejor, que es importante, pero no una política regional medida en términos de desarrollo.

Por lo tanto, dos objeciones a la autonomía y a la finalidad, a la afectación de este fondo, insuficiente, y, además, con una afectación que habrá que discutir en profundidad y habrá que vigilar cómo se aplica, porque, repito, nos podemos encontrar en un sistema donde se empieza concediendo beneficios a las empresas, primero para que contaminen y luego para que descontaminen. Y, por lo tanto, podemos entrar en una situación en la que no tengamos el desarrollo regional que sería debido.

Por lo tanto, primer aspecto crítico: insuficiencia financiera.

Segundo aspecto crítico, menos brillante, pero más importante y más necesitado de una investigación: la ayuda a las regiones ricas.

Uno de los motivos, probablemente, de que estamos ante unas diferencias estancadas, a pesar de la

inyección cuantiosa de billones de pesetas -no hay una reducción de las diferencias interregionales-, una de las razones que podrían llevarnos a esta situación, y que está sin estudiar, es las ayudas a las regiones ricas. Nadie ha reparado en esto. Yo, en nombre de mi partido, voy a presentar una propuesta de resolución al Parlamento, porque es un tema en el que la Comunidad no quiere entrar. Me explicaré inmediatamente.

Nosotros conocemos un tipo de ayuda que es, fundamentalmente, el que se obtiene a través de una técnica concreta, que es la subvención. Pero, naturalmente, hay otras técnicas, hay otras técnicas de ayuda. Y nos encontramos que, si buscamos un método de investigación analítico y un método de investigación localizada, región rica por región rica, nos encontramos que, a través de otras técnicas más sutiles y menos visibles, menos estridentes que la subvención, hay una ayuda a las regiones ricas. Les voy a citar a ustedes algunos ejemplos: los beneficios fiscales. España es un país rico en beneficios fiscales, con unas tasas de más del billón en números absolutos y con más de 450.000.000.000 en términos de beneficios a empresas. Pero, naturalmente, eso no nos dice nada, porque los beneficios fiscales favorecen más a las regiones ricas, por la sencilla razón de que allí están las principales empresas, y, además, allí están las principales empresas que pueden disfrutar de beneficios fiscales y que cuentan con una apoyatura contable y fiscal que impide que esos beneficios fiscales puedan ser disfrutados, por ejemplo, por una pequeña o media empresa. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Hay todavía instrumentos mucho más sutiles de ayuda a las empresas, que pasan prácticamente desconocidos incluso para nosotros, para la clase política, que suman miles y miles de millones. Les voy a citar a ustedes un último ejemplo, por no hacer prolija mi intervención: las amortizaciones aceleradas. Una amortización acelerada funciona como un préstamo sin interés para una empresa. Y, por lo tanto, nos encontramos con empresas, con grupos de empresas que disfrutan de unos préstamos sin interés, a través de algo que ni siquiera la opinión pública ilustrada percibe, y que, por lo tanto, están desequilibrando y suponen una ayuda importantísima para las regiones ricas.

Por lo tanto, segunda observación. Es necesario, si queremos saber muy bien qué pasa con la política regional, no sólo ocuparnos de las regiones objetivo 1, no sólo ocuparnos de las zonas industriales en declive o de las zonas que sean, de las cinco b), lo que ustedes quieran, sino ocuparnos también de nuestros antagonistas, que son las regiones ricas, y denunciar ante la opinión pública ilustrada las técnicas sutilísimas; podría hablarles a ustedes de algo que ustedes conocen

mejor que yo: cesiones de terrenos a menor precio, prestación de servicios, reducción de tasas, lo que ustedes quieran, toda una gama amplísima, que pasa desapercibida.

Cuando esto ha sido denunciado a la Comunidad Europea, la Comisión -yo lo he hecho en diferentes ocasiones, en nombre de mi Partido, el Centro Democrático y Social, lo voy a hacer en la semana próxima presentando una propuesta de resolución concreta-, cuando he denunciado esto, la Comunidad se refugia en su especial trinchera, que son las normas de libre competencia. La Comunidad dice: nosotros no podemos entrar ahí, vigilamos exclusivamente la libre competencia, a través de la vigilancia de la libre competencia conseguimos la finalidad que usted propone. Pero, naturalmente, esto no es así. Esto no es así, porque las normas sobre libre competencia se detienen en los impuestos directos. Una norma de libre competencia no ha entrado nunca en la fiscalía directa. Por lo tanto, jamás se conoce un sólo caso en el que ni siquiera la propia competencia haya denunciado un régimen de amortizaciones especial, en el que ni siquiera ésa se haya planteado los beneficios de un crédito oficial, y todas las técnicas sutiles a las que hacía antes referencia.

Termino. Segunda gran crítica, segunda vertiente, segunda fachada discutible: hay que vigilar y hay que discutir, y hay que analizar, y examinar, estudiar, controlar, verificar las regiones ricas para saber qué pasa con las regiones pobres, si queremos seguir opinando en términos diferenciales. Porque, naturalmente, no puede ser que después de estar inyectando cantidades enormes, en términos absolutos, de dinero, aunque, repito, hay una insuficiencia, nos encontremos con un estancamiento absoluto.

Tercer aspecto crítico. Cumplimiento del principio de adicionalidad. Como ustedes saben muy bien, toda la financiación europea es una financiación de adición. Pero, naturalmente, una financiación de adición cumple su función si la matriz cumple con un requisito básico de financiación racional y de tensión financiera, lo que se llama en la jerga financiera tensión financiera. Una financiación de adición tiene sentido si usted aplica a la política regional y si usted aplica a la inversión la misma tensión financiera que aplicaría usted de no existir la Comunidad Europea, de no existir una financiación de adición.

Este es un tema oscuro, esotérico, tampoco hay datos. En España no podemos ni siquiera verificar esto. Y, en otros países, yo tengo una experiencia comunitaria como antiguo miembro de la Comisión de Presupuestos en Grecia, donde acudí en una misión con la finalidad de demostrar al Gobierno griego que estaba incumpliendo de forma flagrante su exigencia y su obligación de financiar. Contaba con los fondos de

la Comunidad previamente, no ponía fondos suyos, y los fondos no eran de adición, sino que eran unos fondos de sustitución.

Creo que eso ocurre en los cuatro países a los que estoy haciendo referencia, y no puedo hablarles a ustedes porque no se pueden verificar estas cosas, y cuando uno no puede verificar las cosas debe de mantenerse en un plano de discreción. Puedo verificarlo, lo he hecho, en el caso de Grecia; tengo serias dudas de que se cumpla el principio de adicionalidad en las tres Comunidades estatales, en los tres Estados a los que antes hacía referencia.

Por lo tanto, esta norma sería, este principio, habría que avanzar en su cumplimiento.

La Comunidad no quiere avanzar en esto, porque la Comunidad Europea no quiere problemas con los Estados miembros. Regla de Oro: No quiere problemas, los menores problemas posibles con los Estados miembros. Y, por lo tanto, cuando se cierra el cerco a los grandes expertos, a los Directores Generales y al propio Comisario sobre datos de adicionalidad, la contestación -yo la tengo por escrito- es que se está estudiando cómo controlar esta técnica de adicionalidad.

Y se contesta -yo tengo aquí algún documento a su disposición-, se contesta que ya se está verificando la adicionalidad en los grandes programas. Pero, naturalmente, ésa no es la respuesta, porque los Estados funcionan con una técnica de caja única, y, naturalmente, todos sabemos que ante un proyecto concreto hay una adicional: usted pone el 50%, cuando tiene usted consignado el 50%, yo pongo el 50. Pero, naturalmente, eso no es útil en un sistema de caja única, en el que existe un planteamiento diverso.

¿Qué propuesta podría hacerse en este sentido? Yo creo que no hay más que una metodología de tipo histórico-presupuestaria. Y esta metodología histórico-presupuestaria sería, partiendo de un año, el año "x", exigir para los gastos de inversión -o, mejor sería, para los gastos de política regional, pero, bastaría con los gastos de inversión- la misma tensión financiera que para el gasto corriente, o, si se quiere, la media del presupuesto, lo que se quiera, pero tener un parámetro en el cual se demostrase que el esfuerzo financiero inversor de ese Estado miembro va siendo el mismo que para la generalidad del gasto público, o que para la parte de gasto corriente. Pero algún tipo de verificación que nos llevase a la conclusión de que los fondos comunitarios son de adición, porque si son fondos de sustitución, estamos perdiendo el tiempo de manera absoluta.

Cuarto aspecto crítico, lo que podríamos denominar la concentración de recursos. También aquí la Comunidad actúa con unos parámetros políticos.

Como ustedes saben muy bien, en esta Comisión las instituciones comunitarias tienen una regla casi de oro: el mínimo de problemas posibles, no nos planteen problemas con los Estados miembros; una segunda regla de oro: busquemos una actuación dispersa, para que nadie se sienta ofendido. Entonces, naturalmente, hay un riego objetivo 1, hay un riego objetivo 2, hay que dotar al objetivo 5.b.... hay que dotar lo que sea; muchas veces, concretamente en las zonas industriales en declive; falta el necesario debate. Y también tengo que decirles a ustedes que éste ha sido un motivo de preocupación mío constantemente. Yo no niego que para la Comunidad vasca o catalana, o asturiana haga falta objetivo 2, que haya que adicionar objetivo 2 a objetivo 1 -el caso de Asturias es un caso paradigmático, etcétera-. Pero, naturalmente, las técnicas de la Comunidad son: consigamos un derrame lo más universal posible, atendamos a todos los frentes, y así tendremos el mayor número de adversarios políticos posibles.

Como ustedes saben, la política regional, como ciencia económico-jurídica y sociológica, tiene algunos principios claros, uno de ellos es el de la concentración. Sin concentración no conseguimos una política regional efectiva. Ya la reforma, en mil novecientos ochenta y ocho, de los reglamentos de la política regional, incluye, como ustedes saben, como principio, junto a la adicionalidad, el principio de concentración.

A mí me interesaría, en este tema del principio de concentración, dejar clara una cosa, que me parece absolutamente básica: los países como el nuestro, como España, tienen que buscar en su dialéctica las razones últimas que nos han llevado a los grandes diferenciales, es decir: cómo es posible, cómo es posible que la diferencia entre Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, en relación con Ile de France, con Groningen, con Hamburgo, con Bremen, con Lombardía, con Val de Aosta, con lo que ustedes quieran, sea tan enorme. Ese es el tema que tenemos que plantearnos. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que dentro de una Comunidad Universal, dentro de una cultura europea, haya unas diferencias tan enormes? Tiene que haber algunos motivos básicos, tiene que haber algunas palancas que ejercen de diferencial. Y, sobre todo, ¿cómo es posible que hayan fracasado las previsiones de reducción de los diferenciales que se habían hecho hasta sólo hace unos años? Si nosotros abrimos un libro editado en mil novecientos ochenta y cinco-ochenta y seis, y si nosotros recordamos lo que ha pasado estos últimos años, nos daremos cuenta de algo realmente formidable, y tristemente formidable.

Como ustedes saben, todo el planteamiento de la política regional, cuando se aprueba el Acta Unica, consiste en esto: coloquemos unos fondos, yo nos preocupamos demasiado: la libre circulación de recur-

sos va a resolver en buena medida los problemas de política regional.

Yo asistí en mil novecientos ochenta y seis, antes de ser Euro-diputado, en mi calidad de antiguo Ministro de Trabajo, a una primera reunión de la CES en Bruselas, de la Confederación Europea de Sindicatos, y, entonces, entonces, recuérdelo ustedes, porque es realmente un dato increíble, los sindicatos europeos, la Confederación Europea de Sindicatos, la famosa CES, su gran preocupación era el dumping social. Y lo que allí se discutía es qué iba a pasar con las industrias de Hamburgo, de Bremen, de Stuttgart, de Val de Aosta, de Milán, del Triángulo de Oro, lo que ustedes quieran, que se iban a desmantelar para reinstalarse en sitios con salarios más bajos. Y ésta es la gran preocupación sindical durante dos años y pico, y la gran preocupación de estudiosos de la política regional. De esa preocupación no ha habido yo creo que ni un sólo ejemplo, es decir, ahora mismo nosotros podríamos contar con los dedos de una mano los casos -y sobrarían dedos-, los casos en los que se ha producido este fenómeno. En España tenemos un alto grado de penetración empresarial, pero no tiene nada que ver con lo que se está planteando, con lo que se planteaban los sindicatos y la opinión científica del dumping social; no tiene nada que ver. Nosotros tenemos una penetración que consiste en unas técnicas para adquirir titularidad empresarial, para reforzar circuitos, y tenemos otros tipos de técnica de penetración económica, el caso de Dupont, etcétera, etcétera, que consiste en nuevas instalaciones. Pero en ningún caso hemos asistido a lo que era la gran amenaza: desmantelamiento de industrias en países con salarios altos, reinstalación de estas mismas industrias en países con unos costes salariales reducidos.

Por lo tanto, hay razones más fuertes para esto. En mi opinión, la razón básica para estos enormes desequilibrios territoriales es, fundamentalmente, las diferencias de investigación, las diferencias en la capacidad de investigación. La diferencia en la capacidad de investigación genera diferencias en la capacidad de tecnología, tecnología básica, tecnología aplicada si ustedes quieren, retrocediendo dos etapas hacia atrás, hay una especie de circuito mágico: formación, investigación, tecnología -como resultado de la investigación, los países que realizan este circuito mágico, este circuito enormemente operativo, aumentan su diferencial en relación con las regiones, con los países en los que no realizamos este circuito.

¿Qué es lo que hace la Comunidad -y ya voy terminando- en esta situación? Está acometiendo, a través del gran principio de la justicia formal, una enorme injusticia. Como ustedes saben, hay una técnica para adjudicación de concursos de investigación, pero, naturalmente, la resolución de los concursos de investi-

gación, a través de la más exquisita ortodoxia y la más depurada justicia, hace que un contrato de investigación tenga que ser necesariamente concedido a la Universidad de Hamburgo y no a mi universidad, por ponerles a ustedes un ejemplo de carne y hueso, que yo conozco muy bien, donde somos incapaces, por falta de medios económicos, de mecanografiar un proyecto, de mecanografiar un proyecto de investigación.

Por lo tanto, creo que aquí está el gran tema, la gran cuestión. ¿Qué sucede en el campo empresarial? Lo mismo, exactamente igual. Los datos que a mí me facilitaba hace mes y pico el señor Agnelli en Estrasburgo, de investigación de su empresa, no tienen absolutamente nada que ver con los datos de investigación que pueda facilitar una empresa española, portuguesa, griega o irlandesa. Entonces, este diferencial de la investigación, esta palanca de la investigación es el gran diferencial, lo ha sido hasta este momento y lo va a ser más en el futuro. Por lo tanto, esta crítica de una falta de concentración... nos preocupamos de unos fondos para infraestructura. Pero eso no es todo, son insuficientes. Hay que ir a lo que yo creo que es la idea raíz, la idea clave: mientras no haya una política de investigación y mientras esa política de investigación no sea discriminatoria, abiertamente discriminatoria, estamos los países más pobres en una situación en la que vemos que se ahonda más en ese diferencial, estamos más lejos de una situación. ¿Por qué? Porque estamos operando, como yo les decía a ustedes antes, no era en un plano estático, cómo reducimos un dato de hoy, sino que estamos operando en potenciar unas palancas que generan más diferencias, como es obvio y evidente.

Les diría a ustedes, ya para terminar, que hay datos sobre esto. Los dos datos científicos sobre política regional, que supongo que ustedes tienen en su poder, que es una encuesta de la Comisión a nueve mil ejecutivos de empresa, en regiones de objetivo uno, y el último informe que ha hecho el Instituto de Investigación Económica de Munich ahondan precisamente en este tema. A la pregunta: ¿por qué usted no instala una empresa en una región de objetivo uno?, la contestación es, en buena medida, ésta que yo les estoy dando a ustedes: nosotros queremos estar cerca de tres centros —contestan la mayor parte de los ejecutivos—: centros de consumo; no nos interesa montar una catedral en un desierto, muchas gracias por su ayuda, nosotros queremos estar cerca de grandes centros de consumo. Nosotros queremos estar cerca de centros que den formación para el empleo inmediatamente, inmediatamente, no queremos invertir nada, queremos mano de obra directamente para el empleo, no queremos reciclajes, no queremos máster, no queremos complementariedades. Tercero: nosotros queremos estar cerca de los grandes centros de investigación. Por lo tanto, creo que esta encuesta, realizada por la

propia Comisión sobre nueve mil ejecutivos de regiones de objetivo uno en los doce países miembros de la Comunidad, es suficientemente elocuente.

Y, finalmente, me agradecería ya dejar apuntada una última crítica, un quinto aspecto crítico. Creo que debemos de replantearnos el peso de las ayudas financieras a la política regional. En estos momentos, el gran peso, como ustedes saben, es en infraestructuras, infraestructuras básicas de transporte, infraestructuras de energía, infraestructuras de telecomunicaciones. Pero, naturalmente, deberíamos empezar a pensar que lo que es válido para determinadas Comunidades Autónomas —en España Galicia, Asturias y alguna otra—, tiene que comenzar a tener un nuevo enfoque. Habrá que buscar nuevas ayudas a nuevas técnicas de política regional, porque, naturalmente, podemos caer en unas dotaciones de infraestructura realmente útiles y amplísimas, pero que no contribuyen directamente a esto. Habrá que buscar enfoques de ayuda directamente a empresas, hacer una campaña de difusión en este sentido, buscar ayudas en materia de investigación, como decía anteriormente. Hay un proyecto ya piloto, el programa Stride, aquí me parece que en nuestra Comunidad se consiguieron que se presentasen algunos proyectos de petición al Stride. Pero me parece que insistir demasiado en las infraestructuras, salvo en las infraestructuras de telemática, debe ser sometido a revisión. Yo fui ponente de un programa, que se llama Telemática, justamente, conseguir que en España se pidiesen ayudas al programa Telemática, que daba el 50% a comunidades públicas y empresas en sus instalaciones telemáticas de enganche a redes, ciertamente constituyó un esfuerzo, y no sé en estos momentos si hemos conseguido cubrir lo que podríamos llamar teóricamente la parte que correspondía a nuestro país.

Pienso, querido Presidente, que esto es suficiente como preámbulo. Me ha ajustado a los treinta minutos. Y con muchísimo gusto entraré en la prueba estadística de mis afirmaciones, que tengo aquí a su disposición, y en la contestación a todas las preguntas que tenga la amabilidad de hacerme. Muchas gracias, de nuevo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Calvo Ortega. Planteo un poco a los Portavoces cómo prefieren. Vamos a suspender durante diez minutos, porque creo que es una intervención muy densa y muy interesante para nuestro trabajo de la Comisión. Entonces, a las once y media en punto reanudamos.

(Se suspendió la sesión a las once horas veinte minutos, reanudándose a las once horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Reanudamos entonces, la sesión. Don

Antonio Herreros, Portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y, en primer lugar, y no de forma protocolaria, agradecer de modo extraordinario la presencia de don Rafael Calvo Ortega, que, dicho sea con todos los respetos, en relación con las ponencias que se han venido produciendo durante estos días en esta Comisión de Asuntos Europeos, nos ha remitido a una de las cuestiones que estamos esperando con más interés, y es lo que hace referencia a la problemática de la política regional en eso que algunos damos en llamar la Europa de las regiones, y con la sana intención de, desde el conocimiento de nuestra propia realidad regional en el contexto del Estado español y en el contexto europeo, ver cuáles serían, cuáles pueden ser las fórmulas que nos hagan más transitable este problema que, a nuestro juicio, supone el Acuerdo de Maastricht y, por supuesto, todo lo que ello está derivando.

Sí diciendo de antemano que yo entiendo, en función de declaraciones que el propio ponente y representante del Centro Democrático y Social aquí en el Parlamento español y en el Parlamento europeo, puede entenderse de apoyo, apoyo que yo creo que es genérico de todos los Grupos Parlamentarios a la construcción europea, pero las diferentes formas de entenderlo.

A medida que pasa el tiempo y recibimos información por parte de un importante elenco de personalidades que están muy introducidas en esta temática, yo he de confesar que, entre esto y la lectura detenida de los informes que nos han remitido algunas organizaciones y que nos presentaba ayer el Presidente de la Comisión, cada vez soy más pesimista. Cada vez soy más pesimista no quiero que se entienda en el sentido de la construcción europea —que apostamos—, sino de los mecanismos que nos puedan permitir el que se salde en un reequilibrio entre los estados miembros de distinta entidad económica, las regiones de considerable distancia entre unas y otras y los mecanismos que se habilitan. Yo creo que hoy, una de las virtualidades que ha tenido la ponencia —muy interesante— es contemplar algunos de los parámetros que hacen que no se reduzca o no sea fácil la reducción de esos desequilibrios, sino que incluso puedan incrementarse, desde la insuficiencia financiera, desde las ayudas a las regiones ricas, desde esa financiación de adición y no de sustitución de la concentración de recursos y las derivaciones de esos fondos de complementación hacia infraestructuras y medio ambiente. Pues bien, entre todos esos elementos y lo que podíamos entender los mecanismos a utilizar —y es una pregunta que yo me vengo haciendo y que se la remito al ponente en esta ocasión—, yo no encuentro que haya muchas posibilidades de un reequilibrio interterritorial. Razones: o se

apela por una autocracia, que en estos momentos es prácticamente imposible, y ahí yo entraría a discrepar, en cierto modo, a la apelación a esa política de investigación, no es que yo esté en desacuerdo con esa política de investigación, sino, ¿se parte o partiendo de los supuestos de: podemos hacer, desde regiones de esta naturaleza, una política de investigación cuando carecemos de medios, tanto técnicos como financieros, para poder basarnos exclusivamente o prioritariamente en esa investigación para dar el salto dentro del reequilibrio que pretenderíamos? Yo creo que dejarlo exclusivamente, o dejarlo al resultado de esos planteamientos no nos va a solucionar el problema. Y me gustaría que ahí pudiese profundizar un poco.

Pero, desde el punto de vista político, ¿cuáles son otros mecanismos, si no es la autocracia, que deseamos? Hacía yo referencia a la lectura de unos informes que habíamos solicitado —y se lo pongo en conocimiento— de los agentes económicos y sociales dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como pueden ser organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, y yo lo siento, pero ayer noche llegué un poco a la conclusión: estamos imbuidos de una filosofía de dependencia, de vinculación a las subvenciones, a las ayudas que nos puedan llegar, como contraposición a ese posible mecanismo autocrático propio de cada una de las regiones. Pues bien, esa dependencia, en principio, ya ha sufrido un menoscabo en lo que son los fondos —y hacía mención expresa el ponente de esta mañana, don Rafael Calvo Ortega—; pero, además, se añade a otra cuestión: la experiencia que hemos venido acumulando de cuáles son los resultados de los mecanismos que en nuestra constitución se contemplan, de Fondos de Compensación Interterritorial, de fondos de otra naturaleza, que en la casa del pobre, cuando tiene que ser una cofinanciación, nos encontramos con que no hay recursos suficientes para poner el otro cincuenta por ciento, para entendernos, en números redondos, que sería obligado por parte de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y entonces voy a un tercer planteamiento, que está un poco vinculado a lo que se nos ha planteado, pero es una deducción que yo vengo planteándome también constantemente: no hacemos uso de algunos de los planteamientos que nuestra propia Constitución nos permite, que es la planificación democrática. Mientras no haya posibilidades reales de hacer una planificación democrática de la economía, con participación abierta de las regiones o de las Comunidades Autónomas; mientras no haya la posibilidad, incluso, de dar el salto desde las regiones para que en cualquier tipo de planificación —acuerdos Maastricht y derivados— puedan tener una cierta incidencia las propias regiones en situación de infradotación en términos generales, difícil

papel tenemos, no los Estados miembros, si sólo podemos apelar a un concepto vago o ambiguo de la solidaridad.

Entonces, deberíamos de habilitar mecanismos políticos... y se mencionaba en el debate que tuvimos en el Pleno de las Cortes para ratificar, de alguna forma, la constitución de esta Comisión de Asuntos Europeos, la conveniencia o la necesidad de reformas en nuestra propia Constitución que contemplaran la posibilidad de esa adecuación o participación de las regiones en la elaboración de los planes de desarrollo globales, o de la planificación democrática de la economía, y la presencia de las regiones en la Comunidad Europea, para que no sean interlocutores, exclusivamente, desde los Estados miembros y no desde las regiones. Porque hacía referencia a esa concepción finalista de los Fondos de compensación. Es una realidad, pero, en la mayor parte de las ocasiones, también los Fondos de Compensación Interterritorial y otros fondos también se plantean con ese carácter finalista, lo que nos da una orientación de por dónde deberíamos marchar de forma obligada, acaso sin contemplar nuestras propias necesidades.

Yo me parece que desaprovechar la oportunidad -y es otro capítulo-, desaprovechar la oportunidad de la presencia de don Rafael Calvo Ortega aquí, con su experiencia importante en épocas anteriores sobre el mercado laboral, el mercado del trabajo, y no pedirle que hiciera algún tipo de referencia expresa a las consecuencias que en estos momentos se están debatiendo de forma importante en cuanto a los mecanismos que se derivan en el plan, o en el programa de convergencia en relación con los temas laborales, y que además nos tiene abocados a una contradicción abierta entre los planteamientos de la Administración Central, en este caso, y las propias organizaciones sindicales, sería un cierto lujo, y yo sí le pediría que nos pudiera hacer con sus conocimientos precisos algún tipo de referencia sobre el particular. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Herreros. Siempre debo decir, como Presidente, que en el pedir nunca puede haber la más mínima ofensa; por lo tanto, me parece muy justa la petición del Portavoz don Antonio Herreros; pero sí quiero recordarle a nuestro invitado que está en la absoluta libertad para contestar o no a esa cuestión, que no tiene una relación directa con los asuntos europeos.

Señor Sagredo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Mostrar, desde la posición del Centro Democrático Social, la satisfacción por tener hoy como invitado al Presidente del CDS, yo creo que, realmente, puede quedar, de alguna manera, subsumi-

do en la obligación. La realidad es todo lo contrario: no quiero que sea fruto ni de la amistad, ni del afecto, sino, únicamente, del reconocimiento de lo que supone la aportación de Rafael Calvo Ortega a una Comisión que ha intentado desde Castilla y León entender cuál va a ser la problemática en la que se va a encontrar en este momento, con todas las reacciones que hay en las últimas decisiones en la construcción europea.

Lógicamente, desde el CDS no le vamos a hacer a don Rafael Calvo Ortega ninguna pregunta, porque bastantes le hacen los demás Grupos, y, lógicamente, me gustaría que el turno del CDS, en este caso, fuese repartido entre los Grupos siguientes.

Pero, en cualquier caso, no me gustaría dejar pasar la oportunidad de tener aquí a un ejemplar de los hombre valiosos de esta tierra, que se asome... para decir, o para pedirle, para solicitarle que se asome un poco más a Castilla y León, a la que él conoce tan bien, y que intente aterrizar en problemas que en este momento puedan interesarnos; en definitiva, «qué diagnóstico puede dar él, qué veredicto sobre Castilla y León, en toda esa problemática que él, sin papeles, en veinte minutos, haciendo un ejercicio de síntesis yo creo que espléndido en materias que podía estar hablando en un ciclo de conferencias, o constituir un tratado...? Que nos dé ese diagnóstico, ese veredicto.

Una impresión muy rápida si Castilla y León pudieran acometer esa incorporación a ritmo rápido o a ritmo lento, y yo, en una intervención con otro invitado, decía que otra vez esta Comunidad se le establece una disyuntiva como esa, y no quiero recordar la que tantos dolores de cabeza nos está dando; y si es interesante adelantarse en esas reivindicaciones, que tampoco pasa nada por ser reivindicativo en exceso, puesto que Europa... las Comunidades... la Comunidad Europea tiene muy claro que no quiere problemas, por lo tanto las reivindicaciones las somete enseguida a un tratamiento disuasorio estupendo. La realidad de si esa reivindicación en los problemas o en las necesidades de Castilla y León debe tener en cuenta que están a la puerta de Europa muchas regiones que podrían, todavía, complicar más el asunto complicado que es la política regional.

Nada más. Reiterar mi reconocimiento, mi satisfacción, y desearte una grata estancia entre nosotros. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Sagredo. Señor de Meer, Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Yo quiero agradecer, en primer lugar, la presencia de Rafael Calvo Ortega y su colaboración, por lo tanto, a esta Comisión de las Cortes de Castilla

y León, que son las Cortes de su propia tierra, como él se ha encargado de recordarnos, ¿no? Y agradecerle también la claridad y calidad de la propia intervención. Una intervención que ha tenido un carácter bastante crítico en relación a las políticas territoriales, a la capacidad de las políticas territoriales, lo que, evidentemente, pues, tiene su interés y sirve para centrar, claramente, los temas, porque aquí ha habido algunas otras intervenciones de personas más relacionadas con el aparato burocrático de la Comunidad Económica Europea que daban una versión, pues, como mucho más optimista y mucho más como eficaz del asunto.

Ahora, esa reflexión, a lo mejor, al final, pues, podía dejar un poso excesivamente pesimista. Y yo le quería hacer alguna pregunta sobre si otros ejemplos de grandes mercados, que tienen, pues, más de cien años de historia, como puede ser el de los Estados Unidos, han logrado, en realidad, tener unos desequilibrios inter-territoriales mucho menores que los que existen en este momento en la Comunidad Europea, que es un... como Mercado Unico, pues, es, realmente, reciente, o todavía no existe. Y que, por lo tanto, experiencias en este sentido, digamos, han sido más positivas que experiencias contrarias, porque había que reflexionar sobre los desequilibrios que existen con las regiones que están fuera de la Comunidad Económica Europea, territorios que están fuera de la Comunidad Económica Europea y que, probablemente, se estén desplazando hacia abajo mucho más deprisa de las regiones más periféricas del interior de la Comunidad.

Luego, alguna reflexión sobre el tema de la finalidad de los fondos. Yo no sé si se podría desprender de sus palabras una crítica a que los fondos fueran finalistas, el Fondo de Cohesión. Probablemente habría que centrar más en que, probablemente, los que pueda estar equivocado sean las finalidades concretas que se les ha dado en este caso, como la exclusividad en redes de transporte intracomunitarias, o el medio ambiente, que lo que habría que reflexionar sería sobre esos fines, pero no fines concretos, pero no... el que sean finalistas. Porque si se llegara a la conclusión, como he llegado al final, de que la inversión debía ser más bien en investigación, desarrollo, formación empresarial, etcétera, el problema no sería en que sean finalistas, sino en cómo se les ha dado esa finalidad.

Yo creo que ha tenido un gran interés, porque tampoco se había planteado muy claramente a lo largo de estos días el tema de las ayudas, vamos a decir, encubiertas a las regiones ricas, a nuestros pretendidos rivales amistosos, que realmente hay múltiples mecanismos de ayudarles, y mecanismos que aparecen siempre ocultos frente a los fondos y subvenciones a las regiones... a los fondos de ayuda a las regiones menos favorecidas.

Yo quería si podía extenderse algo este asunto, tanto en lo que representa España con relación a la Comunidad Económica Europea, como a las ayudas, realmente, que están recibiendo, en nuestro propio Estado, ciertas regiones muy desarrolladas, y de lo que se habla muy poco porque son ayudas en las que nunca... no se, digamos, concretan en una acción puntual, y los posibles mecanismos para limitar ese tipo de ayudas encubiertas.

Sobre el principio de adicionalidad, que se ha referido bastante, yo no quisiera justificar el que las regiones menos favorecidas utilicen trucos para no aportar su parte; pero ¿no sería también esto, digamos, en parte, justificable como revancha frente a las ayudas encubiertas a las regiones ricas, y que esa acción de Grecia, o esa acción de otros sitios, pues, de alguna manera, lo que hubiera que plantearse no sería que algún tipo de ayudas no deberían tener el carácter de adicional, sino de totalidad en su caso? Porque, realmente, áreas o territorios con escasos recursos económicos difícilmente pueden engancharse permanentemente a ese... a esa carrera de la adición.

Yo creo que ha tenido interés, por lo contradictorio con... o por la diferente visión con algunas otras intervenciones que ha habido, la referencia al "dumping" social y que, en realidad, las ventajas de los salarios bajos no han sido tales, puesto que las empresas centro-europeas no se han desplazado... no se han desplazado al sur. Sin embargo, aquí se ha dicho en otras intervenciones que una ventaja del sur puede ser en este momento -del sur y de Inglaterra también-, las legislaciones laborales más flexibles, y se nos decía que no deberíamos perder esa ventaja. Me gustaría alguna reflexión sobre ese asunto, si eso tampoco tiene importancia, como los salarios, o puede tener todavía algún tipo de importante diferencia entre el sur y el norte.

Y sobre la proximidad a los grandes centros, yo creo en este caso, en concreto, me gustaría una reflexión concreta a Castilla y León y a las ventajas que ciertas comarcas de Castilla y León pueden tener en cuanto a su proximidad al gran centro del Estado, que en realidad -y cada vez más- es Madrid, o la Comunidad Autónoma de Madrid, y qué ventajas podríamos sacar nosotros de esto, como yo creo que en parte lo está consiguiendo Castilla-La Mancha.

Yo creo que se podía ver una justificación a la tendencia de las Comunidades Autónomas a la inversión de los recursos, tanto del FCI como del FDFR, en infraestructuras, pues, por una mayor facilidad de gestión, y que..., y además por la sensación de que esas inversiones, digamos, permanecen.

Un riesgo que existe en las inversiones en formación e investigación, yo creo que hay que relacionarlo con el problema de las fugas de cerebros, y ha habido regiones, tradicionalmente, que han dedicado muchos recursos a formar personas que, automáticamente, han encontrado sus futuros profesionales fuera de ella. Entonces, me gustaría, si alguna aportación ingeniosa, si existe, en investigación, en inversión, en formación, investigación y desarrollo; pero que permanezca, que exista una alta garantía de que permanezca, porque, realmente, no hay nada más triste que esas inversiones en personas que luego se desaprovechan completamente.

Y yo, aprovechando que es nuestro representante en el Parlamento Europeo y que ninguna otra intervención se ha referido a ese asunto, me gustaría, pues, alguna reflexión sobre estos asuntos, yo creo que también importantes: sobre el déficit democrático de las instituciones, el papel futuro del Parlamento Europeo. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor de Meer. Señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Gracias, señor Presidente. Comienzo mis palabras, en nombre del Grupo Popular, agradeciendo, por supuesto, la presencia de don Rafael Calvo Ortega, para nuestra suerte Parlamentario Europeo de Castilla y León.

Y yo, la verdad es que, en cuanto a su exposición, tengo que hacer muy pocas preguntas, porque comparto, o compartimos el Grupo al cien por cien las afirmaciones que ha hecho el Profesor Calvo Ortega. Y las comparto, obviamente, porque nada más hay que llevar esa metodología que él propone, histórico-presupuestaria, y el principal problema, el mencionado por él en primer lugar, de insuficiencia financiera, pues, lo hemos padecido en nuestras propias carnes.

Yo le diría que, además de estar de acuerdo que es el 0,25%, las cantidades destinadas al Fondo de Desarrollo Regional, del PIB, hay algo todavía más grave, y que ese 0,25%, como él conoce perfectamente, lo administra en un 60% el Estado miembro, concretamente la Administración Central, y por lo tanto, lo que se distribuye a las regiones es el 0,40% de ese 0,25%.

Asistimos -como él conoce-, además, en estos momentos, a una decisión parece que contundente en la Comunidad Económica Europea, que es el traslado del consumo de esos fondos de agricultura, que tienen que dotar otro tipo de fondos de desarrollo, llámese de Cohesión, o llámese FEDER. Asistimos en estos momentos a que, con ese mismo volumen presupuestario, tenemos que intentar conseguir el desarrollo equilibrado de las regiones, también, del Este europeo,

cuando no tenemos que hacer alguna excursión por Kuwait, porque se presenta otro problema, etcétera, etcétera. Es decir, con las mismas pesetas queremos hacer muchas cosas, y ese problema de insuficiencia, pues, me parece que, además de ser histórico, indefectiblemente, va a ser crónico.

Mi pregunta es, evidentemente, en ese principio de insuficiencia, en esos primeros escarceos que tenemos ya con la disminución del Fondo de Cohesión, que -vuelvo a repetir- también iría al Estado miembro, con lo cual, seguramente, las regiones seguiremos teniendo el mismo problema, mi pregunta es: ¿qué podemos hacer en las regiones? Porque se dice que más dureza; evidentemente, más estudios en planes de desarrollo regionales; vamos a ver cómo seguimos avanzando con los objetivos, o con la presentación de los programas operativos de la Comunidad Económica Europea. Cómo podemos enlazar para intentar suplir los efectos que van a introducir, precisamente, los Acuerdos de Maastricht. A mí me gusta ser bastante realista y, por tanto, me gusta mirar un poco hacia el futuro.

Menor déficit, menor banda de fluctuación; en definitiva, menores presupuestos. Si se sigue manteniendo el gasto consuntivo, y parece que los españoles estamos abocados a mantenernos en esos gastos consuntivos, evidentemente, si la tasa de inversión es superior a la tasa de ahorro, pues, tenemos un desequilibrio; con lo cual, quiere decirse, en términos prácticos, que este país se ve abocado, en términos constantes, a menor volumen de inversión. Si a un menor volumen de inversión no se contraponen, evidentemente, unos fondos que puedan corregir los desequilibrios, no sólo vamos a padecer lo que hemos padecido -y lo que hemos padecido está clarísimo: las regiones pobres somos más pobres-, sino que lo vamos a seguir soportando con bastante mayor crudeza.

Esa es mi opinión, y, en definitiva, el planteamiento es: hay que luchar, y hay que luchar contra eso. Y yo le pregunto al Profesor Calvo Ortega: ¿cómo, cómo, mientras el Estado miembro... y el principio de la Comunidad -que él ha expuesto con toda crudeza- es que es el Estado miembro, al que no se le pueden plantear más problemas, que bastantes tenemos?

No quiero entrar en algo que él dijo de pasada perfectamente entre el volumen neto y el volumen bruto. Coincidió plenamente, también. Habría que preguntarse si nuestra participación, nuestra cuota de participación en la Comunidad Económica Europea no hubiese sido ése, ¿cuál sería, de verdad, la parte que podíamos haber destinado al desarrollo regional? Es decir, hay ahí un tema que a mí me está atormentando últimamente.

El Fondo de Compensación Interterritorial no ha cumplido los objetivos para corregir los desequilibrios.

Los Fondos Estructurales no han cumplido los objetivos para los que fueron creados. Entramos en una nueva etapa de mayores dificultades presupuestarias. Podremos decir que vamos, evidentemente, a seleccionar las inversiones, a hacerlas más rentables, que vamos a escoger -como él ha dicho perfectamente, también, en la cuarta y en la quinta observación- cuál debe de ser el diferencial de investigación; sabemos las dificultades, también, para conseguir no sólo información, sino investigación en las regiones más pobres. Pero todo esto, que son intencionalidades, están muy claras que cada vez se nos van separando, a mi juicio, bastante más.

Porque es que el auténtico problema no es decir que hay que invertir, a lo mejor, menos en infraestructuras y más en conseguir menor diferencial en I+D; el problema fundamental es que estamos dotados de un bajo nivel de infraestructura, que los recursos que estamos percibiendo por los fondos de corrección de desequilibrios van destinados a la nivelación de servicios mínimos -como él conoce perfectamente, también-. Si nosotros vamos a colaborar y existe un compromiso, tras el último Consejo Económico y Social... del Consejo Fiscal, perdón, Económico y Fiscal, el compromiso de que las regiones vamos a colaborar en esa disminución del déficit público, ¿cuál va a ser el presupuesto de las regiones y cómo podemos corregir nuestros problemas?

Creo que... Vuelvo a reiterar como empecé: agradezco profundamente la sinceridad y compartimos plenamente su exposición. El problema es la duda existencial de qué va a ocurrir cuando, con esa disciplina presupuestaria... Porque, evidentemente, a nadie se nos escapa que la estabilidad presupuestaria es absolutamente necesaria, que, en definitiva, el Acuerdo de Maastricht es un mal menor, porque no vamos a quedar descolgados de nuestro propio mercado natural; pero que ello va a conllevar mayores restricciones y mayor selectividad. Yo me pongo en responsabilidad de la Administración Central y, si tengo que hacer una inversión, procuraré que sea la más rentable. Si escojo esa rentabilidad, es decir, que este país sea lo más rentable posible, evidentemente, será muy discutible que las inversiones vayan a las regiones objetivo uno, a las regiones como Castilla y León.

Por tanto, entiendo, de alguna forma, y comparto que la Administración Central nos utilice como esas regiones de objetivo uno para obtener volumen, y entiendo que algunas veces esos volúmenes no pasen o no se destinen, precisamente, para corregir los desequilibrios de objetivo uno. Pero esto ha sido así, iqué será de ahora en adelante!

Por tanto, a un experto y a un gran conocedor de la economía de Castilla y León, nuestro Grupo le hace la pregunta de cómo cree que podemos trabajar seria-

mente para intentar corregir desequilibrios, y cuál debe ser nuestro posicionamiento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Pérez Villar. Señor Calvo Ortega, para contestar.

EL SEÑOR CALVO ORTEGA:con la exigencia del tiempo, porque la verdad es que aquí hay muchas preguntas, pero sobre todo hay preguntas de enorme interés, y, quizá, pues, no he calculado yo bien mi disponibilidad temporal.

Voy a comenzar siguiendo un orden...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Calvo Ortega, como Presidente, y en nombre de la Comisión, que el tiempo, por nuestra parte, es absolutamente ilimitado. O sea, que todo el tiempo que quiera dedicarnos, se lo agradeceremos.

EL SEÑOR CALVO ORTEGA: De acuerdo. Muchas gracias, de nuevo. Voy a seguir el orden cronológico de Sus Señorías, y contesto en primer lugar al señor Herreros.

En relación con su posición pesimista, yo quiero decir que mi posición no es pesimista; es una posición de perplejidad de duda. ¿Oué podemos hacer? Yo creo que hay que continuar, por supuesto, en la Comunidad. Yo mantengo una tesis, que quizá alguno de ustedes me lo han oído muchas veces: no se puede hacer nada fuera de las grandes áreas, de las grandes organizaciones. Es decir, hoy vivimos unos planteamientos económicos, sociológicos y de todo tipo que nos llevan a grandes áreas. Por lo tanto, yo, cualquiera que sean las conclusiones a las que nos lleve este debate u otro, soy partidario de grandes áreas; no podemos hacer nada fuera de ellas. No sé si nos gusta esto mucho o poco.

El caso de la investigación. Es que, naturalmente, una investigación está en relación con una escala de producción. No podríamos... Si no tenemos escala, no podemos hacer investigación. Por lo tanto, grandes áreas, desde luego, grandes mercados; pero eso vamos a ver cómo desde dentro es más fructífero.

Por lo tanto, yo, más que pesimismo, quiero decir que soy escéptico, moderadamente escéptico. Estoy perplejo ante los datos que nos da la propia Comunidad. Es decir, el cuarto informe sobre la evolución socioeconómica de las regiones, que ha visto su luz hace dos meses y pico, y que muchas personas, como yo, hemos esperado eso como el que espera un diagnóstico médico, casi, con la misma ansiedad, a mí me ha producido una gran decepción. Es decir, que, después de enormes esfuerzos, después de inyectar gran-

des sumas, en términos absolutos, en términos absolutos, la situación de estancamiento sea prácticamente la misma, produce una sensación, como político y como ciudadano, ciertamente, de frustración, cualquiera que sea el color político de los dirigentes.

Cuestiones concretas. Política de investigación, que ha sido una pregunta común. Yo creo, sinceramente, que la diferencia no está, de los países ricos, está en eso que yo he denominado antes un circuito, formado por tres etapas: formación, investigación, tecnología, íntimamente unidas. Y nosotros tenemos que ser conscientes de eso, y tenemos que tratar de cambiar las cosas; y no estoy imputando responsabilidades a nadie.

Es decir, si un centro de formación pública en Hamburgo prepara a su gente para el empleo de manera que sale inmediatamente, es decir, centro de formación—mercado de empleo, sin más, nosotros no podemos competir como estamos ahora, donde la salida de una facultad—y yo tengo mi parte de culpa, como profesor universitario—requiere que esa persona haga unos estudios complementarios, llámense máster, llámense estudios de empresa, llámense instituto de no sé qué, que son dos o tres años y que, además—no nos olvidemos de eso—, supone un desequilibrio y un desajuste social importante; porque la aportación pública llega hasta el final del estudio público, y después el joven "equis" de la familia "hache" tiene que pagar 800.000 pesetas para que su hijo reciba una enseñanza complementaria. Eso es malo para nosotros, y tenemos que saberlo clarísimamente, clarísimamente. Tenemos que tener un tipo de formación que prepara para el empleo, fulminantemente. Aquí sale un joven, y va al mercado de empleo inmediatamente. Entonces, ésa es una primera dificultad que nosotros tenemos en el campo de la investigación. Y después... en el campo de la formación.

En el campo de la investigación, nosotros tenemos... Cuando yo hablo de investigación, tenemos que estudiar esto con serenidad, porque me parece que ha sido el señor de Meer el que ha apuntado la fuga de cerebros, con excelente buen sentido. Yo hablo de investigación en sentido amplio. Hablo de creación de un centro de investigación, de creación de investigadores, de dotación a los centros no existentes, etcétera. Por ejemplo, si hay una facultad de medicina en Cáceres, siempre será bueno que esa facultad de medicina tenga 200.000.000 para investigación, siempre será positivo. ¿Que es probable que los expertos en microbiología, en fisiología, en anatomía patológica, en lo que sea, se marchen la mitad de ellos? Bueno, siempre queda una enseñanza allí, queda una investigación, queda una especie—si ustedes me permiten una expresión coloquial—de solera; y eso siempre es positivo, eso siempre es positivo.

No se pueden poner límites a la libertad de circulación de investigadores. Ahora, si nosotros formamos investigadores, que no formamos, o formamos escasísimamente, parte de esos investigadores terminarán enraizando aquí.

Y, por otra parte, hay un razonamiento de tipo inmediatamente práctico, de tipo pragmático: las fugas existen, cualquiera que sea el nivel de investigadores. Y yo podría poner ejemplos, en mi materia, de... Los dos o tres grandes expertos extremeños están en otras universidades—no voy a citar aquí nombres, para no ser indelicado—. Pero, de cualquier manera, a medida que generemos más y mejores los centros de investigación, se mejora la comunidad científica, y la mejora de la comunidad científica enraiza. Qué duda cabe... ¿Por qué las universidades americanas son tan espléndidas? Porque es que hay una comunidad que invita al científico a estar allí. Entonces, todo lo que nosotros hagamos por mejorar las instalaciones, mejorar los laboratorios, mejorar las facultades experimentales, mejorar y hacer más atractiva la vida a estas personas, de las que depende el progreso, que son los que investigan, pues, naturalmente, creo que todo eso es positivo.

Luego está la ayuda de investigación a las empresas. Como ustedes saben, los programas de investigación en Europa se conceden a un consorcio, a un miniconsorcio, una empresa y otra empresa. Está muy bien visto eso. Y la verdad es que yo, me ha parecido siempre una gran decisión.

Ahora, ¿qué es lo que sucede con nosotros? Que la empresa española suele ser una empresa de acompañamiento, no es la empresa líder del miniconsorcio. No es la que determina vamos a investigar esta cosa, o esta otra, o tal. Entonces, bueno, a mí me parece, pues, que nosotros tenemos que trabajar en ese tema. Es decir, ¿por qué no una piscifactoría española puede presentar un programa de investigación para la cría del salmón y ser líder en eso, y hacer un consorcio con una empresa, factoría italiana y una portuguesa, o tal? ¿Por qué no podemos avanzar ahí, pedir más ayudas, etcétera?

Esta es mi tesis. Yo creo que todo esto será positivo, y yo creo que nosotros tenemos que romper este planteamiento de ir siempre a la zaga. Yo este tema lo he discutido muchísimo. He hecho numerosas preguntas. Me he enfrentado a la Comisión. He pedido ver cómo se resuelven los concursos, me he asomado allí. ¿Qué es lo que yo veo hoy en Europa, qué es lo que me parece a mí una gran injusticia? Que muchas veces en la vida la justicia estricta cristaliza en una gran injusticia. Esta es mi tesis.

Entonces, claro, yo, cuando he llegado allí, he visto que es todo correcto. Se me ha dicho: mire usted, ¿usted quiere ver los expedientes? Tómelos usted, Universidad de Hamburgo... Claro, la Universidad de Hamburgo presenta un expediente, o la Fiat presenta un expediente, o la British, o cualquier compañía, que aquí es prácticamente imposible. ¿Quién se lleva aquí los contratos? Fundamentalmente, grandes empresas.

Por lo tanto, esto sería un planteamiento fértil y amplísimo. ¿Podríamos empezar aquí...? Y contesto ya a las preguntas sobre Castilla y León. ¿Podríamos empezar aquí a fomentar consorcios de investigación? ¿Por qué no podríamos ampliar la información en nuestra Comunidad y decir: diez empresas, pónganse ustedes de acuerdo? Es decir, ¿qué hay aquí -por continuar el ejemplo de las piscifactorías-, cincuenta piscifactorías en Castilla y León? Oiga, ¿por qué no se ponen ustedes de acuerdo, diez, y traen ustedes aquí un programa de biología, de técnicas de ampliación biológica lo más amplias posibles? Venga, anímense ustedes, estamos dispuestos a apoyarles y estamos dispuestos a hacer esto.

Entonces, lo que yo veo y la experiencia que yo les traslado a ustedes, y en esto tenemos una responsabilidad, en la que luego volveré, todos, yo el primero, la experiencia que yo tengo es: sólo se pide investigación por aquél que está ya en la investigación. Y, entonces, hay un enorme divorcio a las grandes empresas. La empresa "equis" gran constructora, o la empresa "zeta", con unas instalaciones de alimentación formidables, del sector de la alimentación, no tiene problemas, está ya en una línea de investigación; pero luego, nosotros, regiones como la nuestra tienen grandes... cientos y miles de empresas que no entran en ese tema y que debían entrar. Anímense eso, popularicémoslo y lleve-mos la investigación a este campo, fomentemos la creación de consorcios, de colaboraciones entre la empresa y la universidad, que, efectivamente, teóricamente existen, pero, cuando uno ve las estadísticas, no pasan de ser prácticamente un testimonio.

Entonces, este sería el tema. No nos preocupemos. ¿Que se nos van algunos investigadores formados? No hay que preocuparse, porque eso es inevitable. Hagamos un enraizamiento de la investigación. Eso siempre favorece. Si nosotros damos diez contratos a la Facultad de Derecho de Cáceres, eso siempre será positivo. Probablemente tres profesores que... por citar ya casos del puro detalle, tres profesores que pensaban no quedarse allí, se quedan por un contrato de investigación, etcétera, y fomentamos nuevos investigadores. La investigación es una semilla constante, es una actividad lentísima y el fomento sólo de vocaciones investigado-

ras es una ayuda a la sociedad enorme, porque, en definitiva, la sociedad avanza a través de los investigadores. Son los que han permitido y en los que nos apoyamos los políticos, que hacemos, evidentemente, una labor más brillante, pero mucho más modesta en relación con estas personas que suponen el avance de la humanidad.

La Comunidad Europea, con magnífico sentido, tiene ya este año casi 400.000.000.000: tiene su política de investigación, que está, como ustedes saben, aparte de los fondos, no entra en los fondos estructurales. ¿Qué es lo que yo propongo? Que haya una colaboración.

Ha habido un programa, que ustedes conocen aquí, que es el STRIDE. El programa STRIDE, yo fui uno de sus defensores, y que es justamente lo que estoy diciendo: un programa de investigación sólo para objetivo 1, sólo para objetivo 1. Bueno, conseguir... El otro día en la Cátedra "Jovellanos" de la Universidad Asturiana discutíamos este problema. Yo fui invitado sólo para tocar este tema, sólo. Bueno, conseguir que el programa STRIDE, aquí agotásemos las posibilidades, ha sido casi un triunfo. Como otros programas, porque ése es otro tema del que tendremos que hablar. Porque probablemente nosotros, ustedes y yo, y yo el primero, tenemos un déficit de información. De información, deberíamos buscar unos mecanismos para informar más a los ciudadanos, más a las empresas, más a las universidades: mire usted, tiene usted un programa aquí que se llama Telemática, le damos a usted el 50% para que usted informe su empresa, ¿por qué usted no hace esto? Buscar colaboraciones en las cámaras de comercio, no lo sé; pero creo que probablemente tengamos un primer déficit de información.

En segundo término, contesto a una pregunta específica del señor Herreros: cofinanciación. Este es un tema de gran interés. Como usted sabe, Grecia se ha plantado y ha dicho: pues, miren ustedes, es verdad que yo no cumplo el principio de adicionalidad, pero es que no tengo fondos. Creo que la Comunidad, y si se me permite una expresión castiza, ha bajado la guardia, porque, si no exigimos a los Estados miembros que hagan lo que yo he llamado antes una tensión financiera, podemos encontrarnos con que la financiación es cada vez más de sustitución. Hay que exigirles, y hay que colocarles frente a su propia responsabilidad.

Y luego, esto enlaza con la tercera pregunta suya, no europea, pero que voy a contestarle con la mayor cordialidad y el mayor interés.

Por lo tanto, el nuevo fondo llega hasta el 90%, de alguna forma, frente a lo que usted dice. Ahora se va a flexibilizar más, se pueden estudiar más las cosas; pero,

si queremos una política regional efectiva, no podemos disminuir las tensiones de inversión y las tensiones de política regional. No podemos, porque, naturalmente, las Administraciones públicas -yo soy Administración Pública y algo conozco de este tema, y ustedes más que yo- son máquinas con una propensión a la inercia enorme, enorme, y, entonces, tienen que ser disciplinadas continuamente, tienen que ser continuamente disciplinadas.

Un inciso. ¿Por qué cuesta tanto trabajo, donde ya hay una dotación de infraestructura, derivar recursos de infraestructura, por ejemplo, a apoyo a creación de empleo, etcétera? No nos engañemos: la inversión en infraestructura es la más cómoda para las Administraciones Públicas. Así de claro. Dar ayuda para tres mil puestos de trabajo implica examinar expedientes, quinientos expedientes, llevar un control, que no nos engañe el peticionario, que no haya fraudes, que se controle después si los puestos se mantienen, si hay un aumento neto de plantilla... mil cosas.

Eso es mucho más incómodo administrativamente que construir una autovía pequeña, o una carretera de 3.000.000.000. No nos engañemos. Las Administraciones Públicas tenemos nuestras inercias, y esas inercias hay que combatir las y hay que decir: mire usted, ya tenemos aquí, vamos a ver el grado de utilización de las infraestructuras, ya estamos con todas las infraestructuras, las tres grandes infraestructuras, vayamos a cosas más difíciles y de mucho más riesgo, como es, por ejemplo, esto, que obliga a un control y en el cual, usted, Administración Pública, si da usted 100.000.000 a una empresa, o 40.000.000, se compromete usted a que ese expediente está bien hecho, que se vigila, que se controla, que no hay fraude, etcétera, etcétera. Eso, unido a que las Administraciones Públicas como la nuestra, con cualquier color político, funciona siempre con presiones temporales-presupuestarias, pues nos lleva a que derivamos muchas veces a lo más cómodo, que es la inversión en infraestructura.

El programa de convergencia, Decreto-Ley, llamado cordialmente "el Decretazo"; creo que usted se retería a esto. Tengo que decirle a usted lo siguiente. Mi postura quizá alguno de ustedes la conozcan, y además es un tema que yo conocí como Ministro de Trabajo. Cuando se hizo la Ley Básica de empleo, yo hice la primera racionalización; entonces seis meses de desempleo daban lugar a dieciocho de seguro. Se descubrió unas redes de fraude enormes, yo combatí eso ante unas críticas durísimas que recibí, durísimas, y mi sucesor, que pertenecía también a esta Comunidad, en el Ministerio, que fue el que tuvo que defender esto en el Congreso, estaba absolutamente asustado de las críticas que yo le entregué y todo este problema.

Planteamiento que yo pienso. Yo creo que hay que partir de una cosa que es cierta: nosotros somos un país

en gran medida de subsidiados, España, y aquí se subsidia casi todo: los partidos políticos recibimos subvenciones, el INI recibe subvenciones, la empresa recibe subvenciones, los sindicatos reciben subvenciones, etcétera. Entonces, en un país así, yo creo que el ajuste de déficit público, que me parece que usted lo ha planteado y que es para mí el gran tema nacional hoy... España tiene un gran tema sobre esta mesa: un país con carencias, con grandes carencias, tiene, al mismo tiempo, que reducir drásticamente su gasto público; ése es el gran tema. Y un tema que nos debe quitar el sueño a todos los que estamos aquí, cualquiera que sea el partido al que pertenezcamos. Porque eso es una enorme contradicción. Mire usted, ¿usted sabe que la sanidad y la enseñanza y la seguridad pública necesitan más fondos? Pues, en esa situación, vamos a reducir brutalmente el déficit público.

¿Qué es lo que yo propongo? Propongo que hagamos un presupuesto cero. Mi tesis es presupuesto cero. Entonces, empecemos a ver todas las partidas, y, probablemente, pues haya que reducir numerosas partidas. Entonces, en ese presupuesto cero, llegará el momento de la política social; pues llegará el momento de la política social; pero hagamos una reducción, porque, naturalmente, en un país en el que las posibilidades de subsidio son enormes, y todas las actividades, todas... El otro día yo se lo decía a unos empresarios. Es que los partidos políticos, reciben ustedes 29.000.000.000. Y ustedes, ¿cuánto reciben, la empresa? Señor mío, dígame usted cuánto reciben ustedes. ¿Quiere usted que hagamos las cuentas aquí? Si reciben ustedes tres billones, o cuatro, o cinco, directos, más los indirectos, etcétera?

Por lo tanto, yo creo que habría que ir a un replanteamiento de presupuesto cero, y tendremos que afrontarlo tarde o temprano, porque el presupuesto español, como usted sabe, es expansivo. Ahora mismo tiene usted ya sobre la mesa tres o cuatro expedientes de crédito suplementarios enormes, de miles de millones. Por lo tanto, ése sería un tema importante, y ésta es mi filosofía. Si tenemos que reducir esto, hagamos una reducción desde la primera partida a la última.

Intervención del señor de Meer, que agradezco -lo mismo que todas las anteriores- y que no he podido contestar hasta ahora porque son preguntas nuevas.

Yo estoy de acuerdo en los grandes mercados, creo que el mercado único es beneficioso. Creo que no se han producido las expectativas de reequilibrar por el propio mercado. Es lo que yo quería hacer antes... quería hacer antes esta referencia. ¿Por qué? Porque nosotros hemos pensado, y lo han pensado los sindicatos, y se pensó en el ochenta y cinco y en el ochenta y seis, que el coste de los salarios iba a ser un determinante. Hoy no lo es, hoy no lo es. Entonces, pregunta "dumping" social, ventajas de su legislación flexible:

hoy no lo es. Quizá, ahí, los que hemos opinado sobre este tema hemos pecado de falta de rigor en la investigación y no nos hemos dado cuenta que lo importante son los CLU, no el coste nominal, el coste laboral unitario, y que, naturalmente, el inversor... Esta encuesta de los nueve mil señores que se han entrevistado es enormemente aleccionadora, porque lo que dice: no, mire usted... A la pregunta: usted ¿por qué no invierte, por qué no mejora su competitividad? van diciendo unas cosas interesantísimas. Dicen: sí, sí, mire usted, a mí lo que me importa es el coste laboral unitario; para que yo tenga un coste... un CLU bueno, tengo que tener una mano de obra magníficamente especializada, tengo que conseguir costes de productividad, tengo que estar próximo a centros de consumo que me reduzcan los costes de comercialización, muchas cosas; las cosas son infinitamente más complejas.

Y la verdad es que hoy el "dumping" social, yo lo hablaba hace poco con los líderes sindicales españoles, pues ha dejado ya de preocupar, ya nadie toca ese tema, y se está produciendo, como lo veremos, en la última parte de este año, un movimiento diverso. No grandes migraciones, porque eso ha pasado a la historia, no hay movimientos migratorios intracomunitarios; pero recursos selectos humanos, recursos financieros, etcétera, están afluyendo hacia las zonas más ricas, por razones muy diversas, muy diversas.

Hay otra encuesta en marcha, tabulándose ahora, que demuestra una cosa importante: una Comunidad de empleo escaso, como es la nuestra, empieza a valorarse cada vez más la calidad de empleo, y un recurso humano excelente busca la estabilidad en el empleo, y sabe que su estabilidad está más en una empresa belga que quizá en una empresa española, o en una empresa portuguesa, etcétera. En fin, son cosas enormemente complejas.

Ayuda a las regiones ricas. Creo que este es un tema importante. Nadie habla de las ayudas a las regiones ricas, nadie quiere ser tan impopular como para tocar este tema. Ahora, nosotros deberíamos de plantearnos esto, deberíamos de plantearnos esta cuestión. ¿Qué es lo que dice la Comunidad? Ya se lo he apuntado a usted. La Comunidad dice: a mí no me cuente usted cosas..., ¿que me habla usted de las amortizaciones aceleradas?, ¿que me habla usted de las subvenciones, las desgravaciones, las fusiones? No quiero saber nada de eso. Nosotros llegamos... controlaremos su problema, lo controlamos hasta la frontera de las condiciones de libre competencia, ahí sí que entramos. Es decir, si usted da una subvención, pues, naturalmente entraremos a decir que no. Pero es que las cosas son infinitamente más sutiles, como hemos visto antes, y hay mil técnicas de ayuda a las regiones ricas. Y eso sería un

gran tema, eso sería una cosa que convendría popularizar, y convendría discutir, convendría poner sobre la mesa. Es decir, no vaya a ser que estemos haciendo una política regional y, después, por la propia mecánica de las cosas, porque las grandes empresas están en las regiones más ricas, por una serie de hechos que nos vienen dados, resulta que al final la ayuda sea mayor a una región rica que a una región pobre. Ese es un tema a estudiar, a verificar, a comprobar, porque me parece un tema de gran interés.

Proximidad a los grandes centros de consumo. Esto sale en la encuesta, me parece que es la tercera o la cuarta razón, no se lo puedo decir a usted ahora de memoria, pero puedo darle a usted una información exacta de esta encuesta. La proximidad a los grandes centros de consumo obedece a muchísimas razones y es una de las cosas en las que ni siquiera se ha pensado. Es decir, a la pregunta que se hace: usted, ¿por qué quiere una proximidad a un gran centro de consumo?, pues, entran desde razones de coste de la instalación, la carestía del suelo, las dificultades de mantener una gran superficie, la necesidad de mantener un abastecimiento llamado capilar; es decir, si yo soy una editorial, usted me pide diez libros, se los llevo esta misma mañana, si no estoy cerca de un centro de consumo no puedo hacer eso, etcétera; una serie de cosas muy complicadas, pero que también están sobre la mesa continuamente.

Finalmente, déficit democrático. Como usted sabe, el Tratado de Maastricht introduce el procedimiento de codecisión, que es un paso adelante. ¿Es un paso suficiente? No, es un paso insuficiente, porque el procedimiento de codecisión no termina bien, es un procedimiento que tendría que terminar, como toda la codecisión, con un arbitraje final; no hay arbitraje final, sino que al final lo que se hace es que el procedimiento queda muerto, queda aparcado. Y, además, este procedimiento de codecisión se aplica sólo a determinados supuestos. Pero, en fin, creo que esto es un avance y creo que se va por un buen camino en el procedimiento de codecisión.

Este déficit democrático, y aunque me parece que usted no lo ha planteado... usted no lo ha planteado antes, está íntimamente unido a lo que usted denominaba antes la Europa de las regiones y a qué posibilidades... se ha hecho esta referencia, qué posibilidades hay de un mayor protagonismo de las regiones. Yo creo, sinceramente, que es bueno mayor protagonismo de las regiones, y que ciento setenta y una regiones no van a contribuir al caos, como se dice. Yo creo que no. Yo creo que nadie conoce mejor el potencial endógeno de una región que la propia región, nadie es capaz de

jerarquizar como la propia región, nadie es capaz de acelerar como la propia región. Eso no lo hace una Administración Central nunca.

Por primera vez, el martes pasado he visto funcionar al Comité Consultivo de las regiones, comparecieron en la Comisión unos señores, en Bruselas, muy amables, representantes ya de la Comisión Consultiva de las Regiones y de las colectividades locales, como usted sabe. Yo he sido escéptico, y mi partido ha estado en contra de esa Comisión, por una serie de razones que no son del caso aquí ahora, complejísticas; creo que hay un derecho de presentación de los estados que no debe de ser, hay una serie de cosas. Pero hay dos importantes. Creo que la Comisión Consultiva de las Regiones tendría que tener dos cosas, que son muy sutiles, pero muy importantes.

Una, cuando esa Comisión Consultiva emita un dictamen, naturalmente, ese dictamen no puede ser vinculante, porque sería darles el poder; eso por supuesto. Pero entre lo vinculante y la nada hay un término medio, que es obligar al órgano decisorio a motivar el desacuerdo con el órgano consultivo. Creo que eso es mucho, eso que no parece nada, eso es muchísimo para el que conoce la Administración por dentro. ¿Por qué? Porque eso, claro, le obliga a la Comisión Europea a decir: yo me separo de lo que ha dicho el Comité Consultivo por abc, y, sin embargo, ahora se separa y no dice nada. Punto primero.

Punto segundo, también muy poco perceptible, pero de gran interés. Tenían que tener un poder de iniciativa este Comité Consultivo. Este Comité Consultivo tendría que tener un poder de iniciativa, que consistiría en poder decidir... emitir ellos un dictamen sin que les fuese pedido, por su propia iniciativa, y que pondría sobre la mesa y crearía una opinión pública favorable en estos casos. Nada de eso sucede, como usted sabe, ni siquiera tienen recurso ante el tribunal, etcétera. Entonces, creo que el Comité Consultivo tiene que ser reformado. Es un paso. ¿Mejor que lo que había? Evidentemente, antes no había más, como usted sabe, que un despacho dentro de la Comisión y ahora al menos se les consulta en unos casos determinados. Antes se consultaba siempre a iniciativa de la Comisión. Insuficiente. A mí me parece que este Comité Consultivo —se lo dije el otro día al Presidente, que tuvo la amabilidad de pedirme opinión— tendría que tener un poder de iniciativa y hacer dictámenes que obligase a pronunciarse. Y, sobre todo, cuando un órgano como la Comisión se separa de ese Comité Consultivo en los temas que le son propios, decir por qué se separa. Eso es siempre un instrumento, un mecanismo de intracontrol administrativo muy impor-

tante. Cuando alguien tiene que separarse de algo y decir por qué, eso reduce enormemente la discrecionalidad, y, en muchos casos, figurar ya no tan admisibles como la discrecionalidad.

En relación con las preguntas del señor Villar, bueno, creo que estamos sustancialmente de acuerdo. El lo ha dicho. Las relaciones exteriores de la Comunidad... la Comunidad tiene ahora una vocación exterior importante. La pregunta sería la siguiente, y naturalmente distrae fondos, eso es evidente. La pregunta sería la siguiente: en las relaciones exteriores de la Comunidad ¿tiene que seguir intensificando subvenciones o debe utilizar la técnica de las preferencias generalizadas? Esta es la gran cuestión. Yo creo, sinceramente, después de hablar con países del tercer mundo y subdesarrollados, etcétera, etcétera, yo creo que lo mejor que se puede hacer con un país de estas características es comprarle cosas, algo tan sencillo como comprarle... Entonces, yo creo que sería más eficaz la técnica de preferencias generalizadas que no la técnica de la subvención. Creo que esto es un tema importante.

Después, tengo que decirle a usted algo que sólo puedo decir aquí. En las técnicas de las subvenciones, para que sean eficaces, hay que contar con administraciones —dicho sea en voz baja—, en primer lugar, honestas. Es decir, yo he recibido algunas bofetadas y se me ha dicho: mire usted, por este país por el que usted aboga y lucha y no sé qué, mire usted lo que pasa. No sabemos, no podemos decirle a usted si la ayuda alimentaria, si lo otro, si lo otro, etcétera, ha llegado. Por lo tanto, probablemente, ahí la Comunidad tenga que hacer un esfuerzo fuerte y tenga que pensar que la mejor técnica es la preferencia generalizada. Usted mándenos aquí almendra turca, habrá que ir a dar una explicación a Reus —yo he ido— por qué se importa almendra turca con circunstancias masivas, o avellana de donde sea, y entonces... Pero, claro, ésta es la mejor fórmula de ayuda. Y no hay una distracción de fondos. Se ha apuntado aquí a la distracción de fondos por la ampliación —lo ha dicho mi correligionario, José Luis Sagredo—, por la ampliación de la Comunidad. Bueno, esto es así, Alemania ya han sido 3.000.000.000 de ecus menos, la ampliación alemana. Esto es así, que lo sepamos claramente, que, naturalmente, cualquier ampliación de la Comunidad, salvo los casos de Suiza, Austria, los países escandinavos, va a suponer disminución de fondos estructurales. Esto es una cuestión que hay que conocer, que hay que saber y que habrá que afrontar en su momento.

Hay aquí un tema que no he tocado antes, porque, naturalmente, todas estas cuestiones son dinámicas, es decir, nosotros estamos acostumbrados a hacer análi-

sis estáticos: en esta mañana, aquí, ¿qué ocurre? Conveniría decir, convendría que nosotros asumiésemos un pensamiento que hay que decir a los países ricos. Económicamente, es interesante ayudar a una región pobre. Es decir, ahora mismo, el último estudio publicado demuestra que en Europa el 30% de las ayudas regionales vierten a los países poderosos a través de aumento de las importaciones. Entonces, también deberíamos introducir aquí un planteamiento neto, al que usted hacía referencia antes, lo mismo que en la financiación. Decir: mire usted, el otro día en la Comisión se planteó unos ataques de la señora... y otros alemanes durísimos a España por lo que ellos llamaban los dispendios y los fastos de la Expo, de la Olimpiada, etcétera, etcétera. Yo salí al paso con esta idea, es decir: mire usted, no piensen ustedes que las cosas terminan aquí. Primero, eso es un hecho singular, yo no voy a discutirle a usted el tema de la Expo, porque ese es un hecho aislado, se puede condenar el hecho, se puede o no felicitar de ese hecho, pero eso no cuenta para nada, eso es una cosa que se acaba mañana. Ahora, en materia de política regional, conviene que ustedes, los financiadores, tengan en cuenta que las cosas no son estáticas, sino que una región que se desarrolla aumenta sus importaciones. Y le hablé de algo que nosotros tenemos que repetir a los países ricos continuamente: nosotros entramos en el ochenta y seis con una balanza comercial con superávit, hoy estamos en una balanza comercial que probablemente cierre en torno a los 800.000.000.000 de déficit con la Comunidad. Por lo tanto, estamos financiando poderosísimamente. Conviene también decir esto, porque muchas veces la reivindicación, la constante queja, pues, le coloca a uno una especie de casulla y..., de pobre, y de persona que tiene que vivir sólo de razonamientos de tipo asistencial, cuando no es así.

Y creo que está todo dicho. Querría contestar a José Luis Sagredo creo que ya lo he hecho-, en último lugar, sobre el tema de la ampliación europea y sobre el reto que él ha planteado aquí de asomarse más a Castilla y León, de asomarme más yo, me parece que quería decir. Yo tengo que decirles a ustedes -y termino por donde he empezado mi intervención- que para mí es un honor el estar aquí, y es una gran satisfacción y un orgullo el que ustedes me den trabajo y me pongan deberes europeos. Esto que quede bien claro. Cualquiera de ustedes, por supuesto, sin ningún tipo de planteamiento político, para mí, modestamente, poderles ayudar a ustedes, desde la remisión de la ayuda más modesta, de una encuesta que pueda ser de interés, la defensa en el Parlamento de un programa concreto, la ayuda, en algunos casos lo he hecho, para mí es una gran satisfacción. Nada desearía más que poderles a

ustedes ser mínimamente útil. No puedo decirles más, porque creo que es suficiente.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias profesor Calvo Ortega. ¿Alguna pregunta de algún Procurador? Pues, nuevamente darle las gracias. Y, en efecto, decir que estas palabras de Rafael Calvo representan una actitud que ha tenido durante muchos años -yo soy testigo, como Presidente de la Comunidad Autónoma, de las veces en que ayudó, y ayudó decisivamente- y creo que esa actitud la ha mantenido siempre y por encima de partidos políticos a cualquier que luche por Castilla y León. Muchas gracias.

Reanudaremos a la una menos cuarto.

(Se suspendió la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las trece horas).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Continuamos con la sesión. El invitado que va a intervenir es Santiago de Castro Matía, licenciado en Geografía e Historia y doctor en Historia del Arte. Además de un excelente amigo personal, Santiago de Castro está aquí por ser miembro del TIM92 de la Comunidad Europea desde que se constituyó en mil novecientos noventa, igual que Isafas López Andueza, que ya estuvo presente en esta Comisión, y de Zenón Jiménez-Ridruéjo, que tenemos la fortuna de contar con él habitualmente.

Santiago de Castro es un hombre que ha pasado por distintos cargos en Palencia y en Valladolid, actualmente es Director de Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, y ha sido también Consejero Provincial de Bellas Artes en Palencia y Director, entre otras, de la Consejería de Transporte, Turismo y Comercio, Director Provincial en los años ochenta y cinco y ochenta y seis.

Tiene la palabra Santiago de Castro.

EL SEÑOR DE CASTRO MATIA: Muchísimas gracias. Yo creo que, como todos los intervinientes, es un honor para cualquier castellano estar en estas Cortes y dirigiros la palabra, y un privilegio el que se me haya elegido para este tipo de intervenciones, que espero no defraudar. Y, en cualquier caso, como miembro del TIM92, un creyente, a pies juntillas, en el éxito de la Comunidad Económica Europea, en la importancia que tiene para todos nosotros esta situación que estamos viviendo, especialmente estos días, en los que no deja de haber, diariamente, una noticia en relación con los temas que se están tratando en esta Comisión.

Decir, por tanto, en primer lugar, que lo que se ha producido en Maastricht es la firma de un tratado, es decir, de unos acuerdos previos, que manifiestan la voluntad y el deseo de los firmantes de realizar los esfuerzos necesarios para lograr lo en él recogido, por entender que se contemplan el conjunto de objetivos que permitirán una mejor consecución de lo que todos desean que sea el futuro de la Comunidad Europea, y que tendrán que ser, como saben, ratificados.

El Tratado busca la manera de llegar a una convergencia en aquellas materias de mayor interés para el desarrollo armonioso de los países, que les lleve a una situación de cohesión económica y social. Esos objetivos, que son seis, y que ya han sido, supongo, por los intervinientes anteriores enunciados, es desde la Unión Monetaria hasta la Unidad en cooperativa, judicial y policial, o bien la que mantiene la unidad en política industrial y de medio ambiente, que no entrará en vigor hasta el año noventa y cinco, o de la ciudadanía europea, o, finalmente, la de la unidad en política social. No voy a entrar, por tanto, en enumeración de todos ellos, porque entiendo que el planteamiento que se hace desde esta Comisión abarca los aspectos, tanto del Mercado Unico Europeo, como aquellos que se derivan del Tratado de Maastricht, y cómo pueden afectar ambos a la Comunidad de Castilla y León.

Sin duda, tanto por las intervenciones de mis predecesores en el turno de la palabra, como por la actualidad del tema de los Acuerdos de Maastricht, parecería ocioso repetir aquí que el Mercado Unico en mil novecientos noventa y dos constituye el próximo y más importante objetivo de la Comunidad Europea, y que, con la certeza de que ya se ha atravesado el umbral del noventa y dos, pues ya están en vigor más del ochenta por ciento de las medidas contempladas en el Acta Unica, se está pensando qué sucederá después de dicha fecha, centrando el interés en la Unión Económica y Monetaria, y esto será los Acuerdos de Maastricht.

El Mercado Unico y la Unión Económica y Monetaria son, pues, complementarios, y, de la misma forma que la realización del Mercado Unico constituye una condición previa para la Unión Económica y Monetaria, este Mercado Unico solo será una plena realidad cuando se haya instalado dicha Unión Económica y Monetaria. De ahí surgirá un sistema abierto de economía de mercado, en el que se combinan la estabilidad de precios con el crecimiento, el empleo con la protección del medio ambiente, el logro de unas condiciones de estabilidad presupuestaria y financiera, así como de una cohesión económica y social. Una zona económica de trescientos cuarenta y tres millones de consumidores, que se estima como la mayor potencia económica del mundo.

Pero el Tratado de Maastricht comienza a utilizar un nuevo lenguaje, unos nuevos planteamientos que antes no existían, o lo hacían en segundas o terceras lecturas desde que se firmara el Acta de la Unión Europea.

Porque si bien el Mercado Unico, al que se llega en este noventa y dos, implica que las personas, los servicios y los bienes gocen de la misma libertad de movimientos que en un mercado nacional, ello no surgirá por generación espontánea, ni podrá funcionar sin unas normas y unas políticas de apoyo que permitan la convergencia y facilite la cohesión. Habrá que ayudar a las regiones más débiles, favorecer la formación profesional y el empleo y mejorar el entorno laboral, aumentar la competitividad de las empresas, y ello permitirá garantizar la cohesión económica y social.

Maastricht manifiesta ya la voluntad expresa y decidida de que hablar de cohesión no es un mero formalismo, pues el desarrollo armonioso de la Comunidad en su conjunto constituye un objetivo tan importante del Tratado como la apertura e integración de los mercados.

Por eso, a partir de ahora yo entiendo que se hablará del antes y después de Maastricht, porque se inicia así una nueva era. Ya no se la llamará Comunidad Económica Europea, sino Comunidad Europea; todo un símbolo, que manifiesta el cambio en el espíritu y en la letra, el deseo de acabar con una época y una trayectoria que fijaba la imagen de una Europa de los mercaderes, para dar paso a una nueva era y un nuevo reto, cual sea la Europa de los pueblos y la Europa de las regiones.

Pero para que exista esa cohesión es necesario hacer un esfuerzo económico importante por parte de los doce países comunitarios. Podríamos decir que la exigencia de la cohesión planteada por España y los países menos desarrollados, como Irlanda, Grecia y Portugal, ha dividido a los doce en dos bloques. No será posible la convergencia si no hay apoyo económico para la cohesión. Y ese es el gran caballo de batalla de estos días, pues entre los retos asumidos en Maastricht figura duplicar las ayudas comunitarias para los cuatro países menos desarrollados, a fin de que puedan continuar su crecimiento y paliar, en parte, el esfuerzo de convergencia que les obliga a unirse a la Unión Económica y Monetaria.

Los otros ocho países, de los que algunos están pasando por graves problemas y dificultades -léase Alemania, Italia-, consideran que es demasiado dinero, con la peculiaridad de que para Italia, Dinamarca, Holanda y Bélgica, además, las nuevas perspectivas de

la Comunidad Económica representará cambiar su condición de beneficiarios por la de contribuyentes. Pero, a pesar de ello, como ya se ha dicho, no va a haber ningún país que no firme la ratificación de los Acuerdos de Maastricht.

Tras la Cumbre de Lisboa, a finales de Junio, se podrá evaluar la verdadera voluntad financiera de los Doce, y, como ya se ha escrito, el marcapasos de la cohesión sigue siendo el principal argumento para presionar al resto de la Comunidad Económica y para calibrar mejor, dentro, las ventajas de un acuerdo que pueda rechazarse.

Henos aquí, pues, instalados, de una parte, en el último tramo de la plena realización del llamado Mercado Único Europeo, y en la incertidumbre de los derroteros por donde vayan a caminar los acuerdos del Tratado de Maastricht; ambos están afectando ya a Castilla y León, como a todo el país. Pero también existen otras incertidumbres, ante la falta de conclusión de políticas comunitarias, o acuerdos comerciales que, sin duda, también afectarán de manera muy directa a Castilla y León, por las peculiaridades económicas y sociales que concurren en nuestra Región. Me estoy refiriendo a lo que vaya a ser, definitivamente, la Política Agraria Comunitaria y los acuerdos de la Ronda de Uruguay y del GATT.

Nos movemos, así, en una situación de incertidumbre, que yo calificaría de esperanza razonable para el futuro de esta Región.

Ahondemos ahora más en aquellos aspectos de principios, de filosofías, que puedan estar más relacionados con lo que vaya a ser, a mi modo de ver, el futuro de Castilla y León, porque dependerá de la voluntad de las fuerzas políticas, sociales y económicas de nuestra Región de cara a cuál se quiere que sea su futuro. O, dicho de otra manera: en el marco de la diversidad de las regiones de la Comunidad y los modelos que para su identificación se desarrollan, ¿hacia qué orientaciones queremos dirigir a esta Región para que llegue a los niveles de desarrollo que se espera que obtengan o que vayan a tener todas las regiones europeas con la aplicación de las medidas de convergencia derivadas de Maastricht y de la plena actividad que se deriva del Mercado Único a partir del noventa y tres? Porque los modelos, las opciones pueden ser varias.

Tal como lo veo, y puesto que aquí ya se ha hablado de todo lo que pueda suponer los efectos de la Unión Económica y Monetaria -a esa tuve la ocasión de asistir en estas Cortes-, hablaremos extensamente de lo que se considera el segundo elemento fundamental para que se llegue a cumplir uno de los objetivos que per-

mitan promover un progresivo... un progreso económico y social equilibrado y sostenible. Me estoy refiriendo al que exprese el fortalecimiento y la cohesión económica y social.

A pesar del crecimiento económico general que viene dándose desde mil novecientos ochenta y seis, las zonas menos desarrolladas de la Comunidad, España entre ellas, continúan experimentando un retraso económico y social. La media de ingresos per cápita en las veinticinco regiones más ricas de la Comunidad es dos veces y media mayor que la media de las veinticinco regiones más pobres. Para salvar estas diferencias, es decir, conseguir esa cohesión, no... perdon, se ha ido asignando dinero a los fondos estructurales de la Comunidad, previéndose que para el noventa y tres la cuarta parte del gasto comunitario se dedicará a estos fondos. Pero, como saben, Maastricht contempla la creación de un Fondo propio de Cohesión, para el que se ha solicitado la necesidad de dar cifras iniciales para los cuatro próximos años, a fin de llegar al noventa y siete con una situación más ventajosa, especialmente por parte de los países menos desarrollados, y antes de que se llegue a admitir a nuevos socios que puedan distorsionar estas cifras, y a pesar de la brecha económica abierta que le puede suponer a la Comunidad la ayuda a los países del Centro y del Este de Europa.

A tal efecto, Maastricht reelabora buena parte del Título 14, dedicado a la cohesión económica y social. Y así, en su artículo 130 expresa que "la Comunidad se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales". Antes no se hablaba de zonas rurales.

La realidad es que existe un dualismo económico en la actualidad, tanto en la Comunidad como en algunos Estados miembros, incluso en España. Incluso su agravamiento, a pesar de las intervenciones nacionales y de los fondos estructurales, se debe a un entramado de causas sumamente complejo e interactivo, entre las que yo destacaré algunos de los elementos más importantes.

La noción de retraso estructural no se debe reducir a categorías económicas, sino que comprende también aspectos culturales, sociales y políticos. Tiene que ver, por tanto, también, con la infraestructural civil y social.

La calidad de los servicios a los ciudadanos y a las empresas, los niveles y la calidad de la educación, las estructuras políticas y administrativas y la calidad de la clase dirigente, tanto política como empresarial, que a menudo no posee los instrumentos y la iniciativa para poner en marcha el proceso de desarrollo. Incluso la intervención externa tropieza a veces con la resistencia

de sectores que se han atrincherado en posiciones de privilegio económico y social, o incluso de carácter asistencial, que el desarrollo puede poner en peligro.

Pero hay dos factores fundamentales que retrasan el desarrollo endógeno y suelen ejercer un efecto disuasorio sobre las inversiones, bien provengan del exterior, bien sean de carácter nacional o regional. Me refiero a las dificultades de adecuar y recalificar en breve tiempo la calidad de los recursos humanos a las necesidades del desarrollo moderno de la economía y la dificultad de acceso al capital, pues en estas regiones el costo del dinero es, generalmente, más alto y los instrumentos financieros más difíciles de flexibilizar y adecuar mejor a las necesidades del desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a la financiación de las pequeñas y medianas empresas. De ahí intentos como el de la Cámara de Comercio de estos días pasados con varios bancos en Valladolid, por ejemplo.

Aef pues, entre las causas que dificultan el camino del desarrollo, especialmente si está representado por la inversión exterior, sería la relativa a la cualificación de la mano de obra y la inexistencia de un sistema moderno de relaciones industriales, y la interdependencia entre infraestructuras avanzadas, flujos de información, investigación y desarrollo, estructuras de educación y espíritu empresarial y voluntad política.

Cabría, a continuación, analizar las políticas comunitarias a la luz de los objetivos de la cohesión económica y social y cómo deberían aplicarse a ellas estas nuevas consideraciones. Y en este sentido, al llegar aquí e intentar sacar conclusiones, permítame que me fije en aquellas que me son más próximas, en la medida en que en los últimos años me he dedicado con mayor intensidad a su estudio, como sean los transportes y comunicaciones y el turismo, aspectos suficientemente amplios como para tratarlos en profundidad; pero, sin duda, darán pie para extenderme más ampliamente tras sus intervenciones.

En este sentido, es obligado referirse a los dos estudios que en los años ochenta y seis y ochenta y siete promovió el Instituto de Desarrollo y Planificación Económica: uno referido a los efectos que produciría... a los efectos jurídicos que se producirían sobre el Estatuto de Autonomía, y el otro titulado "Integración europea y desarrollo económico de Castilla y León". Fue, sin duda, un importante esfuerzo de aproximación, y debo decir que constituyen una fuente de documentación y actualización de los parámetros regionales y un caudal de sugerencias y orientaciones del que yo parto para desarrollar esta última parte de mi intervención.

El sector de los transportes representa alrededor del 7% del PIB de la Comunidad Económica Europea, y el 7% también del empleo, y abarca cerca del 40% de las inversiones públicas, así como el 28% del consumo de energía, y tiene un efecto directo sobre los problemas de medio ambiente, seguridad e higiene.

Transporte y desarrollo están íntimamente ligados, y ambos tienen un papel importante en la organización y estructura espacial del territorio. Sin embargo, la política de transportes ha tenido, y tiene, un papel fuertemente negativo, que acentúa las disparidades interregionales cuando establece conexiones privilegiadas interregionales, con lo que produce la marginación de otras regiones.

Aunque en materia de desarrollo regional existe un consenso común según el cual la infraestructura es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo.

Para el período ochenta y ocho-noventa y tres, el FEDER viene dedicando un tercio de sus recursos a las infraestructuras de base, principalmente en las regiones del objetivo uno, incluidas en los marcos de apoyo comunitarios y en las iniciativas comunitarias, como las Regen, Intereg, Star, Telemática, Euroforum, Ora, etcétera.

Pero, a pesar de este esfuerzo financiero, estamos ante una crisis general del sistema de transportes; y ello porque el gran desarrollo de los años ochenta, las modificaciones de la producción industrial, donde sectores tradicionales entran en declive y nuevos sectores emergen en nuevas zonas, la integración entre las economías nacionales con un mayor volumen de intercambios, la reducción de los precios de los automóviles, el aumento de la población y el "boom" del turismo se han convertido en factores que ejercen una presión enorme que las redes existentes ya no pueden absorber.

El informe Transporte 2.000 en adelante" señala que desde hace algunos años Europa parece haber sobrepasado el punto sin retorno, más allá del cual todo aumento de tráfico es contraproducente.

La mayor parte del mundo del tráfico se ha concentrado en las autopistas y en el transporte aéreo, al tiempo que en el transporte urbano crea grandes congestiones.

Para los años noventa se prevé un aumento de la circulación automovilística del 70% en Europa del norte y del 300% al 500% en Europa del sur.

El transporte total de usuarios norte-sur ha crecido en un 100% en los últimos diez años.

Los ferrocarriles han aumentado su volumen de veintuno coma seis millones de toneladas a veinticinco coma nueve, mientras que su cuota de mercado ha descendido del ochenta y uno al cuarenta y seis, a la vez que el transporte por carretera ha pasado de cinco a treinta mil millones de toneladas en el mismo período.

En España, todavía con importantes carencias de infraestructura desarrolladas, se observa la congestión de algunas zonas, debido a una mala política de urbanización, encontrándose Madrid entre las ciudades más congestionadas de Europa, junto con Barcelona.

Se observa así la decadencia del papel del ferrocarril, particularmente acentuado en Italia, España, Portugal y Grecia, donde se le considera lento y caro, poco fiable y poco flexible, y donde se halla poco desarrollado el transporte intermodal. Ello responde, en el caso de España, a una política nacional, que ha otorgado un papel primordial al transporte por carretera, aunque exista también una responsabilidad comunitaria, al no articular una coherencia entre las redes nacionales, que ha impedido a los ferrocarriles aprovechar el aumento del tráfico intracomunitario; dificultad añadida en España, al tener un ancho de vía diferente al dominante en los países comunitarios.

La consecuencia es el papel mucho menor en el transporte de mercancías en Europa, el 18% del total, respecto, por ejemplo, a Estados Unidos, que soporta el 95%.

La prioridad, acordada recientemente, a la realización de líneas de alta velocidad no hará más que acentuar la desigualdad, si no va acompañado de políticas de reequilibrio.

La última novedad -como saben- en relación con los trenes de alta velocidad se producía, para lo que pueda afectar a Castilla y León, hace muy pocos días en Bruselas, cuando, en el diseño de esta estructura, se hablaba del "Corredor del Duero", del que, si quieren, hablamos más adelante.

En cuanto a la estructura empresarial del transporte por carretera, existe el temor en los países del sur -entre ellos, naturalmente, España- en relación con el proceso de liberalización actual de este sector. Frente a las sociedades que operan en Europa central, sociedades de grandes dimensiones, bien estructuradas e informatizadas, existen centenas de miles de pequeñas empresas artesanales en España, a menudo propietarias de un único medio de transporte.

Esta realidad fragmentada puede tener dos consecuencias: un proceso de reestructuración y concentra-

ción, que creará más desempleo, y un desarrollo del trabajo de subcontratación.

El hecho de que justamente sean los Estados y las Administraciones Regionales los que deben, en primer lugar, resolver sus propios problemas de transportes implica que las prioridades locales tengan preferencia sobre las europeas. La insuficiente comprensión del papel del transporte como instrumento de política regional tiene consecuencias profundas sobre la cohesión.

En el ámbito de los países de la Comunidad, cuando se analizan los remedios que pueda tener esta situación, se insiste, en éste como en otros temas, en la necesidad de la descentralización del desarrollo económico. Se habla de la necesidad de que la propia Comunidad tenga competencias en la ordenación del territorio, y se insiste en el respeto de las tareas y atribuciones de las autoridades nacionales y regionales.

Si bien el esfuerzo financiero necesario para optimizar y ampliar la red de transportes a escala europea es realmente imponente y exige una amplia intervención de capitales privados, con costes de infraestructuras que deben ser sufragados por quienes los utilizan, sigue siendo fundamental la intervención pública en aquellos proyectos que ofrecen, sobre todo, una rentabilidad socioeconómica, como es el caso de las regiones periféricas, en las que la densidad de población es menor y las distancias mayores.

También es el caso de los transportes públicos a media distancia, así como de las infraestructuras multimodales, económicamente justificables a largo plazo, en el marco del progreso y del desarrollo.

Y en lo que se refiere al objetivo de eliminar los obstáculos a la libre circulación, mediante la supresión gradual de los contingentes en el transporte de mercancías, cabe recordar el compromiso adoptado en junio de mil novecientos noventa por el Consejo de examinar la posibilidad de subordinarlo a la adopción de un mecanismo de crisis, es decir, de excepción, en caso de que en uno de los Estados miembros las sociedades de transporte experimenten una seria disminución de la demanda, lo que fue aprobado en diciembre del noventa.

No se puede ver únicamente el aspecto de infraestructuras y comunicaciones si no se contempla también, en este orden, todo lo que comporta el desarrollo extraordinario que en los últimos años viene produciéndose en las telecomunicaciones.

En este sentido, el rápido desarrollo de las tecnologías de la información está abriendo posibilidades de nuevos servicios, que contribuyen de manera decisiva en un importante desarrollo transfronterizo. Se está creando, con arreglo a las directivas que en su día dio la Comunidad, una red de servicios integrados, una armonización de estándares y normas técnicas de telecomunicación, que permitan el cumplimiento de la liberalización de las prestaciones de dichos servicios. La transmisión de voz, texto e imagen se hacen cada día más necesarias e imprescindibles, y comportan una contribución al desarrollo de primer orden.

Debo referirme ahora a los aspectos relacionados con el turismo. Es este sector en el que, a pesar de ponderarse la incidencia que tiene en el reparto y redistribución de la riqueza y su importancia en la economía, tanto española como de Castilla y León, cuando alguien declara, como yo, que este sector puede ser uno de los motores que mejor dinamice la economía de esta Región, suele esbozarse una sonrisa escéptica. Pero debo decir a renglón seguido que, cuando en Castilla y León se habla de turismo, debe entenderse que éste crecerá como valor añadido que es de todos los elementos que contribuyen a ser calificados tanto de recursos como de servicios de interés turístico.

Cuando ya en el Tratado, como en los programas comunitarios, la Comunidad Europea se está refiriendo a los aspectos relacionados con los transportes y sus infraestructuras, la política medioambiental y la protección de los espacios naturales, el patrimonio histórico-artístico y la promoción de la cultura, la diversidad de los pueblos de Europa, la importancia que para el logro del Mercado Único tendrán las telecomunicaciones, la descentralización, el desarrollo de las áreas rurales, o de las industrias de muy diverso tipo, de lo que también está hablando es de turismo. Y diría más: siempre que la Comunidad habla de todos ellos, bien de manera implícita o bien de manera explícita, nos advierte de la importancia que esto tiene también para el desarrollo del turismo.

Pero sigue siéndole muy difícil a la Comunidad Europea decir qué debe hacerse o cómo debe organizarse el turismo en cada región europea y cuál debe ser su política de promoción y de ordenación.

Cuando, hace dos años, se celebró el Año Europeo de Turismo, la Comunidad lo que organizó fue una importante campaña de promoción de los valores que pudieran tener mayor interés para convertir Europa en destino turístico de terceros países; es decir, su patrimonio histórico-artístico y natural, su diversidad cultural, la idea del viejo continente, en el que unos

encontrarían sus raíces y otros un modelo de civilización, etcétera.

En cualquier caso, la Comunidad habla de manera genérica cuando nos advierte de la importancia que para las regiones europeas tendrán los distintos tipos de turismo, al mismo tiempo que advierte de los peligros y los riesgos que ello conlleva, si no se hace de manera ordenada. Así, cuando habla del turismo de sol y playa, o cuando habla del turismo social, o del turismo cultural, o del turismo de montaña interior, etcétera.

De ahí que resulte —según se mire— fácil o difícil hablar de cómo puede ser la incidencia del Mercado Único y los Acuerdos de Maastricht en el desarrollo del turismo en general, y en Castilla y León en particular. Sin embargo, sí debo decir que yo soy de los que creen que los ingresos por turismo en Castilla y León pueden ser uno de los capítulos importantes de su desarrollo económico.

El análisis de la demanda sobre este tipo de turismo, qué puede ofrecer Castilla y León, tanto en España como en los países de nuestro entorno, viene experimentando un crecimiento progresivo; y en países como Francia, la organización y promoción del turismo de interior y turismo en espacio rural, por ejemplo, ha adquirido unas dimensiones que suponen que un 45% de los franceses que se desplazan de vacaciones en los meses de verano lo hacen en la modalidad de turismo interior, dentro de su propio país.

En España, esta actividad está creciendo de un modo importante en los últimos años. Castilla y León tiene en el turismo uno de los medios o ideas-fuerza más importantes para su desarrollo, siempre que encaminemos hacia su consecución importantes recursos, hacia este sector, con todo lo que ello conlleva de cambios estructurales en las actividades complementarias de la agricultura, la industria, sobre todo de productos de primera transformación y con denominaciones bien de origen o bien de calidad, de industrias artesanas o semiartesanas, etcétera; y, naturalmente, de investigación. Las experiencias del programa LEADER serán un buen indicativo de esas posibilidades.

Podemos decir, pues, que, aunque no necesariamente orientados al desarrollo turístico, pero pudiendo ver en ello el interés que también para el turismo tiene, la consecución del Mercado Único y la Unión Económica y Monetaria conllevan un importante bagaje de acciones, que a Castilla y León le darían un valor añadido de primer orden.

Y, finalmente, permitanme una última reflexión, puesto que hoy el modelo de desarrollo, heredado de la revolución industrial, que preconizaba las grandes

áreas industriales, donde se concentraran tanto los capitales como los recursos, y que ha conllevado la formación de grandes conurbaciones humanas, generando con ello enormes deterioros de los recursos naturales y del medio ambiente, y la necesidad de grandes desarrollos infraestructurales, este modelo -digo- está cada día más denostado y creando enormes problemas de congestión e inversiones cuantiosas para su replanteamiento en regiones enteras de Europa.

Se ha iniciado, incluso, un proceso de desmantelamiento de empresas, o de traslados, en su caso, ante los gastos que supone su reconversión o adaptación a los sistemas y métodos de producción modernas, y buscan nuevas ubicaciones.

Ese modelo, pues, está en retroceso, frente a otro, en el que priman las industrias y actividades que ponderan el respeto al medio ambiente, las producciones de alimentos de calidad, la valoración de productos artesanos y semiartesanos, o de alta especialización, o aquéllos que supongan una alta investigación.

Pero, como vengo manifestando en esta exposición, habrán observado que, una y otra vez, me reitero en aquellos aspectos relacionados con la filosofía de los nuevos valores del desarrollo que se desprenden de los Acuerdos de Maastricht, y de las economías alternativas, en las que yo opino que Castilla y León tiene muchas más oportunidades que en la imitación de búsquedas de desarrollos, cuyos modelos son los que hoy comienzan a ponerse en entredicho por los países comunitarios o regiones comunitarias que ya los desarrollaron.

En mi opinión -vuelvo a repetir lo ya apuntado-, tal vez sería conveniente que las fuerzas políticas, sociales y económicas de esta Región se plantearan qué se quiere que en el conjunto de las regiones de Europa sea por lo que se conozca la de Castilla y León. Hagamos un análisis en profundidad de lo que tenemos y desde dónde partimos, qué aspectos valora más el consumidor o el ciudadano de la Europa, que va a ser nuestro mercado mayoritario. Y yo apuesto por el desarrollo de todos aquellos medios que nos permitan poner en valor nuestros productos y recursos alternativos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor de Castro Matía. Tiene la palabra don Antonio Herreros... Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Antonio de Meer.

¿Quieren diez minutos de pausa? Bien. De acuerdo.

(Se suspendió la sesión a las trece horas treinta minutos, reanudándose a las trece horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Reanudamos nuevamente la sesión. Y, por ausencia justificada de los Portavoces del Grupo Mixto y CDS, tiene la palabra don Antonio de Meer, Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Yo quiero, en primer lugar, agradecer la presencia de Santiago hoy entre nosotros, que yo creo que nos ha hecho un tipo de intervención bastante realista, bastante pegada al suelo, a nuestra realidad, e intentando plantear un poco cuáles pueden ser alternativas nuestras a los problemas que se sufren en otros sitios que han tenido un modelo de desarrollo diferente, ¿no?, y cómo, de alguna manera, de nuestras propias carencias, pues, podríamos sacar también algunas de nuestras ventajas.

Es evidente que el problema del transporte, como ha dicho, en Europa, las consecuencias del tráfico han sobrepasado ciertos umbrales; cómo algunos países, cuando pactan o negocian con la Comunidad, como algunos países de la EFTA, como Austria o, luego, Suiza, los grandes problemas que ponen son problemas completamente distintos, sino es poner limitación al número de camiones que los atraviesan, etcétera, no por otro tipo de razón, sino por las consecuencias medioambientales que su carácter de centralidad absoluta en Europa tiene; y cómo juegan, digamos, con esta especie de... al final, dar un valor económico al medio ambiente y a la hora de negociar, ellos ponen sobre la mesa asuntos que nosotros nos podrían parecer increíbles.

Yo creo que nosotros, para nuestra desgracia o para nuestra ventaja, no tenemos ese tipo de problemas. Lo que pasa es que no entiendo muy bien cómo podríamos, digamos, aprovecharnos, aprovecharnos de ella, si eso puede representar algún valor diferencial, y me gustaría alguna reflexión sobre este asunto.

Evidentemente, cuando hablamos de infraestructuras, tenemos una tendencia a quedarnos en las infraestructuras pesadas, y, probablemente, en algún caso pasadas de moda, como son cierto tipo de ferrocarriles o cierto tipo de transportes por carreteras, y nos olvidamos de otro tipo de comunicaciones que ahora son las que son más importantes y, probablemente, las que tienen más futuro, y las que hacen acceder en tiempo real a cualquier sitio, a cualquier mercado, como son muchas infraestructuras de telecomunicaciones.

Yo creo que él conoce bien el asunto; pues, sería interesante que hiciera alguna reflexión, alguna des-

cripción sobre cuál es nuestra situación, en la situación de las ciudades de Castilla y León, del territorio de Castilla y León, en relación con ello, qué es y sobre qué aspectos de este tipo deberíamos, desde la Comunidad Autónoma potenciar, pedir, o demandar para que fuéramos capaces de, digamos, superar el desnivel que en este asunto tenemos ahora, que, evidentemente, lo tenemos.

Yo quiero poner una cierta... un cierto énfasis en que, a lo largo de estas jornadas, muchos de los intervinientes han estado hablando de cómo existe el riesgo de que vayamos a economías subvencionadas, que creemos países subsidiados, territorios subsidiados, y que éste es un territorio que tradicionalmente no ha estado acostumbrado a ello, sino que ha estado acostumbrado a salir adelante por su propia iniciativa. La exigencia de que sean las iniciativas endógenas, las iniciativas particulares, e incluso el esfuerzo personal, el que sea capaz de sacar adelante a una Comunidad, a un grupo de personas, frente a la esperanza permanente de que alguien venga a darnos los fondos de cohesión, los fondos estructurales, los fondos de compensación interterritorial, que, al final, siempre son gotas de agua en los océanos.

Y en este mundo de la iniciativa interior, yo creo que el tema del turismo, pues, es clarísimo, puesto que es algo que debe o puede partir mucho más de muchas iniciativas dispersas y articulando muchas potencialidades que existen por el territorio, sin que esté tan dependiente de subvenciones o de subsidios exteriores.

Evidentemente, yo creo que es difícil fijar una imagen diferencial nuestra, incluso nosotros mismos tenemos dificultades para saber cómo deberíamos vender nuestro producto, cómo... con el enorme potencial turístico que creo que tenemos y que yo creo que es algo en lo que todos estamos unánimemente de acuerdo, sobre qué deberíamos centrar nuestra creación de imagen, nuestra creación de marca, en qué nos diferenciamos, qué tipo de actuaciones deberíamos hacer, desde la Comunidad, para potenciar esto, y, además, fijarnos en cuáles deben ser, en cuáles deben ser nuestros mercados, si nuestro mercado debe estar fundamentalmente dirigido al mercado interior español, como parecería evidente en un primer aspecto, a qué mercados europeos, a lo mejor el mercado tiene que ser más centrado en Madrid, porque nosotros yo creo que tenemos un factor importante al lado, que es tener muy cerca de áreas de nuestra Comunidad a una enorme concentración de población, como es la Comunidad Autónoma de Madrid, y todo lo que podríamos obtener de ella.

Y, por último, yo creo que se hacen muchas referencias a la apuesta por lo alternativo, por los produc-

tos alternativos, el turismo alternativo, el desarrollo alternativo. Simplemente, como a nivel de debate académico, yo plantearía si el riesgo de lo alternativo, y lo alternativo lo entenderíamos como lo que no hacen los que van por delante, no podría tener un riesgo, un riesgo de apostar equivocadamente por lo que está pasado, y, entonces, qué ventajas y qué riesgos tiene la apuesta por los desarrollos alternativos, y si no, pues, se corre el riesgo, desde un cierto punto de vista, de que no sea desarrollo, sino que vuelva a ser subdesarrollo.

Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor de Meer. Señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Sí, gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la presencia de don Santiago de Castro, que, en definitiva, quiero agradecerla profundamente, porque, en estos días que hemos estado bastante elevados con los acuerdos de Maastricht, algunas veces nos olvidamos de la realidad cotidiana. El ha venido a recordarnos dos subsectores de la máxima transcendencia, para esas pocas luces que, de alguna forma, planean en el ambiente de corregir los desequilibrios regionales. Y a mí me gustaría que, como experto que es nos avanzara sobre dos cuestiones importantes.

La primera, se ha referido a las recientes noticias de esa línea del corredor del Duero, del TAV, menos mal, porque yo, realmente, estaba preocupado qué íbamos a hacer con una TAV que no va de ninguna parte, hacia ninguna parte con respecto a Europa, y, por lo menos, ya vamos vislumbrando que, bueno, que a lo mejor fue una suerte que se hiciera de Madrid a Sevilla, porque obligatoriamente nos comunicará con Europa.

Por supuesto, no discuto en términos económicos la viabilidad del proyecto. He recordado, siempre que se ha hablado en estos aspectos, que si las carreteras o las calles se hubiesen hecho simplemente mirando el presente, pues, seguramente, hoy no podría circular absolutamente ninguno de los coches por el paseo de la Castellana, por ejemplo.

Quiero decir, con este tono, algo importante: él ha hablado de un subsector, que es turismo, y ha hablado de las posibilidades de desarrollo tanto internas como externas, en definitiva, como el gran motor, porque no lo... no ha puesto tanto énfasis, pero se le nota profundamente, ese gran motor del sector turismo para el desarrollo de Castilla y León. Pero ha dicho, con una cierta pragmatidad, que requiere un importante volumen de recursos. La pregunta de un político es siempre lo mismo: los recursos son escasos, y, entonces, hay

que elegir por comunicar ese TAV de una parte a otra parte, y, a la vez, tenemos que potenciar estos recursos que, sin duda alguna, tienen no sólo pasado, sino que tienen un futuro y un futuro importante.

Yo soy un gran defensor del sector turismo verde, del sector turismo rural, creo que la suerte que tiene Castilla y León, igual que tiene otro desmérito, que es los gastos de conservación y mantenimiento de su gran patrimonio, la suerte que tiene es poseerlo, por tanto, hay que aprovechar los recursos autóctonos que tenemos de forma importante. Pero, evidentemente, a mí me gustaría conocer en su, digamos, espectro no filosófico, sino práctico, cómo él cree que deben distribuirse recursos hacia el sector turismo, hacia el sector de comunicaciones -y no hablemos de telecomunicaciones, en el que ha hecho también de pasada un cierto énfasis-, y de dónde pueden salir esos recursos. Porque, evidentemente, mi gran preocupación sigue siendo que en los próximos años las posibilidades presupuestarias, tanto a nivel nacional como a nivel regional van a ser menores, y, por tanto, ¿no estaremos corriendo el riesgo de poder desengancharnos de aprovechar nuestros recursos autóctonos?

Me gustaría que reflexionara en profundidad sobre ese volumen de recursos, de dónde pueden generarse, y, de alguna forma, cuál es su idea de inversión en estas grandes inversiones que hay que hacer en esos dos primeros subsectores que ha tocado, y, por supuesto, en el aspecto de telecomunicaciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Pérez Villar. Señor Castro, para contestar.

EL SEÑOR CASTRO MATIA: Bueno, quiero entender que las preguntas se han centrado fundamentalmente en cuatro aspectos. Uno: cuáles puedan ser, de una parte, aquéllos relacionados con el tema de las infraestructuras de comunicaciones, fundamentalmente carreteras y ferrocarril, y cómo afectan, incluso, cómo pueden financiarse, cómo pueden gestionarse, a la vista de cuál sea la dinámica en la que se encuentra metida en estos momentos la Comunidad, de una parte, en la propia saturación que tiene en sus propias redes, aun cuando pudiera parecer que a Castilla y León ese tipo de saturaciones no le afecta en la medida que le pueda estar afectando al centro de Europa, o a ese rectángulo del centro de Europa del que se habla.

Bueno, en ese orden de cosas, yo diría... y permitan-me que sea así de claro, a veces, y de simple, en ocasiones, y es que Castilla y León no debería preocuparse tanto por las grandes infraestructuras, cuanto que le van a venir prácticamente dadas por la situación geográfica que tiene en la península Ibérica. Es decir, el desarrollo mismo al que se ve obligado de... la red de infraestructuras que deben llevarse a cabo en España

permitirá tener unas vías de penetración, unas vías de paso por la Comunidad de Castilla y León, que, por lo tanto, debería no preocuparnos tanto ese tipo de cosas, cuanto lo que yo sí expresaba en la intervención, de decir que son profundamente, pueden ser profundamente negativas esas grandes vías de paso si no se crean lo que podíamos llamar economías alternativas en aquellas otras zonas marginales que dejan las grandes infraestructuras, léase TAV también, o léase autopistas.

La preocupación, por parte nuestra, sería cómo interconectar esas grandes rutas que atraviesen de un lado a otro, bien de norte a sur, de este a oeste, nuestra Comunidad, para crear una malla, una red que garantice la seguridad, que garantice la defensa del medio ambiente, y que, por tanto, permita no aislar aquellas zonas que puedan quedar al margen de las grandes autovías. Ejemplos en Castilla y León pueden ser articular, por ejemplo, una buena red del eje subtancabrico, una buena red de unión entre Salamanca y Soria, que no va a entrar dentro de esas grandes redes, pero que sí supone importante mejora para el desarrollo de esas otras áreas que pudieran quedar marginadas de las grandes infraestructuras.

Es ahí, por tanto, donde yo decía que, para el desarrollo, en cualquier caso, que pueda tener Castilla y León, del orden turístico, o del orden industrial o comercial, deban desarrollarse ese tipo de estructuras.

En cuanto, y respondiendo un poco en bloque al tema de transportes, ¡hombre!, parece que Valladolid pudiera convertirse en un nudo de comunicaciones del tren de alta velocidad, puesto que recogería el corredor del Duero proveniente de Portugal, y, a su vez, el corredor proveniente de Madrid, del sur de España hacia Europa, hacia Francia. Efectivamente, eso le puede dar un dinamismo importante a este corredor del Duero, porque, de lo que se trata aquí es que, si lo que tratamos es de crear situaciones intermodales, es decir, estructuras de transporte intermodales, que serán las que más futuro tengan, en la medida en que para llegar hasta el tren de alta velocidad, hace falta el coche, pero, a partir de ahí, entra el ferrocarril, u otra serie de alternativas, de... los vuelos de tercer nivel, hasta el aeropuerto hay que llevar el coche.

Por tanto, articular una buena red que permita el acceso a esas infraestructuras grandes. Y, en cualquier caso, en política comunitaria, siempre se dice, se dicen dos cosas: una, que cada área de transporte donde existe un problema debe ser tratado de manera diferenciada con el resto, porque difícilmente pueden ser comparables situaciones. Y, de otra, el que la red de transportes, y no nos olvidemos, y no se ha hecho la pregunta, de cuál sea la estructura empresarial que tienen en estos momentos los transportes, a los que también me he referido, aunque no, a lo mejor, de

manera tan intensa, es que no se debe perder de vista cuál sea la dimensión real de la estructura que oblige, tanto en infraestructuras como en servicios, a los sectores agrícola, industrial y comercial dimensionados en cada territorio.

En segundo lugar, estaría el tema de las telecomunicaciones. Yo creo que es ahí, quizás porque es la última actuación o la más reciente actuación de la Comunidad, donde las infraestructuras todavía eran muy primarias, donde en los últimos años se ha iniciado lo que pudiéramos llamar una más fácil ordenación de la red, del tejido de las grandes redes de telecomunicación, que pueden estar tanto abordadas vía radio, vía cable, vía satélite. La combinación de estos tres elementos está permitiendo crear una infraestructura ágil, rápida, capaz de conectar todas las redes que hasta ahora venían existiendo en Europa y homologar estándares y normas que permiten una más fácil generación de pistas, digámoslo así, de redes por toda Europa. Y así, es hoy, en tiempo real, mucho más fácil hacer transmisión de datos vía EDI, o sistemas video-text, que permiten informaciones directas, u otro tipo de actuaciones, tanto en voz, texto e imágenes, capaces de suplir buena parte de lo que pudieran ser las concentraciones, puesto que permiten una gerencia de las infraestructuras, permiten una gerencia de los transportes, es decir, permiten una gestión mucho más capaz, mucho más ágil, que aprovecha mejor los recursos, que evita los transportes inútiles o los transportes vacíos o sin carga, es decir, que evita cargas de aglomeración en el transporte terrestre o en el transporte aéreo.

Por tanto, la red de telecomunicaciones, que sí está más ordenada, que entrará en vigor, en pleno vigor a partir del uno del noventa y tres, permitirá, en tiempo real, agilizar y descongestionar muchos aspectos que hoy tienen repercusiones en otros ámbitos, como pueda ser el transporte terrestre, por ejemplo.

También se me ha hablado de lo que pueda suponer el turismo en Castilla y León. Bueno, efectivamente, el señor Villar me ha pillado, en la medida en que, aun cuando no he querido decir que sea el sector más importante, muy importante, es un sector importante, y hablo con cierto apasionamiento, efectivamente. Yo soy de los que creo, efectivamente, que el turismo puede tener un gran futuro para Castilla y León. Ahora bien, no cualquier turismo, no ordenado de cualquier manera, no especulado de cualquier forma, sino un turismo dimensionado a la capacidad de carga que tenga cada comarca, cada región en esta Comunidad. Capacidad de carga que estará en relación con la situación y el entorno, el medio ambiente, la explotación de los recursos naturales.

Por tanto, no es posible que se desconecte este tipo de actividades, que suponen además inversiones pequeñas, pero muy... pero muchas, pero en gran cantidad; pequeñas en cuanto a la cantidad de dinero, quiero decir. Es decir, no se necesitan hoteles de tres estrellas de doscientas camas en el Valle de Pineda. Eso sería destruir el Valle de Pineda.

Por tanto, habría que jugar con lo que sea, con muchos factores. Factores que estén dimensionando la carga, digamos, de visitantes y también compatibilizando la conservación con el desarrollo turístico. Y, por tanto, no matar, de alguna manera, esa gallina de huevos de oro que puede suponer exactamente el turismo para Castilla y León. Y, efectivamente, se encuentra muy próxima a núcleos importantes de población, como sea la conurbación de Madrid, el País Vasco o la zona de Cantabria y Asturias, que, efectivamente, acogen ya ahora importantes sectores.

Pero, bueno, también tenemos otra serie de recursos, y ya no solamente los naturales, sino todos aquellos derivados de lo que pudiera ser nuestra historia, con todo lo que ello conlleva de patrimonio, etcétera, que, bueno, "Las Edades del Hombre" están ahí para ejemplo: es capaz de atraer millones de visitantes, cuando apenas... sin apenas promoción, como es la verdad, sin apenas marketing, marketing directo, exterior, sino solamente el boca a boca, el decir está expuesto eso, e incluso con intentos por parte de otras Comunidades que también lo hacen y que están teniendo menos éxito. Y, por tanto, las piedras dan dinero, señor Villar. Cuando dice usted: ¿cómo se financia todo eso?, yo le puedo decir: mire usted, las piedras dan dinero, la naturaleza da dinero, la investigación sobre esa naturaleza y esas piedras y sobre ese arte, sobre la conservación, la investigación sobre conservación da dinero.

Aproximadamente el 40% de la mano de obra empleada en Alemania está directa o indirectamente relacionada con la protección del medio ambiente, mientras que en España estamos todavía en un 8% de esa población. Por tanto, tenemos un camino a recorrer importante.

En cuanto a lo que decía el señor de Meer, de que: ¿no vaya a ser que nos equivoquemos si tratamos de dar algo alternativo, cuando en otros lugares ya pueden a lo mejor estar de pasada? Pues yo entiendo que no, entiendo que todavía nos falta por recorrer bastante camino en lo que está suponiendo el desarrollo de estas magnitudes y de estas posibilidades y recursos, cual se están desarrollando en otros países comunitarios. Nos falta todavía mucho que recorrer. Del 8 al 40% de mano de obra, por ejemplo, dedicada a todos aquellos aspectos que estén directa o indirectamente

relacionados con el medio ambiente, con la defensa de la naturaleza, con la explotación forestal, con la mejora de los recursos endógenos.

Por tanto, todo eso tenemos. Y si estamos todavía en un límite de que se espera de que en los próximos diez años el turismo ascienda en Europa en un 100%, es decir, se duplique el número de turistas, el número de turistas entendiendo por turista aquel que sale de casa para pasar la noche fuera, de vacaciones; cuando, además, el turismo de interior es un turismo mucho menos sujeto a un turismo de temporada. Frente al turismo de sol y playa, que está muy concentrado, el turismo de interior es mucho más desconcentrado. Los fines de semana, los puentes, las vacaciones de Navidad, de Semana Santa, las cada vez más flexibilizadas vacaciones de los ejecutivos... Porque tampoco hay que entender que el turismo de interior es un turismo barato o es un turismo de zapatilla o de mochila, como se dice. No. Lo puede ser en algunos segmentos de ese tipo de turismo, pero... sería mucho más largo y riguroso hablar aquí de ese tema, pero, efectivamente, existe un porcentaje cada vez mayor de una demanda turística, en lo que podemos llamar sectores medios y profesionales ejecutivos, de ese tipo de turismo en el interior que en la playa masificado, del que huyen, por ejemplo.

¿Y cómo podríamos, de alguna manera, publicitarlo? Bueno, efectivamente, cuando algo se hace marketing, es decir, cuando algo se publicita es porque detrás existe esa realidad; si no, resultaría un absoluto engaño y un absoluto fraude. Y ahora mismo no tenemos articulado en Castilla y León ni una reglamentación siquiera para el turismo rural. Seguimos teniendo la misma reglamentación que teníamos hace veinte años, aquella que se derivó de la estructura que tenía el Ministerio en su día, salvo -puesto que se hizo una reglamentación en el año ochenta y seis, una nueva reglamentación para Castilla y León-, salvo la evitación de fondas, que se tenían que reconvertir a pensiones, o aquellos otros que tenían que tener unas reconversiones para tratar de clasificarse como hoteles de tres estrellas, de dos, de una, etcétera. Pero no hay otro tipo de alternativas al alojamiento turístico, al tipo de prestaciones, de profesiones, tanto turísticas como paraturísticas. Es decir, no es tanto el guía de turismo, el guía de naturaleza, cuanto aquel que tiene que aprender a conservar la naturaleza, etcétera, por poner el ejemplo de la naturaleza.

Por tanto, hay mucho camino por recorrer. Articular toda esa oferta, que por sí es difusa, está dispersa; hay que ser capaces de vender paquetes completos, con unidad de acción, que permitan llevar a cabo una

orientación al consumidor, que no le despiste, que no le confunda, que no le lleve a lo que no quiere encontrarse, etcétera.

Y yo le digo en este sentido, como en otros, que, en cualquier caso, lo que hagamos, Castilla y León es la Comunidad que tiene más territorio de las regiones de Europa. Si explotáramos eso, tendríamos hecho una buena parte importante del marketing. Y eso vende.

En otro orden de cosas, insistir como programas como el Star, como el Telemática, como el LEADER, como el INTEREG u otros, de carácter incluso social, como el NOW u otros, como digo, se están refiriendo expresamente a la importancia que para ese tipo de actuaciones y el dinero que para eso se da, si van encaminados al sector turístico.

El programa Star, cuando el ponente anterior, o con ocasión de la ponencia anterior, se hablaba de cómo hay muchos programas que no llegan suficientemente a los interesados, porque hubiera falta de información que permita aprovechar todos esos recursos, bueno, yo soy testigo y puedo decir lo que ha ocurrido en el programa Star. En Castilla y León se ha tenido que recurrir a albergar en nuestra Comunidad programas de carácter nacional ante la imposibilidad de que desde Castilla y León se generaran proyectos capaces de absorber inversiones del programa Star. Por tanto, eso es bastante grave. A pesar de que en cada provincia, por ejemplo, se hizo una mesa provincial del programa Star donde había representantes de todas las Administraciones, y se decía qué tipos de actuaciones podían hacerse, cómo debían pedirse, etcétera. Hubo provincias, puesto que está el Presidente aquí, como Soria, que fue la que mejor ha podido aprovechar el Star en esta Comunidad. Yo también soy Director Provincial de Soria y por eso lo conozco.

Por tanto, efectivamente, ahora viene el programa Telemática, una nueva oportunidad, como continuidad de algunas de las acciones que se vieron en el programa Star, hasta que se analice ese Star, que posiblemente canalice en un Star 2 y que amplíe. Pero el Star ha permitido crear en Castilla y León una buena red de infraestructuras, eso también hay que decirlo. Una buena red de infraestructuras de fibra óptica que permita una digitalización de las redes y que canalice los grandes tráficos que puedan existir desde Castilla y León. Por tanto, hoy mismo, ahora mismo, desde mi video-tex estoy conectado con Bruselas o estoy conectado con Estados Unidos.

Por tanto, nos falta mucho valor añadido que obtener de nuestros recursos alternativos, y es ése, un poco, el mensaje que podría dar como último remate de mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias. ¿Hay alguna pregunta de algún Procurador individual? Porque estamos terminando, sí no, no lo haría, pero, en fin. Tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No. No es una pregunta, pero, como has hablado al final un poco de los aeropuertos, los vuelos de tercer nivel y tal, creo que es un tema que, si no, no vamos a hablar probablemente en ninguna otra ocasión. Que sería oportuna alguna breve referencia al futuro de nuestros aeropuertos.

EL SEÑOR CASTRO MATIA: Digamos que hoy es práctica generalizada que en Europa se lleven a cabo lo que se denominan vuelos de tercer nivel por compañías de carácter medio capaces de dar esos saltos, que permiten conectar ciudades que se pueden encontrar o áreas que se encuentren en una distancia entre quinientos y mil kilómetros. Suelen ser a partir de esas distancias cuando tienen cierto sentido, porque permiten de esta manera agilizar esa situación. Ahora bien, son posibles cuando hay una vertebración económica en un país, cuando hay unas relaciones económicas dentro de un país. Porque intentar forzar los vuelos de tercer nivel cuando no existe demanda puede resultar ruinoso para aquel que lo intente, y la experiencia ya la ha habido en Castilla y León.

Efectivamente, se puede ayudar a que eso exista, dimensionar, cadenciar. Pero tratar de regularizar situaciones en los vuelos de tercer nivel es un riesgo, porque deben estar en función de la demanda, no tanto en la voluntad política de esas situaciones.

Por tanto, en la misma medida en que tratemos de dinamizar esa sociedad, o dinamizar económicamente la sociedad, en esa misma medida van a aumentar esos vuelos de tercer nivel, por hablar un lenguaje que todos entendemos.

Claro, cuando entran en competencia en Castilla y León la existencia de más aeropuertos capaces de soportar, o desarrollar, vuelos de tercer nivel por su propia infraestructura, como es el caso, pues, entonces se complica más el asunto. Es decir, las decisiones hay que tomarlas de manera definitiva. La ambigüedad, en éste como en tantos temas, puede ser complejo, resulta compleja y con agravios comparativos. Y, por tanto, tratar de... cómo diría yo, de compatibilizar el desarrollo industrial con el desarrollo aeroportuario, bueno, pues, puede traer disfunciones.

En cualquier caso, siempre están ahí. Es decir, yo puedo decir que en los últimos cuatro años el aeropuerto de Valladolid ha aumentado su tráfico en un quinientos por cien. ¿Eso significa algo? Bueno, desde donde partamos. Pero, en cualquier caso, quiero recor-

dar que en diciembre del noventa y uno los... las personas que habían volado desde el aeropuerto de Valladolid eran veintitrés mil personas; el ochenta por ciento de esas personas eran vuelos chárter, es decir, son vuelos a la demanda. Y, efectivamente, es ahí donde habría que, a lo mejor, tratar de buscarle la mayor rentabilidad a nuestros aeropuertos, desde la posibilidad de establecer esos vuelos chárter que dinamicen la actividad, y, por tanto, que no haya que ir al aeropuerto de Madrid desde aquí en coche para montarlo. Es decir, que esa intermodalidad que decíamos antes seamos capaces de canalizarla hacia las infraestructuras que aquí tenemos, y que no nos veamos obligados, o no se vean obligadas las empresas a marcharse a otros aeropuertos en este caso, como el que estamos hablando.

Por tanto, sí cabría, por tanto, una campaña, posiblemente por parte de la Administración en este caso, de concienciar a todos los agentes organizadores de este tipo de actividades que potencien... en este caso los aeropuertos, que sean los que dinamicen más ese aeropuerto, porque permitirá crear, digámoslo así, una sinergia mayor, o una masa crítica en un momento determinado, que permita empezar a generalizar otro tipo de vuelos. Es decir, cuando haya doscientos vuelos chárter al año que van de Valladolid a Málaga, al final se establece una línea regular entre Valladolid y Málaga. Y eso ya es un vuelo de tercer nivel que genera una dinámica y una ampliación de infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Castro. Yo, que lamento profundamente no haber estado en la exposición inicial, pero me ha sido imposible, si quiero agradecerle, en primer lugar, su presencia; pero, sobre todo, la claridad de juicio en lo que ha expresado en las contestaciones y la aportación de soluciones prácticas, desde su punto de vista, a este trabajo de la Comisión, en donde, indudablemente, frente a condicionamientos teóricos importantes que debemos tener en cuenta, el final, lo que el pueblo de Castilla y León nos pide son soluciones prácticas para sus problemas. Muchas gracias.

Empezaremos esta tarde, parece ser que es que a las... no llegará Carlos Westendorp hasta las cinco y media, pero si quiero empezar a las cinco y media en punto. Pues, suspendemos hasta esta tarde.

(Se suspende la sesión siendo las catorce horas quince minutos, reanudándose a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Bien. Comenzamos la sesión.

Después de la presencia de los invitados que hemos tenido en la Comisión de Asuntos Europeos, clausura

estas presencia don Carlos Westendorp, Secretario de Estado para las Comunidades Europeas. Yo quiero, como Presidente, y en nombre de la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León, agradecerle con toda sinceridad el esfuerzo que ha hecho para estar hoy con nosotros. Eramos conscientes, cuando le invitamos, de la dificultad que existía por la cercanía de la agenda, pero ha sido él el que, digamos, ha querido, haciendo y cambiando situaciones, el estar hoy aquí con nosotros. Yo creo que de ninguna forma mejor podríamos clausurar estas presencias que con la de Carlos Westendorp.

Yo quiero leer, para que todos lo conozcan, aunque es suficientemente conocido, algunos datos de su biografía.

Nació en Madrid el siete de enero de mil novecientos treinta y siete. Licenciado en Derecho y diplomático. Desde mil novecientos setenta, se dedica a cuestiones comunitarias de diversos puestos de la Administración española. En mil novecientos ochenta y uno es Jefe de Gabinete del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas. En octubre de mil novecientos ochenta y dos es nombrado Secretario General de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, y forma parte del equipo negociador del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica. En enero de mil novecientos ochenta y seis es destinado a Bruselas como Embajador representante permanente de España ante las Comunidades Europeas. Y desde marzo de mil novecientos noventa y uno es Secretario de Estado para las Comunidades Europeas.

Recuerdo muy bien este marzo de mil novecientos noventa y uno, porque entonces, como Presidente de la Comunidad, y acompañado de los dos Vicepresidentes que hoy son miembros de esta Comisión, Miguel Pérez Villar y José Luis Sagredo, estuvimos con él en Bruselas, y, aparte de agradecerle entonces, y agradecerle nuevamente, el trato magnífico que nos dispensó, tengo que decir que allí fuimos testigos de la labor que como embajador ante la Comunidad Económica Europea estaba haciendo para España y para todas las Comunidades Autónomas.

Hoy, como Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, como máxima autoridad en este tema que tanto nos preocupa del Acuerdo de Maastricht, el futuro europeo de España y de Castilla y León, lo tenemos entre nosotros y, nuevamente, le doy la bienvenida. Tiene la palabra.

EL SEÑOR WESTENDORP Y CABEZA: Muchas gracias, Presidente. Sobre todo quiero agradecerles a todos esta oportunidad de poder estar entre ustedes hoy en las Cortes de Castilla y León. Para mí es, siempre, sumamente útil el poder conversar con todos

los núcleos dirigentes de nuestro país en torno al tema de la problemática comunitaria, que aunque afortunadamente es suficientemente conocida, sin embargo en muchas ocasiones conviene este tipo de contactos para matizar y profundizar, quizás, algunas dudas o algunos mitos que se puedan establecer a través de los medios de comunicación y que, quizás, pudiéramos aquí aclarar. Y yo conozco perfectamente que en el curso de estas jornadas, pues, ha habido explicaciones muy detalladas sobre distintos aspectos de lo que supone Maastricht para España en general, y para Castilla y León en particular, y no querría repetirme, no querría hacer, digamos, incidir en cosas que ya se han hablado.

Únicamente, quizás, podría hacer una valoración muy rápida y muy general de lo que Maastricht supone, por lo menos lo que a mí me parece que supone Maastricht, y de lo que tenemos que hacer en función de las obligaciones asumidas en Maastricht, de una manera muy sintética.

En Maastricht se ha hecho una cosa que en la Comunidad es habitual, es decir, seguir avanzando, seguir avanzando en el proceso de construcción europea. No es el punto final, no es la meta; es, simplemente, una fase, un hito más en ese proceso, en ese avance, ciertamente muy importante, posiblemente el más importante desde la firma de los Tratados constitutivos de las Comunidades. Desde el Tratado de París que creó la CECA en el cincuenta y tres y el de Roma en el cincuenta y ocho, probablemente la Comunidad no había dado un salto tan importante como el dado en Maastricht; ni siquiera en mil novecientos ochenta y seis, con el Acta Única, donde se hace, se constituye el Mercado Interior sin fronteras, donde se dan más poderes al Parlamento, donde se agiliza el sistema de votación.

No se había dado un paso tan importante entonces, porque aquí, aparte de hacerse lo que ya se hizo en la Unión... en el Acta Única, se hace una operación similar a la del Acta Única, se hace algo más. Y lo que se hace es fijar una fecha, un calendario y una fecha para constituir la Unión Económica y Monetaria, lo que supone, en una tercera fase, el tener una moneda única, y todo lo que ello comporta: la necesidad de políticas económicas convergentes, necesidad de armonización de toda la gestión de la política económica y, por lo tanto, paradójicamente, como decía Carlos Solchaga, el Ministro de Economía, hace unos meses, paradójicamente el salto político más importante que se da hacia la unión política es la Unión Económica y Monetaria.

Porque, como ustedes saben, la moneda siempre ha sido considerada como el bastión, o el último reducto de la soberanía de los países. Poner una moneda común supone ceder mucha soberanía, porque no solamente se cede la posibilidad o la imposibilidad de

modificar los tipos de cambio, sino que también se cedan muchas otras cosas, como la imposibilidad de tener una política presupuestaria diferente, como la necesidad de armonizar políticas económicas, etcétera, etcétera.

Es decir, es un hito en ese proceso puesto en marcha por los padres fundadores de la Comunidad, que concebían la construcción comunitaria no como algo dogmático, algo que se pudiera construir de una manera teórica a priori, sino como algo que se iría haciendo poco a poco, a través de realizaciones concretas, como decía Jean Monnet, pero que cada paso engendrara a su vez una serie de mecanismos que, por la fuerza de las cosas, fueran desarrollándose y conduciéndonos poco a poco hacia, digamos, un destino último, que es una Europa más unida, una Europa que no podemos calificar hoy por hoy de Europa federal; no sabemos cuál es destino. Tiene una vocación federal, así lo dice Maastricht, o así lo dice de una manera, digamos, perifrástica, porque la frase "con vocación federal" fue suprimida por el Reino Unido; pero se substituyó por una... por un eufemismo que decía "una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, donde las decisiones se toman lo más cerca posible los ciudadanos", que traducido al alemán significa federación; es decir, esta frase está inscrita en la Ley fundamental de Bonn como la definitoria del sistema federal alemán.

Evidentemente, en Maastricht se asumen una serie de obligaciones para todos los Estados miembros, y esas obligaciones son unas obligaciones serias, importantes. En primer lugar, aparte de la monetaria, a la que supongo que Angel Rojo se refirió, o se ha referido con todo detalle y con todo lo que comporta, existe también una faceta de política exterior y de seguridad común, con una perspectiva de tener, de disponer de una defensa común a largo plazo; es decir, es lo que se llama el pilar más político de la unión, que hoy por hoy no es algo totalmente acabado, no es algo definido, pero que tiene unas potencialidades de futuro muy claras, y que su desarrollo dependerá, evidentemente, de la voluntad de los Estados miembros. Tiene sus deficiencias, como lo estamos viendo, sus carencias, como lo hemos visto en distintos acontecimientos. La Guerra del Golfo puso de manifiesto la dificultad de poder actuar de una manera uniforme o de una manera rápida por parte de la Comunidad; el caso de Yugoslavia también está poniendo de manifiesto las virtudes y las carencias de la llamada "cooperación política europea". Y, evidentemente, la evolución futura es lo que importa, mucho más que los textos que hayamos podido convenir en Maastricht.

Hay una faceta también importantísima, que es la constitución de una ciudadanía europea. Esta es una idea lanzada por el Presidente del Gobierno español y

que ha supuesto la introducción de unos cuantos artículos nuevos en el Tratado, intentando trasladar el eje de gravedad desde lo económico hacia lo político. En definitiva, si el alcanzar una mayor legitimidad democrática en todo el sistema es una operación importante, y que ha sido, en parte, exitosa, el hacer del ciudadano, que es el depositario, en definitiva, de esa legitimidad democrática, el centro de las preocupaciones comunitarias, o, por lo menos, intentar que comience a ser el centro de las preocupaciones comunitarias, era una operación muy interesante, y que es un germen, una semilla de verdadero federalismo.

En el fondo, se crea una ciudadanía europea: todos los que somos nacionales de uno de los Estados miembros automáticamente pasamos a ser ciudadanos de la Unión. Y eso tiene una serie de derechos y obligaciones: unos a largo plazo, que se irán desarrollando, y unos que ya, inmediatamente, empiezan a jugar, que son el derecho al voto en las elecciones municipales y en las elecciones al Parlamento Europeo. Y no solamente el derecho al voto, sino también el derecho a ser elegido en dichas elecciones.

Precisamente, la existencia de un derecho de voto pasivo, la posibilidad de ser elegido, que no está prevista de una manera clara, quizás, a lo mejor, incluso, hasta excluido por nuestra Constitución, es lo que ha motivado la decisión de consultar al Tribunal Constitucional para pedirle su opinión acerca de si es necesario o no modificar la Constitución para introducir este derecho. En el caso de que fuera... el Tribunal Constitucional se pronunciara negativamente, es decir, que no es necesario modificar la Constitución, se podría hacer el procedimiento del artículo 93, ley orgánica; y, en caso de que fuera necesaria la modificación de la Constitución, entraríamos, probablemente -depende de lo que diga el Tribunal Constitucional-, pero, probablemente, en la fase más rápida, la que no engendra, la que no lleva consigo referéndum, sino una determinada mayoría reforzada de las Cámaras. Esta es una consecuencia -digamos-, evidentemente, clara y política para nuestro país.

Aparte del tema de la ciudadanía europea, existe también una serie de elementos nuevos muy importantes. Hay nuevas políticas, es decir, la Comunidad se extiende a áreas que hasta ahora no tenía... en las que no tenía competencias, como es, por ejemplo, el área de educación, de protección de los consumidores, de cultura; es decir, áreas menos económicas y más de contenido político. Y todavía empiezan a desarrollarse de una manera tímida, de una manera embrionaria, pero, qué duda cabe, según la marcha de la Comunidad, esto siempre acabará desarrollándose en un sentido de cargar de contenido mucho más la construcción comunitaria.

En estas grandes pinceladas de lo que supone Maastricht, evidentemente, para nosotros, para España, ¿cuál era, básicamente, nuestro interés? Nuestro interés general es que la Comunidad progrese; esto ha sido siempre... Yo creo que, incluso, está compartido por todas las fuerzas políticas, y, con algunos matices, podíamos asegurar que lo que es bueno para la Comunidad es bueno para nuestro país; por una serie de razones: porque pertenecemos a un área de prosperidad económica clara y solvente, probablemente la más solvente y la más clara de las que existen en el planeta, y porque pertenecemos a un... anclados firmemente en un área de estabilidad política.

Hoy, en Europea, tras la caída del Muro de Berlín, tras la desaparición de los sistemas de socialismo real y la desaparición de las tensiones Este/Oeste, o la bipolaridad, están surgiendo nuevas tensiones en el mundo y en Europa. Hay una -digamos-, prácticamente, una hegemonía única por parte de los Estados Unidos. Y existen también unas situaciones que recuerdan, en alguna medida, situaciones que ya hemos vivido en el pasado, que ya... o, mejor dicho, vivieron nuestros antepasados, nuestros padres o nuestros abuelos: los nacionalismos, la balcanización, una desintegración de la antigua Unión Soviética. Y, evidentemente, esto, que genera unas posibilidades de libertad y de marcha de estos países hasta un sistema democrático, al mismo tiempo es portador de posibles situaciones de incertidumbre y de inestabilidad.

La única diferencia, el único factor diferencial que existe hoy, con relación al pasado, que no existía en el pasado, es la existencia de la Comunidad Europea. La Comunidad Europea, por lo tanto, es -digamos- la piedra angular de la estabilidad europea. Y, por lo tanto, España, como muchos otros países, creemos que tenemos que reforzar esta Comunidad.

¿Por qué... cuáles son -digamos- lo que está sucediendo en estos momentos? Maastricht, cuando se firma -lo veíamos claramente todos-, era, probablemente, la última oportunidad de hacerlo -esta, digamos cesión generosa de soberanía o, mejor dicho, de compartir soberanía en común-, porque estaba a la vista una crisis económica -digamos-, o una mayor recesión económica, y todos sabemos que, en épocas de recesión económica, estos procesos supranacionales se estancan; ya lo experimentamos en la década de los setenta al ochenta, donde vivimos en una época de europeísmo. Hoy no es que haya ese mismo tipo de crisis; no es equivalente, ni mucho menos, a las crisis del petróleo, ni tampoco podemos hablar de europeísmo; pero sí de una cierta... de un cierto euroescepticismo, quizás motivado por una serie de problemas que están surgiendo en el seno de los países, de algunos países comunitarios.

Posiblemente, el más preocupante es la situación que se está produciendo en la República Federal de Alemania, motivada, entre otras cosas, aparte de que se está produciendo en toda Europa unos movimientos de insolidaridad, que pueden asemejarse a los que ya ocurrieron en épocas pasadas, pero, aparte de este tipo de situación o de ascenso, que, probablemente, será pasajero y viene, a lo mejor, de una época de transición o de crisis de valores, está el fenómeno de la reunificación alemana, que, precisamente, se ha operado en una época en la que los valores tradicionales de solidaridad que existieron cuando Alemania realizó el llamado milagro alemán, y que cada alemán contribuía llevando su ladrillo para reconstruir su país, y que todo hacía pensar que esa división artificial que se había producido en aquel país llevaría a hacer a todos un esfuerzo enorme y colectivo para reencontrarse con su historia, sin embargo, paradójicamente, aquello se ha visto que costaba dinero. Evidentemente, hoy nada se hace gratis, como decía el otro Fernández Ordóñez al citar a Shevardnadze; dice: "Sólo dan queso gratis en las ratoneras".

Esto significa que todo requiere un esfuerzo. Toda gran operación histórica que se tenga que realizar no es gratis: cuesta trabajo. Como cuesta trabajo, también la operación de Maastricht para España; eso no cabe duda que tenemos que hacer ese esfuerzo. Lo tendríamos que hacer sin Maastricht; igualmente, si queremos sanear nuestra economía, eso no tiene duda. Pero en Alemania, quizás porque no se dijo claramente que aquello iba a costar dinero, se están produciendo una serie de amarguras, de resistencias, porque, evidentemente, la reunificación va a costar dinero, está costando dinero. Y quizás eso sea el factor más preocupante de todo el pos-Maastricht, o lo que se pueda llamar la rescaca de Maastricht, porque, evidentemente, hoy es el país más importante de la Comunidad Europea.

La operación de Maastricht, en definitiva, obedeció a institucionalizar más la Comunidad, para que ese gran poder que emerge, de nuevo, que es la República Federal Alemana, sea -digamos- un poder que está perfectamente inserto dentro de unas instituciones que funcionan, y que son... unas instituciones donde hay una serie de países, y Alemania es uno más de ellos. Los propios alemanes son conscientes de lo mismo y prefieren una Alemania europea, que una Europa alemana. De ahí que hayan sido uno de los adalides de la construcción acabada en Maastricht y, por lo tanto, de una mayor institucionalización.

¿Cuál es... cuáles son las amenazas, los riesgos que podemos tener, o que estamos sintiendo en estos momentos? Estos riesgos pueden venir, quizás, de ese egoísmo, o de ese replegarse de los Estados miembros cuando entran en épocas de crisis. Maastricht hay que cumplirlo, y Maastricht tiene una serie de facturas que

realizar, y una de ellas es la de la cohesión económica y social. La cohesión económica y social es la -digamos-, el gran logro de España y de otros países que nos han apoyado, y que consiste, básicamente, en mantener los mismos esquemas que existen, o esquemas parecidos que existen en un sistema federal; es decir, unos mecanismos de compensación, que no es que en sí mismos basten para remediar las distancias económicas que existen entre una región y otra del área, sino que son ayudas para que las tendencias naturales de que en los centros y allí donde existen mayores economías externas se acumule un proceso de riqueza, y que las áreas más periféricas queden apartadas de dicho proceso de crecimiento.

La cohesión económica y social, que es otro de los logros de Maastricht -como decía-, tiene varios aspectos. Uno de ellos es cambiar el sistema de recursos, de aportación de recursos, que ahora estaba basado en el Impuesto del Valor Añadido, fundamentalmente, e introducir un correctivo que lo haga menos regresivo. El Impuesto del Valor Añadido, como todos ustedes saben, grava más a los menos prósperos, a los que tienen más porcentaje de consumo, que a los más prósperos, que tienen un mayor porcentaje de inversión.

Por otra parte, del lado de los gastos, se refuerzan los fondos estructurales, consagrados, básicamente, a distintos objetivos, pero básicamente a las regiones en retraso o en declive industrial, que se tienen que reforzar -se ha demostrado que han tenido, digamos, unos resultados muy eficaces-; pero, por otra parte, se crea un Fondo de Cohesión, un fondo para Estados, y son para los cuatro Estados que estamos por debajo de la media comunitaria: España, Portugal, Irlanda y Grecia.

El conjunto de instrumentos de cohesión no son sólo éstos, sino que hay otros: la cohesión informará todas las políticas, etcétera. Esperamos que sean -digamos- no condiciones suficientes para poder nosotros cumplir con las condiciones de Maastricht, no sólo las nominales, la convergencia nominal, sino también la convergencia real, sino una ayuda, o un alivio presupuestario. Tengan en cuenta que, en estos momentos, si queremos reducir -como tenemos que hacer- nuestros déficits de Administraciones Públicas del cuatro y pico por ciento hasta por debajo del tres por ciento, por lo menos, que es a lo que nos obliga Maastricht, y a lo que nos deberíamos obligar, en cualquier caso, nosotros mismos, aunque Maastricht no existiera, bueno, requiere... o impide hacer unos esfuerzos en infraestructura, en formación de capital físico y humano, que, en cambio, los fondos que puedan venir desde Bruselas pueden colmar esa laguna.

Como digo, no es una solución absoluta; la verdadera solución radica en el esfuerzo de nosotros mis-

mos, y no solamente en el esfuerzo que hagamos el Gobierno o las Administraciones Regionales, o los Gobiernos Regionales o Locales, sino también en un esfuerzo colectivo, global. Tiene que venir, también, por parte de un actitud empresarial claramente volcada, una mayor competitividad de las empresas, una mayor internacionalización de las mismas; y también tiene -por qué no decirlo claramente- que afectar al comportamiento de las centrales sindicales, desde el punto de vista del crecimiento, de la moderación en el crecimiento de los salarios y de una mayor flexibilidad y movilidad, tanto sectorial como geográfica, de la mano de obra. Tiene que ser, por lo tanto, una tarea de tipo colectivo.

Se ha dicho: ¿somos capaces o no somos capaces de realizarlo? Bueno, en estos momentos estamos -digamos- con dificultades, como todo el mundo; pero es que los demás, incluso la República Federal, tampoco hoy cumplirían las condiciones de Maastricht, por ejemplo, en lo que se refiere al déficit público; incluso en inflación están algo por encima de la media de los tres mejores. Por no hablar ya, por ejemplo, de Italia, que tiene un porcentaje de deuda pública y de déficit público tan grande que, incluso, empieza a preocupar a la Comunidad el hecho de que Italia pueda quedarse fuera en mil novecientos setenta y siete, de los países que dan el paso hacia adelante, siendo uno de los países fundadores de la Comunidad.

De manera que todos tenemos dificultades y todos tenemos que hacer, evidentemente, unos grandes esfuerzos; de ahí que no haya más solución que realizar ese programa de convergencia nominal, que tiene que ir acompañado también de un esfuerzo para que la convergencia real siga manteniéndose, el proceso de acercamiento de nuestra convergencia real siga manteniéndose en los próximos años, si queremos reducir las diferencias que todavía nos separan del resto de los países comunitarios, o, por lo menos, de los más avanzados.

El otro... por lo tanto, la resaca post-Maastricht significa que hay una cierta resistencia de los países que contribuyen a cumplir los compromisos en lo que se refiere a la cuestión económica y social.

Y el otro problema con que nos enfrentamos en este momento, que es un problema, pero al mismo tiempo puede ser algo positivo, es el hecho de la ampliación de la Comunidad. Evidentemente, Maastricht ha supuesto unas reformas institucionales que permiten realizar una cierta ampliación de la Comunidad. Es decir, podíamos contar con que dos, tres países de la antigua EFTA, aunque también países desarrollados y países que cumplen ya hoy con las condiciones de Maastricht, como son Suecia o Austria, pudieran integrarse en la Comunidad de los doce, prácticamente con muy pocos ajustes institucionales. El problema de esos

países, básicamente, como saben, es la neutralidad, pero, claro, hoy día, donde ha desaparecido la tensión este/oeste, el concepto de neutralidad también tiene un valor totalmente diferente de lo que tenía hace dos años. Y éste es un tema que podría resolverse a través de las negociaciones. Pero, claro, lo que resulta es que la Comunidad se está convirtiendo, ese factor de estabilidad se está convirtiendo en algo donde todo el mundo quiere estar, y ya no solamente lo ha pedido Finlandia, sino que parece ser que Suiza está considerando muy seriamente el solicitar la adhesión a la Comunidad. Y, evidentemente, en Noruega está debatiéndose internamente la posibilidad de volver otra vez a pedir su adhesión.

Claro, lo que... esto es en lo que se refiere a los países de la EFTA; está Malta también, que ha pedido la adhesión. Malta plantea el problema de los miniestados: cómo puede un país de ciento cincuenta mil habitantes bloquear todo el proceso comunitario en algunos temas que hoy tienen unanimidad; ése es un problema grave.

Hay otro problema adicional para Malta y para otros, que es la falta de consenso interno acerca de la pertenencia a Europa, son países donde están divididos, la opinión pública, el Parlamento y las fuerzas políticas, entre que es bueno participar o que no es bueno participar. Claro, contar con cinco o seis países donde la duda hatletiana está permanentemente inserta en sus fuerzas políticas y sus fuerzas sociales es un riesgo grave que asumimos al introducirlos en el cuerpo comunitario. Y esto, ¿adónde nos lleva? Pues nos lleva a que, evidentemente, si queremos seguir avanzando en la construcción comunitaria, nos tendremos que plantear dos operaciones: la operación de ampliación, no podemos dejar a estos países fuera, ni tampoco podemos dejar fuera a las nuevas democracias del Este, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, que ya han manifestado su deseo de pertenecer a la Comunidad en el futuro, no los podemos frustrar en su proceso de evolución democrática y económica. Pero es evidente que tenemos que, junto a la ampliación, hay que realizar otra operación o nuevas operaciones sucesivas de profundización. Tenemos que profundizar en la construcción europea, de lo contrario corremos el riesgo de que esta barca de salvación o de estabilidad en Europa se nos hunda por el exceso de pasajeros.

De manera que éstos son, digamos, los desafíos o los retos con los que nos enfrentamos en estos momentos en el marco comunitario. Los... la Presidencia portuguesa va a hacer un esfuerzo para intentar resolver ambos problemas, y que están ligados, porque se ha dicho que no se puede negociar la ampliación hasta que no esté ratificado Maastricht y cumplidas las perspectivas financieras -el paquete de los dos, como se denomina-. Los portugueses van a intentarlo, va a ser

prácticamente imposible que lo puedan resolver de una manera definitiva, porque sería un hecho insólito, nunca un paquete financiero se ha podido resolver en una sola Presidencia -el anterior requirió tres Presidencias y lo terminaron los alemanes-, pero sí esperamos que puedan dar un impulso importante para que se termine, para que, por lo menos, haya unas directivas claras que preparen la decisión final en el Consejo Europeo de Edimburgo, durante la Presidencia británica.

Estas son, digamos, un poco, las perspectivas a corto y a medio plazo. Y yo, lo único que quería señalar es que, en todo caso, y porque siempre se ha... se toma como pretexto o como coartada Maastricht para hacer... Maastricht o la Comunidad, para hacer una serie de cosas, y, bueno, esto, que quizás no sea malo, porque, bueno todos, los seres humanos, y los pueblos, y los Estados, necesitamos tener una fechas concretas, o unos horizontes concretos para generar comportamientos colectivos, lo que sí parece claro y parece evidente, que es que lo que se ha aprobado en Maastricht, en todo caso, es algo que hubiéramos tenido que realizar por nosotros mismos, y, desde luego, con muchas mayores dificultades si hubiéramos estado o actuado en solitario.

Por tanto, bueno, delante de nosotros hay un esfuerzo importante que realizar, pero también detrás de nosotros existe una experiencia, y existe la experiencia de que toda la apertura de nuestra economía y de nuestro país, en general, hacia el exterior ha dado resultados positivos. Ha dado resultados positivos cuando en plena dictadura ya determinadas fuerzas políticas llevaron una primera y tímida apertura hacia el exterior, los resultados fueron inmediatos y evidentes, y la propia entrada de España en la Comunidad, primero, y después de la realización del acta única, los datos económicos están claros. Es decir, hemos pasado del 73% de la media comunitaria a cerca del 80%, de un 21% de paro a un... del orden del 15%, unas tasas de inversión y de crecimiento económico superiores a la media comunitaria.

Qué duda cabe que lo hemos podido hacer en una época de repunte de la economía, en una época de mayor euforia, pero es que todas las experiencias se han dado en el mundo de integraciones políticas han sido fructíferas dentro de unos periodos de prosperidad económica. Evidentemente, los dos elementos tienen que ir unidos: el hecho integrador y el hecho de encontrarnos en una fase ascendente del ciclo.

De manera que ésas son, digamos, las perspectivas con las que nos enfrentamos y un poco las líneas generales de lo que suponen los Acuerdos de Maastricht para Europa, para España, y, evidentemente, trasladado a España, para esta región, que yo aprendí, contigo Presidente, que era la mayor de España; yo

pensaba, así, a grosso modo, que probablemente Andalucía lo sería, pero yo no sabía que ésta es la mayor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): De España y de Europa.

EL SEÑOR WESTENDORP Y CABEZA: Y de Europa, efectivamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias. Consulto a los Portavoces ¿hacemos una pequeña suspensión, o... estáis dispuestos a...?

Pues, entonces, el Portavoz de Izquierda Unida, don Antonio Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HEKKEROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y, de nuevo, en este maratónico ejercicio de ir recibiendo información, reconocer y agradecer extraordinariamente la presencia de don Carlos Westendorp y la aportación, la visión, la perspectiva, los planteamientos y los criterios que, indudablemente, nos van a seguir ayudando a configurar un criterio y una opinión respecto de todo este asunto que nos preocupa de forma extraordinaria, de ahí que se crease una Comisión específica de Asuntos Europeos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Me parece que ha sido una cuestión muy interesante. Yo tengo una sensación y la tengo que decir expresamente: creo que cualquier representante de la autoridad, cualquier ponente en Castilla y León se tiene que sentir, en cierto modo, con más dificultad a la hora de hacer una exposición, ateniéndonos no tanto a la perspectiva global, en la que, efectivamente, todos los Grupos Parlamentarios hemos manifestado aquí y en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, nuestro ferviente criterio respecto de la conveniencia de participar en la construcción europea. Pero, desde regiones, desde Comunidades Autónomas como Castilla y León, indudablemente, es más complejo. No es que nos queramos desvincular, pero, no cabe la menor duda que sí hay unas ciertas dificultades que sí es interesante que se puedan tener en consideración.

Y hablaba usted de un hito más en la construcción europea, de un hito importante, hacia una Europa más unida, pero surge ya ahí mi primera cuestión: cómo es esta unidad en la que, lógicamente, partiendo de lo que es bueno para la unión europea es bueno para España, pero, dentro de la configuración de nuestro Estado, hay regiones que nos encontramos en unas circunstancias muy concretas, nada halagüeñas —tampoco vamos a hacer catastrofismo—, pero es una realidad, y se plantea una nueva ciudadanía europea, y también la pregunta es ¿de qué tipo? No me preocupa a mí personal-

mente, a Izquierda Unida tampoco, el criterio de la participación abierta en todos los procesos democráticos, electorales, de los ciudadanos extranjeros que estén radicados en cada uno de los lugares del territorio europeo, no es una preocupación que tengamos —de hecho—, siempre lo hemos asumido. La preocupación es que, leyendo la resolución del Parlamento Europeo sobre las regiones en la década de los noventa, en su cuarto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad, pues, se constatan cuestiones importantes, tales como "las disparidades regionales —se dice— en la Comunidad siguen siendo igual de considerables, a pesar de la favorable evolución macroeconómica a finales del decenio de mil novecientos ochenta".

Se constata, así mismo, en otro de los apartados dice: "la superación de las disparidades regionales sólo es posible a largo plazo —entre paréntesis dice: veinte años y más—, y presupone unos ritmos de crecimiento en las regiones menos desarrolladas, considerablemente superiores al promedio". Lo anterior, es decir, esa superación de las disparidades regionales, lo anterior exige una planificación a largo plazo. Incluso se plantea: "el incremento de la población activa potencial, excedente de nacimientos y emigración, hasta el año dos mil, dificultará considerablemente la lucha contra el desempleo, en particular en las regiones del objetivo 1". Y así va haciendo una recopilación que eximo de hacerle exhaustiva, porque creo que ya tienen todos conocimiento de ella, pero que nos lleva a esa cuestión del euroescepticismo que, por unas razones, en la Alemania actual, o, por otras razones, en función de los criterios de territorialidad, tendrían que encontrar algún tipo de suficiente compensación. Y aquí es donde nos hemos venido debatiendo todos estos días en cuanto a: vamos por nosotros mismos o, por el contrario, hemos de permanecer anclados a esos fondos de cohesión, que, lógicamente, pueden ser elementos complementarios, pero lo que tenemos como experiencia hasta ahora es que en ningún caso, y me remito a esa primera apreciación, han supuesto una ayuda o una colaboración para una superación de esos desequilibrios territoriales.

También es cierto que los argumentos que a veces hemos tenido que oír y oímos, y, además, es que son absolutamente razonables, pero, a mi juicio, no suficientes, es: ¿qué hubiese ocurrido si esto no hubiera sido así? Pues, no lo íbamos a saber nunca, pero, en todo caso, es un reclamo, una demanda que desde las regiones, desde las Comunidades Autónomas que nos encontramos en las circunstancias en que nos encontramos, no cabe la menor duda que nos hacen que nos cuestionemos algunos de los resultados, no cifrados exclusivamente en la concepción política, no cifrados exclusivamente en las referencias macroeconómicas, sino algo ya un poco más próximo.

Sería muy prolijo el referirnos a cuál es la situación económica concreta que hemos venido desgranando un poco estos días en nuestra Región, y que las perspectivas tampoco se ciernen como muy halagüeñas.

Mencionaba el avance importante que se ha producido en la relación PIB-habitante en estos últimos tiempos, sí, vinculado a repunte económico, pero nosotros constatamos que regiones como la nuestra no han sufrido o no se han aprovechado de ese repunte hasta extremos reequilibradores. Incluso hay una cuestión que yo me parece que es muy importante, tal como usted la ha planteado: los riesgos, los replegamientos nacionales ante esta crisis. ¿Van a repercutir en ese Fondo de Cohesión las tensiones post-Maastricht, que ya se empiezan a denominar, para que puedan afectar incluso a la esperanza mínima complementaria de esos fondos para un reequilibrio territorial de unas regiones y de otras regiones? Esta es otra pregunta que difícilmente tiene respuesta, pero, al menos, sí nos parece que desde aquí deberemos plantearnosla a todos los efectos. Porque colmar esa laguna de deficiencia de recursos físicos y humanos, si depositamos toda nuestra confianza o nuestra esperanza en algo que experimentalmente ya, o empíricamente, se ha demostrado que no, va a soportar, o va a producirnos una mayor frustración todavía. ¿Cuál es, entonces, el otro mecanismo? Posiblemente nos responda: ustedes sabrán, que son los que tienen que trabajar, que dirigir o que hacer la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aunque dentro del contexto nacional.

Yo plantearía una cuestión también que me ha suscitado la última, o de las últimas reflexiones que ha hecho. Hacía referencia a que tiene que ser una tarea de tipo colectivo este gran esfuerzo que, lógicamente, exige cualquier avance importante, y puede serlo el acuerdo de Maastricht. Y yo le diría si es la fórmula planteada por parte del Gobierno español la adecuada para encontrar o buscar ese consenso, de cara al esfuerzo colectivo; la que se ha puesto en marcha y que nos propone o nos preocupa, porque puede poner en la misma tesitura de otros países, de tensiones sobreañadidas a algo que globalmente sí entendemos, comprendemos y asumimos todos los grupos políticos, pero en la materialización práctica creemos que no han sido las fórmulas más adecuadas para que se pueda llegar, con el mínimo coste social y con el máximo de aprovechamiento territorial, a un éxito del Acuerdo o del Tratado de Maastricht.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Gracias, señor Herreros. Señor Jiménez-Rodríguez.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores, señor Westendorp. En primer lugar, el agradecimiento del Grupo Socialista por su esfuerzo, por su atención, y el reconocimiento por haber destinado una parte de su tiempo a charlar con nosotros de unos temas que a todos nos interesa. Yo creo que una de las razones y uno de los fundamentos de la tarea política es la razón o la tarea pedagógica que los responsables políticos y los expertos que de alguna manera tienen responsabilidades sobre temas europeos le deben al pueblo español, que a veces no saben o pueden entender, por dificultades de todo tipo, la magnitud y la importancia de las tareas en las que estamos...

No quisiera dejar pasar, y no lo vea usted como un tema de..., no sé, no quisiera dejar pasar esta situación para decirle, en nombre del Grupo Socialista, yo creo que en nombre del pueblo de Castilla y León, el reconocimiento y la admiración por el trabajo que los hombres del Ministerio de Exteriores y especialmente el señor Ministro está haciendo. Yo creo que es un sentir general, que yo le traslado. Nosotros que sondeamos, que estamos en el conjunto de las relaciones sociales de Castilla y León, palpamos realmente una cierta sensación de agradecimiento, admiración, de aprecio; en definitiva, de aprecio por el trabajo que ustedes están haciendo, que es un trabajo duro, y especialmente encarnado en la figura del señor Ministro, que realmente es una figura yo diría que enormemente atractiva, no importa desde qué posiciones políticas se contemple.

Y dicho eso, voy a plantearle tres cuestiones, algunas de las cuales me parecen de consumo externo, es decir, de índole externa, y algunas -más importantes, si cabe- desde el punto de vista interno.

A mí me gustaría saber, nos gustaría a los socialistas que nos dijera, de alguna manera, usted que tiene, digamos, capacidad para captar, para tocar, para relacionarse con nuestros interlocutores y negociadores, nuestros "partenaires" europeos... Aquí se ha hablado mucho estos días de cómo vemos los españoles, de cómo vemos los técnicos, los políticos, de cómo ven unos u otros la situación de España, el reto para España; pero a mí me gustaría que se nos diera una visión de cómo ven los europeos la propia capacidad de los españoles para dar respuesta al reto. Es decir, cómo nos ven los negociadores que están al otro lado de las mesas. ¿Piensan que estamos en condiciones de cumplir con los retos de Maastricht? ¿Piensan que los españoles estamos o disponemos de las capacidades para modificar nuestras estructuras, nuestros comportamientos? ¿Nos ven en las condiciones de acercarnos a comportamientos cuasi europeos o europeos similares, que nos hagan copartícipes y coherentes con las actitudes o las estructuras de comportamiento y de

funcionamiento social y económico que ellos tienen? ¿Cómo nos ven? ¿Cómo ven nuestra capacidad de respuesta? Es una cuestión que es interesante.

Una segunda cuestión se me suscita es el tema, o se nos suscita el tema de la aplicación del IVA y la armonización fiscal, que usted ha señalado. Porque es bien cierto que, según cuál sea la relación entre consumo e inversión en cada país, así el IVA tiene unas consecuencias u otras. Pero también es verdad que, según cuál sea el tipo de actividad sectorial, si tenemos mucha demanda final —y nosotros tenemos el sector turístico enormemente importante y muy sensible al IVA—, o, en vez de demanda final, si fuéramos o tuviéramos una estructura más destinada a la producción de bienes de equipo. En la medida en que realidades de estructura económica diferentes van a ser armonizadas fiscalmente, ¿no va a producir eso algún tipo de sesgos indeseables? ¿Se tiene algún tipo de información? ¿Hay algún estudio realizado? Porque no sabemos, no estamos muy claros, no tenemos muy claro si, efectivamente, tratar igual a lo desigual es realmente un proceso adecuado. No sabemos si hay justicia en tratar igual a lo que es desigual. Y en esta Región, que somos sensibles, enormemente sensibles al tema del IVA, nos damos cuenta que hay ahí una cuestión enormemente importante. Cuando nosotros tenemos una población decreciente o que no crece tanto como otras poblaciones y una actividad económica que tal vez crezca algo menos, pues, el resultado final es que la captación por IVA en esta zona, pues, siempre va a ser menor que en otras zonas más desarrolladas, más activas, más dinámicas de la sociedad española. Y otro tanto podíamos decir en Europa respecto a España.

Y a mí me gustaría saber si hay algún estudio, algún tipo de valoración efectuada por parte del equipo del Ministerio sobre las consecuencias de la armonización fiscal y, en concreto, de la aplicación homogénea del IVA en cuanto a la economía.

Y luego hay un último tema, que éste sí me parece muy importante. No pretendo recoger opiniones de los demás Grupos, por supuesto, pero me parece que está en el ánimo de todos nosotros a lo largo de todos estos días. La firma del acuerdo por el Gobierno español, que es competente y al que todos le reconocemos la competencia absoluta a efectos internacionales, implica efectos colectivos, que a todos nos tocan, que a todos nos atañen. Toda acción colectiva implica unos beneficios, que usted nos ha señalado, de alguna manera, y unos costes de los que también se ha hablado. A mí me gustaría que nos planteara si desde las instancias del Gobierno se ha planteado alguna vez la idea de que los mecanismos de conformación de las decisiones en torno al reparto de estos costes entre las regiones pudiera ser efectuado de común acuerdo con las propias regiones. Es decir, todos somos conscientes de que las com-

petencias en los temas de acuerdos internacionales son constitucionalmente depositadas en la Administración Central. Pero las consecuencias de todo ello y, sobre todo, el reparto de los costes y de los beneficios, pero, sobre todo, el reparto de los beneficios que se pudieran derivar vía fondos estructurales, vía fondos de cohesión, etcétera, si no exigirían ya plantearnos la posibilidad de un sistema de reparto de esos beneficios, institucionalizado en mayor o menor medida, que permita trasladar todos estos procesos a través, o bien del Senado, de alguna manera, en su reforma, o no, o simplemente a través de una Comisión expresa del Senado, o con un sistema parecido al que funciona en este momento con respecto a los temas presupuestarios, donde afortunadamente, de alguna manera, se ha planteado una racionalidad mucho más activa en cuanto a los compromisos de corresponsabilidad presupuestaria en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pues bien, si los temas de corresponsabilidad presupuestaria en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera han dado lugar a una armonización, yo creo que a una armonización positiva, a una corresponsabilización de todas las Comunidades Autónomas respecto a las exigencias de Maastricht, si no sería bueno también que, en el reparto de los fondos de cohesión, o de los fondos estructurales, no se creara algún mecanismo institucionalizado a partir del cual se pudiera plantear, o pudieran las regiones plantearse si pudieran exponer, efectivamente, sus pretensiones o discutir con el resto de las regiones criterios de reparto de estos fondos que por ahora están depositados fundamentalmente en decisiones de la Administración Central.

A nosotros, yo creo que a todos los Grupos, hablo en nombre de todos, pero probablemente en el nuestro, nos parecería positivo que para la futura puesta en marcha del reparto de estos fondos de cohesión se tomara también en cuenta a las Comunidades Autónomas y que se las citara y que se las consultara, y que su opinión fuera determinante también a la hora de establecer criterios de reparto; de manera que, efectivamente, no solamente se nos pidan responsabilidades o corresponsabilidades presupuestarias, sino que nos den también la posibilidad de corresponsabilizarnos en el reparto de las ventajas, no solamente en la imposición de los costes.

Por ahí, en esta triple dirección, pues, van mis preguntas. Reitero nuestro agradecimiento personal por su presencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Jiménez-Rodrigo. Señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Gracias, señor Presidente. A don Carlos Westendorp, Secretario de Estado, agradecerle seriamente, por parte de nuestro

Grupo, el esfuerzo que ha realizado para estar presente.

Yo no quiero descender a nivel de la problemática de nuestra Región. Compartimos plenamente con el Secretario de Estado la necesidad de seguir avanzando en la construcción europea, compartimos las dudas que ha expresado el Secretario de Estado, en cuanto al definitivo... el Maastricht o las consecuencias de Maastricht del noventa y siete o del noventa y nueve, o del año que sea; en definitiva, qué países estarán y quién no estarán; qué países no están por unas cuestiones y que, evidentemente, serán los que están plenamente capacitados para estar en estos momentos, porque son los que están cumpliendo con todos los requisitos de los Acuerdos de Maastricht. Y, en definitiva, compartimos sus perspectivas a corto y medio plazo y entendemos la problemática que ha dibujado, porque, evidentemente, no hay nada estático, todo es dinámico, y vivimos estas tensiones nuevas, que, en definitiva, en esa construcción europea, pues, tenemos que ir adaptando nuestras mentes.

A mí me preocupa seriamente, y no quiero desaprovechar la oportunidad de tenerle entre nosotros para que nos dé su visión sobre el papel de las regiones de Europa o, en definitiva, las comunidades o las regiones de Europa. Yo tuve la suerte de escuchar a Edgar Ford nuestro primer Presidente en....., lo creo realmente, en la fe que él depositaba en las regiones de Europa, en un periodo corto como comité consultivo, puesto que, en definitiva, por todos es comprendido el papel de los Estados miembros de la Comunidad. Pero hay un hecho que es evidente: se siguen manteniendo las desigualdades en las regiones, no voy a decir que hayamos empeorado en términos relativos, pero, evidentemente, el distanciamiento se sigue produciendo. Entendemos que esas dificultades de estabilidad, de ajuste de política, tanto monetaria, sobre todo la reducción del déficit, con los planteamientos... cómo estos cuatro países, vamos a denominarlos por su nombre, semidesarrollados de la Comunidad tienen que hacer en cuanto a inversión y no con el ahorro privado, pues, en definitiva, se va a traducir a menores medios para poder acercar esas disparidades globales, cuanto más las disparidades regionales dentro de cada país.

Hay un hecho que es evidente: los problemas, las potencialidades endógenas, yo creo que los que mejor lo conocen son las propias regiones, y, de alguna forma, yo entiendo que debe haber algún organismo, o algún eslabón, que vaya construyendo, a la vez que esa comunidad de países y esa ciudadanía europea, algún mecanismo efectivo que pueda reducir estas disparidades regionales y estas diferencias regionales. Estimo, sinceramente, que hasta aquí se ha podido hacer muy poco, que estamos hablando de Fondo de Cohesión, y

recuerdo que estamos hablando de Fondo de Cohesión de Estados centrales, y, por tanto, menos recursos, mayor selectividad de inversión, mayor preocupación para hacer rentabilidad los Estados centrales, y donde van a dirigirse las inversiones mucho más selectivas, pues, allí donde hagan el Estado o el país más rentable. El problema nuestro como región es, justamente, diferente, y, por tanto, me gustaría conocer, como le dije, simplemente, su opinión sobre el papel de las regiones y de esa posible Comunidad de Regiones de Europa. Muchas gracias, Secretario de Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Pérez Villar. Señor Westendorp, para contestar.

EL SEÑOR WESTENDORP Y CABEZA: Se han tratado temas interesantes, voy a intentar irlos respondiendo.

Bueno, en primer lugar, efectivamente, una de las cosas que siempre preocupa es el tema de las disparidades regionales, es un viejo tema tratado por los analistas económicos desde hace muchos tiempo. Y, qué duda cabe, uno de los hechos ciertos es que las regiones donde existen unas mayores economías externas, las regiones centrales de cualquier economía, sea a nivel... a escala europea, o sea a nivel estatal, o incluso regional, naturalmente tienden a generar mayor crecimiento en detrimento de las áreas más periféricas, de las más alejadas, dotadas de menor infraestructura, de menor capital humano, y que la corrección de esas disparidades es una preocupación de todos los Gobiernos del planeta. Por ejemplo, si tomamos el caso de Estados Unidos nos damos cuenta que las diferencias económicas que existen son grandes, pero no son tan grandes como las diferencias que existen hoy en Europa, y, sin embargo, en Estados Unidos los Fondos Federales de Compensación -por así decirlo- alcanzan, normalmente, el 5% del Producto Interior Bruto de todos los Estados Unidos. Lo mismo ocurre en la República Federal de Alemania, más o menos. Y es lo que el Informe Cecchini, el Informe MacDougall, decía también que debería ser el volumen, digamos, necesario para crear una masa crítica capaz de establecer una serie de mecanismos que tiendan a poner en marcha una serie de factores endógenos y que generen en las regiones más atrasadas una capacidad de salto hacia adelante. Evidentemente, en el Fondo de Cohesión, los fondos estructurales, todo junto, bueno, no llega ni al 0,5%, no ya al 5, sino el 0,5% de todo el Producto Nacional Bruto Comunitario.

En lo que se refiere a países concretos, por ejemplo Irlanda o Grecia, la recepción neta de fondos de la Comunidad, no sólo por Fondos de Cohesión, sino también, en el caso de Irlanda, porque reciben mucha ayuda por la ganadería, por la leche, etcétera, representa para Irlanda del orden... las transferencias netas

de la Comunidad, del orden del 6% del Producto Interior Bruto de Irlanda, que es un porcentaje muy importante.

Claro, para España esas transferencias netas apenas representan nada, porque nosotros estábamos a punto, no de ser contribuyentes netos, como se ha podido decir en determinado momento, pero sí de tener un saldo positivo limitado, por una serie de factores. Primero, porque la agricultura europea, la PAC no está concebida para la agricultura española como tal, es decir, ni para las agriculturas mediterráneas, una política agrícola que ha sido más concebida para las economías nórdicas y continentales. En segundo lugar, porque los fondos de investigación y desarrollo, normalmente, van allí donde existen ya empresas capaces de hacer investigación y desarrollo, que son las que se pueden beneficiar de esos fondos, etcétera, etcétera. Y porque, además, nuestro Producto Interior Bruto es de un tamaño muy superior al de los otros tres países de la cohesión, y, por lo tanto, los efectos de una inyección de dinero en nuestro país se diluyen en una masa mucho más grande, geográfica y económica. Por lo tanto, esos han sido los elementos que han hecho que los europeos, junto con otro que me voy a referir y así contesto a la pregunta del compañero socialista, es que los europeos nos ven... ¿cómo nos ven los europeos?, y yo creo que esto ha determinado el que en Maastricht se nos diera satisfacción en lo que se refiere a la cohesión.

Por una parte, han comprobado que es el país que mejor ha aprovechado los fondos estructurales, a pesar de, solamente, haberlos aprovechado tres años, porque, realmente, aunque llevamos cinco y medio dentro de la Comunidad, los Fondos Estructurales se pusieron de verdad en marcha para nosotros tres años... dos años más tarde; y, a pesar de ello, el impacto regional que... y el aprovechamiento en creación de infraestructuras ha sido muy superior en... y las devoluciones de proyectos muy inferiores al resto de los beneficiarios; eso, por una parte.

Y, por otra parte, porque se han dado cuenta de la seriedad de nuestro país en una serie de comportamientos. Por ejemplo, el crecimiento, lo que ven los europeos -y con eso contesto a la pregunta- es, quizás, un país más idílico que el que nosotros mismos, los propios españoles vemos. Es decir, ellos dicen cuando, bueno, cuando ven o han visto hace diez años, y ahora, las diferencias, bueno, que, realmente, el salto de España ha sido espectacular y que, por lo tanto, es el país, junto con Portugal, porque, en definitiva, pertenece a la misma área económica, y nosotros siempre hemos pensado además en España que lo que es bueno también para Portugal es bueno para España y viceversa, sin duda alguna, porque no hay frontera y, por lo tanto,

la ósmosis que se puede crear entre las dos regiones es muy importante, es que querían, sobre todo, concentrar el esfuerzo en esta región -llamando región a España y Portugal- de la Comunidad, porque saben que es ahí donde está bien gastado el dinero; de ahí que hayan creado el Fondo de Cohesión. No nos engañemos, lo que han querido los europeos era concentrar la ayuda en España y Portugal, y la única manera que han encontrado para hacerlo, de una manera que no sea con un cheque como el cheque británico, era con un Fondo de Cohesión para infraestructuras de transporte y de medio ambiente, que son, precisamente, los dos, digamos, elementos que pueden frenar nuestro desarrollo, y que, sin embargo, son en el área donde se pueden gastar mejor. Infraestructura de transporte con Irlanda, que es una isla, difícilmente se pueden crear, las grandes redes europeas es difícil que puedan ir a Irlanda, por no hablar de Grecia, que está separada de la Comunidad por otros territorios extracomunitarios.

De manera que se ha querido concentrar el esfuerzo en nuestros dos países, y concretamente en España, que es, lógicamente, la que se va a llevar por su tamaño la mayor parte. Pero dicho esto, y dicho que nos ven de una manera, digamos, muy favorable, más favorable que nosotros mismos -y la prueba es el alto índice de inversiones que existen, las reales, además de las especulativas-, es que, paradójicamente, esto lo han visto los Gobiernos, mientras que las opiniones públicas son más reticentes a dar ayudas a países en los que están viendo que aquí se vive por lo menos tan bien o mejor que se pueda vivir en otros países. A mí me decían, cuando estábamos negociando con la EFTA, y sobre todo con los finlandeses y los noruegos, dice: pero cómo les vamos a dar a ustedes dineros si viven ustedes mucho mejor que nosotros. Ustedes, ¿saben la agricultura ártica que tenemos que mantener, el clima que tenemos que soportar, y el poquito dinero que nos queda para gastar? Y, además, aunque nos quedara, ¿dónde nos lo íbamos a gastar si no es ir a su país a pasar las vacaciones? Es decir, el tipo, la calidad de la vida o el nivel de vida que experimentan, o que ven que ha subido en España, en opiniones públicas es, en cierto modo, un freno para hacer esas transferencias de fondos de unas regiones a otras, y que son necesarias, pero que depende a quién se les dé esos fondos. ¿Por qué es las Ligas Lombardas, las Ligas Lombardas en Italia? Es decir, ese movimiento ultranacionalista, ultraregionalista. Que se han negado ya a seguir dando dinero a un Mezzogiorno, bueno, que no se sabe muy bien a donde va, pero, desde luego, que no va en beneficio de la población, sino que se debe quedar en otros canales, y que es un esfuerzo constante por parte del norte, transferencia de fondos, sin que encuentren un resultado concreto. Los países del norte de la Comunidad tampoco han querido seguir aumentando los

fondos estructurales excesivamente en Italia, porque saben que, bueno, los ciudadanos ya no tienen capacidad, y además están devolviendo mucho fondo estructural a la Comunidad.

Por lo tanto, es una operación, digamos, este tema de la política regional... y yo creo que la economía no es una ciencia exacta, y se dice: la política regional hay que hacerla y da buenos resultados. Bueno, depende, depende dónde, depende cómo, depende cuándo. Es decir, lo que no cabe duda es que todos los elementos de cohesión que existen son positivos, pero no nos van a sacar de pobres; esto es evidente. Lo que sí van a hacer es liberarnos una serie de recursos, que por nuestros propios medios no tendríamos, pues, para hacer una serie de cosas que tenemos que hacer de aquí a mil novecientos noventa y siete, sobre todo en materia de infraestructuras. Y que si, bueno, tenemos un saldo neto, digamos, del orden de los trescientos mil-cuatrocientos mil millones de pesetas a mitad del período, como velocidad de cruce, pues, más o menos es el plan de carreteras que tenemos que hacer en este país; o el plan de depuración de aguas, que tampoco es grano de anís, porque no cuesta un billón y medio de pesetas en cinco años. De manera que, como digo, no es que esto nos vaya a sacar de pobres, ni muchísimo menos, pero sí nos va a ayudar de una manera decisiva.

En cuanto al tema de la disparidad de las regiones, yo creo que esto es un tema digno de reflexión. Lo importante es que las regiones... y yo, cuando hablo de regiones a nivel comunitario me rehero también a países, es decir, España es una región a nivel comunitario, y ¡qué duda cabe! que España, globalmente, está acortando distancias, y las está acortando; y si tenemos un crecimiento del orden del uno y medio puntos por encima de lo que crecen las economías centrales de la Comunidad, si tenemos veinte puntos de distancia, pues, calculemos unos quince años en recuperar el... recuperar ese bache. Vamos, yo creo que el cálculo es bastante fácil. Lo que pasa es que tendría que mantenerse eso, puede ser mayor el crecimiento, el potencial de desarrollo en nuestro país es superior, evidentemente, a países más saturados en cuanto a potencial de desarrollo, pero pueden haber nuevas tecnologías, se van a producir nuevas tecnologías, y es posible que tengamos que seguir haciendo esfuerzos, porque, de lo contrario, siempre tendremos unos países que van moviéndose en un objetivo móvil.

La esperanza mínima, yo creo que el tema de la cohesión es algo que al final, y pese a todo el ruido que estamos viendo en la Comunidad, y la resistencia que puedan tener algunos países de hacerlo, no tienen más remedio que honrar los compromisos de Maastricht. Porque la propuesta de Delors se podrá discutir si es más fondo estructural y menos fondos de cohesión, o

más fondo de cohesión y menos estructural. Nosotros preferimos más fondo de cohesión, por una razón, y es que el fondo de cohesión es cofinanciado por la Comunidad al noventa por ciento, es decir, la Comunidad pone el 90% y nosotros el 10% por ciento, mientras que los fondos estructurales hoy por hoy, más o menos, estamos cofinanciando el 50%, al 50%. Claro, si nos dan más en fondos estructurales, nos cuesta más, también, de nuestro presupuesto, que no está demasiado boyante; aunque hemos conseguido que las tasas de cofinanciación de los fondos estructurales mejoren para los países como el nuestro.

Entonces, en definitiva, ¿qué es lo que se va a operar, por ejemplo, en un región como Castilla y León? Pues, yo veo, desde el punto de vista de los fondos estructurales, es que se va a aumentar la cantidad de fondos estructurales para la Región (objetivo uno y otros objetivos), y que el Fondo de Cohesión va a afectar—yo creo que de una manera muy importante—en materia sobre todo de infraestructuras de transporte, porque, o mucho me equivoco, o las infraestructuras de transporte, las grandes redes europeas que vayan a unir la periferia portuguesa hacia el centro europeo van a tener que pasar forzosamente por Castilla y León en algún sitio.

Con eso no quiero adelantarme a prioridades o a proyectos, pero da la impresión de que va a ser así y que, además, ahí los portugueses, pues, van a tener un empeño muy grande de que pase por ahí; porque, además, la zona —digamos— portuguesa del norte de Oporto, etcétera, es donde ellos quieren ligarla con el resto de Europa, y, evidentemente, pues, todo ese eje de infraestructuras tiene que pasar por ahí.

Otro tema es... Y quería agradecerle también al Portavoz Socialista, y que lo voy a transmitir con enorme gusto a Fernández Ordóñez, porque, efectivamente, es un hombre no solamente entrañable desde el punto de vista humano, sino también de una enorme inteligencia, y flexibilidad, y pragmatismo, y que ha sido el artífice, evidentemente, de estar en estos momentos... de haber situado a nuestro país un poquito por encima de nuestras posibilidades. Yo creo que en la vida cuesta tanto ser optimista como ser pesimista; con una diferencia, y es que los optimistas pueden generar bienes y los pesimistas, normalmente, lo que traen son males, al final, porque es la profecía que se cumple a sí misma. Y yo creo que la gran virtud de Fernández Ordóñez es la de generar—digamos—esfuerzos y fuerzas positivas.

Y lo que tenemos que seguir en Europea, yo creo, es, bueno, dar una imagen, y no solamente imagen, sino una realidad de país serio y de país que no es un país pequeño, es un país con el que hay que contar. De ahí que tengamos una situación de polémica, más o menos

soterrada, en la que no podemos hablar abiertamente de cuál va a ser el peso de los distintos países en la Comunidad del futuro. Habrán leído en la prensa de si va a haber un directorio, o si vamos a seguir en la profundización clásica de la Comunidad, dando todo el poder a la Comisión. Bueno, dependerá, evidentemente, de muchas cosas; pero lo que sí está claro es que, con la ampliación a los países de la EFTA, va a haber más países pequeños en la Comunidad. Y, evidentemente, sí hay muchos países pequeños. Los países pequeños van a querer ir hacia un modelo mucho más integrador; paradójicamente, porque algunos países pequeños que entran en la Comunidad, sin embargo, tienen unas ideas mucho más parecidas al Reino Unido, es decir, menos integrador.

Y, por otra parte, hay los países grandes, sobre todo en materias importantísimas, de política exterior, de fiscalidad, etcétera, que no quieren, tampoco, o piensan que no puede valer lo mismo su voto que el voto de un país pequeño.

De manera que hay una tensión en la Comunidad, en lo que puede delinarse el esquema del futuro, y yo creo que ahí nosotros tenemos que apostar por que la Comunidad sea más sólida, sin apuntarnos a ninguna de esas batallas, porque, en el fondo, el jugar a ser país grande tiene un riesgo, y es que no lo consigas. Mientras que el mantenerte al margen, bueno, dependerá un poco... al margen de esa pelea -digamos-, siempre irás... sacarás ventaja en uno o en otro terreno. Pero qué duda cabe que, si hacemos un esfuerzo por seguir pareciendo como país grande, e incluso hasta llegando a serlo, evidentemente, los países grandes contarán cada vez más con nosotros, como de hecho está sucediendo hoy en la Comunidad. Con todas nuestras diferencias, porque nosotros somos un país muy raro: es evidente que tenemos una agricultura diferente, que nosotros producimos garbanzos, y esto no se produce en el resto de la Comunidad, que nuestros amigos no son los del Este de Europa, aun siendo amigos, pero son los latinoamericanos; en fin, somos un país que tenemos nuestras propias peculiaridades; pero ésa es una de las riquezas, lo que enriquece a la Comunidad, precisamente su diversidad.

Y el otro tema es el tema de cómo se reparten las... cuál es el papel de las regiones en Europa, de lo que hablaba Pérez Villar. Yo creo que hemos dado un paso importante, tímido, no decisivo, pero importante, y es que hemos creado un Comité de las Regiones. El Comité de las Regiones es... va a ser una institución comunitaria, va a ser un Comité independiente del Comité Económico y Social, y va a tener un carácter consultivo. Pero su Dictamen va a ser obligatorio en determinadas cuestiones que afecten a las regiones, como por ejemplo el tema de la política regional, de los fondos estructurales, etcétera.

Siempre que se crea un órgano en la Comunidad, o en cualquier cuerpo político, el órgano se desarrolla y se hace eficaz en función de las personas que lo llevan y de la determinación política de esas personas. Yo estoy convencido que las fuerzas regionales en Europa son tan grandes que ese órgano acabará convirtiéndose en un órgano verdaderamente importante.

Tengo que decir que no ha sido fácil, porque en Europa solamente hay tres países que estamos regionalizados de verdad, es decir, que tenemos regiones con competencias propias; son: Bélgica, Alemania y nosotros; y que somos los tres que más hemos luchado por este órgano, porque nos parece que es -digamos- el signo de los tiempos, y estamos mucho más avanzados que otros países unitarios de la Comunidad. Pero estos países unitarios, como el Reino Unido, o Francia, se han resistido como gato panza arriba, entre otras cosas, porque sus regiones no tienen competencias. Entonces, se le plantea, incluso, el problema de qué nivel de representación política van a mandar a ese órgano.

De manera que para ellos, incluso, es exportarles un modelo de regionalización que no es el suyo, porque en Francia hay mucho "jacobinismo", con alguna tendencia centrífuga, como pueda haber en Córcega; y en el Reino Unido se les empieza a... empiezan a tener algún problema, sobre todo por parte de Escocia. Y, sin embargo, pues, han tenido que aceptarlo -no nos engañemos- no solamente por las fuerzas españolas, sino también porque estaba la República Federal Alemana, que cuenta bastante más que nosotros en este tema.

Pero, en fin, en todo caso, ahí está ese órgano, y yo creo que ese órgano va a tener un papel cada vez más importante. Falta decidir por todos los países cómo va a ser esa representación, si va a ser representación a alto nivel político, si va a ser una representación más permanente. Yo creo que, al final, tendrá que ser las dos cosas, es decir, que habrá unos miembros titulares y luego unos miembros suplentes, porque, si es un órgano que opera, tendrá que tener casi quince días al año... quince días al mes en Bruselas a los representantes.

Y tiene que representar no solamente a las regiones, sino también a las colectividades locales. En España, probablemente, hubiéramos podido, y en Alemania, hubiéramos podido funcionar con el tema regional, pero hay otros países que el tema municipal, al no tener estructuras regionales, pues, han querido también introducir este concepto. Nuestras Comunidades Autónomas no quieren la participación municipal; la Federación de Municipios, evidentemente, quiere tener una participación paritaria. Por tanto, ése

es un tema que tenemos que ir resolviendo en los próximos meses, y no es un tema fácil.

Otra cosa distinta es el proceso de participación en la toma de decisiones de las colectividades regionales que tienen competencias transferidas, y que es, digamos, una asignatura pendiente en España y, probablemente, en otros países comunitarios. Los alemanes lo tienen resuelto vía "Bundesrat", que es una Cámara de representación regional, hasta cierto punto; y digo hasta cierto punto porque, claro, evidentemente, la Cámara siempre tiene una forma de seguir un proceso tan rápido como el de Bruselas, con diecisiete Consejos Sectoriales, que se reúnen todos los días, etcétera, etcétera, tiene ciertas dificultades de poder adaptarse a ese ritmo; tienen un observador, que llama la figura del....., que representa a todas las Comunidades Autónomas, cosa que en España yo dudo que sería fácil... sería difícil, más bien difícil de instrumentar. Y podría ser también instrumentándose con el modelo del Senado; ésa sería una posibilidad.

La otra posibilidad es una participación vía similar a la de los presupuestos, como aquí se ha puesto de manifiesto, porque yo creo que, si funcionara de una manera pragmática, podría hacerse a través de las Conferencias Sectoriales. La idea que siempre hemos tenido es que hubiera una Conferencia Sectorial de tipo horizontal, por lo menos desde la Secretaría de Estado, que estuviéramos el Ministerio de Administración Territorial junto con nosotros, y fuera -digamos- allí donde se debatieran los temas de tipo general, que son, en definitiva, un poco, los tipos de coordinación general y donde podrían estar representados los que son mis homólogos en las colectividades locales, en las regiones autónomas, es decir, que hubiera Consejeros de tema comunitario; y que se van a encontrar con las mismas dificultades que yo me encuentro para coordinar en el seno de la Administración, obviamente, porque esto es así, ocurre en las mejores familias. Pero podríamos tener este tipo de organización horizontal, y después que funcionaran activa y rápidamente todas las Conferencias Sectoriales, porque, en definitiva, son aquellas para cada tema y para cada Ministerio, con los Consejeros de Área, los Consejeros Sectoriales los que pueden ayudar a configurar la posición en una determinada materia. Porque, en definitiva, son, después -digamos-, los representantes del Gobierno los que transmiten la opinión, el consenso general que se haya podido deducir de esa reunión de las Conferencias Sectoriales.

Yo creo que ése es un sistema que también puede funcionar. Y, posiblemente, podría funcionar tan bien como pueda funcionar el sistema del Senado. Pero, en fin, en definitiva, esto es algo que todavía no está muy establecido, muy anclado, y que se tiene que desarrollar rápidamente. Porque se puede dar la paradoja, o

se está dando la paradoja... porque todos estamos transfiriendo competencias a Bruselas, ¡qué duda cabe!, es decir, tanto el Estado Central como las propias Comunidades Autónomas, que tenían unas competencias, pero las tiene que transferir. Todos hacemos un proceso de transferencia de competencias a Bruselas. Pero es absolutamente necesario que se tengan en cuenta todos los diferentes intereses que están en juego y las diferentes perspectivas de cada Comunidad Autónoma, que no son las mismas en un proceso de acercamiento a Europa. Y yo creo que éste podría ser un esquema que, quizás, con buena voluntad, podría llegar a funcionar.

Nosotros... Bueno, yo creo que hemos contestado, he intentado contestar prácticamente a todo. El tema de las regiones. El reparto de beneficios y costes debería hacerse a ese nivel. En una primera fase se quiso, por parte de la Comisión, que hubiera un partenariado entre regiones y Comisión, directamente, junto con los Estados miembros; pero en España, en esta situación embrionaria de formación del Estado de las Autonomías y, sobre todo, por una necesidad de controlar el déficit público, ha sido necesario -digamos- centralizarlo a través de la Secretaría General de Planificación, en el Ministerio de Hacienda. Pero que duda cabe que, a medida que todo este sistema se vaya engranando mejor y hayamos establecido unos marcos claros de contención del déficit, ya la participación de las distintas regiones en el proceso de toma de decisiones para los Fondos Estructurales yo creo que se va a ir pudiendo flexibilizar cada vez más; no digo ya hablando directamente con Bruselas, pero ya en una mayor coordinación con el órgano coordinador de la Administración Central.

Y, bueno, yo creo que esto es todo. Simplemente, otro tema interesante, que se ha apuntado por el representante de Izquierda Unida, es el de la... bueno, de los problemas que se pueden derivar para una región como Castilla y León en el marco comunitario, que, sin duda, pueden derivarse, básicamente, de una serie de factores, que también generarían problemas, aunque estuviéramos fuera de la Comunidad. Es decir, yo no sé si la Comunidad -me da la impresión de que no- impone obligaciones especiales, o específicas, o limitaciones específicas a una región como Castilla y León, sino que a mí me da la impresión de que más bien son los problemas que pueda tener Castilla y León en el marco general del Estado, y que, sin embargo, lo que tenemos que intentar hacer es superar esas deficiencias a través de una serie de, bueno, de toma de decisiones autónomas.

Lo podemos paliar un poco a través de más fondos estructurales, mientras sea todavía región del objetivo 1; esperemos que supere el 75% de la media lo antes posible. Por una parte; por otra parte, no, porque, si te

pones en el 76, pierdes la posibilidad de recibir fondos estructurales. Pero quiero decir que eso sería un indicio de que se va recuperando. Pero lo que es importante sobre todo es que vayamos creciendo todos, es decir, que, bueno, que sigamos todo el Estado, y también las regiones del Estado, siguiendo creciendo, aunque se mantengan las disparidades dentro, o en el interior del Estado. El ideal sería recuperar también, por parte de Castilla y León, o de otras Comunidades Autónomas que están por debajo de la media, recuperar esa distancia. Pero, como hemos visto también al hablar de Maastricht y de las cosas que nos imponen, de las obligaciones que nos impone al Estado español, eso es algo que depende de muchas cosas, pero no solamente de ayudas externas, sino que depende también de comportamientos internos y de esfuerzos internos colectivos, dentro de unas limitaciones que todo el mundo conoce que, bueno, que tienen unas regiones con relación a otras, qué duda cabe.

Pero, bueno, me da la impresión de que hemos podido vivir algunos años, antes de la apertura hacia el exterior, antes del ingreso en la Comunidad, en una ilusión, y es que vivíamos en una economía autárctica, en una economía cerrada, donde la agricultura, por ejemplo, pues, producíamos lo que consumíamos y viceversa, con muchos desajustes, evidentemente, pero con unos niveles de renta en el campo excesivamente bajos. Esto ha sido una ilusión, porque no podíamos mantenerlo durante mucho tiempo, aunque no hubiéramos entrado en la Comunidad. Es decir, hoy vivir en una economía cerrada es... se ha hecho prácticamente imposible. E, incluso, bueno los países de la EFTA, que en agricultura están viviendo en una economía muy cerrada, se están encontrando ahora con unas enormes dificultades presupuestarias de mantener una agricultura artificialmente. Hay que tener en cuenta que hasta Finlandia tiene agricultura, y entonces, intenta entrar en la Comunidad con subvenciones comunitarias para que subvencionemos la agricultura ártica. Bueno, pues esto se les ha terminado, y, probablemente les va a generar una serie de problemas muy complicados, desde el punto de vista político, a los finlandeses adaptarse a esta situación. Los austriacos hacen lo mismo; los suizos tienen una agricultura e, incluso, producen... los suecos y los suizos producen frutas y hortalizas en invernaderos. En decir, hemos llegado a unas aberraciones verdaderamente importantes. Es decir, que en una economía abierta, bueno, la competencia es mayor, pero es prácticamente inevitable.

Y, entonces, ese... yo creo que no depende tanto de la Comunidad; sí depende también un poco del entorno en el que nos tenemos que mover. Y, por tanto, lo que tenemos que conseguir de la Comunidad es que tenga en cuenta las peculiaridades de regiones como

las nuestras, en las que se tengan también en cuenta las rentas, y no solamente las producciones.

Bueno, yo creo que la modificación de la política agrícola que está en curso no es la ideal para nosotros, evidentemente, pero es menos mala de la que existía actualmente, y que, si se dieran las circunstancias que estamos negociando en Bruselas, que el Ministro de Agricultura está negociando, en lo que se refiere a las cuotas de la leche, etcétera, bueno, pues podríamos... vamos a aceptar esa reforma, porque pensamos que es una reforma que tiene más en cuenta al agricultor, más que a los grandes productores. Porque hoy el 80% de los fondos, del FEOGA de Garantía de la Comunidad va al 20% de los productores; eso quiere decir que está concentrado, básicamente, en los productores del norte. De manera que todo lo que sea invertir esa tendencia es mejor que la situación actual. Sin que por eso quiera decir que no tengamos que seguir con un proceso de ajuste también en nuestra agricultura; parece, parece que es prácticamente inevitable.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Westendorp. ¿Hay alguna pregunta de algún Procurador? Pues, nuevamente, en nombre de toda la Comisión, le doy las gracias por su presencia y por la claridad de la exposición, que yo creo que nos ha despejado muchas dudas y nos ha creado otras, que son las dudas que se tienen siempre en un proceso tan difícil como es éste.

Antes de levantar la sesión, quiero, en primer lugar, dar las gracias a todos los miembros de esta Comisión, y muy especialmente a los Portavoces, por la mesura, el conocimiento y la profundidad con que han planteado las preguntas a todos los que han intervenido en estos días.

Adelanto un programa tentativo que he hecho después de hablar con la Mesa de las Cortes y con el Letrado, que sería el siguiente: tendríamos una reunión de Ponencia el miércoles tres de junio por la tarde, y jueves cuatro de junio, yo espero que sólo por la mañana; si fuera necesario, sería mañana y tarde.

La Comisión se reunirá el día veintitrés de junio, martes, por la mañana; yo creo que podríamos, si no... continuaría por la tarde y eso nos da tiempo -tal como he hablado con el Letrado-Mayor y con el Presidente de las Cortes- para que en el martes treinta de junio, en el último Pleno, se discuta el Dictamen que dé la Comisión y los votos particulares.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas diez minutos)